TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad variable, temperatura en disminución.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 22,5 grados C., a las 15 horas. Mínima: 3,4 grados C., a las 7.25 horas.
APRECIACION GENERAL: Abundante nubosidad en las zonas norte y norte chico.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 2 DE JULIO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.645

Edición de 18 páginas — En dos secciones

OLA DE RUMORES:

Incertidumbre a 6 Días de la Elección en Argentina

LOS MILITARES ANTIPERONISTAS ESTARIAN PREPARANDO UNA NUEVA REVUELTA CONTRA EL PRESIDENTE GUIDO.

BUENOS AIRES, 1.o (UPI) — Un sentido de inquieta incertidumbre existe hoy en la Argentina en momentos en que sólo faltan seis días para las elecciones generales.

Momento a momento se reciben noticias de medidas militares de precaución cada vez más estrictas o rumores de un inminente golpe que imposibilitaría la realización de los comicios convocados para el domingo próximo.

Sin embargo, la mayoría de los círculos informados opina que si se registran perturbaciones, sólo será una descabellada tentativa de una tenaz minoría.

El término "nacionalista" se emplea con creciente frecuencia para aludir a los posibles rebeldes, pero algunas indicios parecen señalar que la calificación de "nacional-socialistas", en el sentido de "nazis", parecería más adecuada para identificar a los perturbadores en potencia. La impresión predominante es que si se intenta el "golpe", no ha de tener éxito dado el fracaso de las tentativas en gran escala emprendidas en septiembre y abril últimos que fracasaron pocos días después. El Gobierno también parece compartir esa opinión.

Las últimas indicaciones son, asimismo, de que si efectivamente se apela a un golpe, éste se intentará después de celebradas las elecciones, cuando se conozca la orientación del pronunciamiento popular.

El Comandante en Jefe del Ejército, general Juan Carlos Ongania, continúa rechazando secamente este cúmulo de versiones, afirmando que son falsedades intencionales echadas a rodar por grupos que saben que no podrán triunfar en las elecciones. Su tesis parece tener mucho de verdad.

Organia es la cabeza visible del llamado "Bando azul" del ejército, que ha comprometido su honor en la realización de los comicios y el retorno de la Argentina al pleno orden constitucional. El alto jefe ha subrayado también que las precauciones de seguridad tienen por único fin garantizar el proceso electoral, pero también ha informado que se mantendrán hasta que el nuevo Presidente asuma el Poder el próximo 12 de octubre.

Un cansado candidato que regresó ayer de una jira política por el interior del país declaró que la pregunta más frecuente que se le dirigió no versó sobre su programa o aspiraciones, sino sobre si realmente habría elecciones.

En medio de la oleada de rumores e informaciones no confirmadas, parece distinguirse la posibilidad de tres movimientos.

—Uno encabezado por oficiales retirados que tuvieron participación en la revolución antiperonista de 1955, y que, concebiblemente, podrían realizar una deseseperada tentativa de último momento, antes de las elecciones.

—Después de los comicios, en

(PASA A LA PAGINA 2)

LA COPA QUE CONSAGRO AL CAMPEON



Anoche, en una sencilla ceremonia, el directorio de la Asociación Central de Fútbol hizo entrega a Jorge Pica, presidente de la rama de fútbol del Club Deportivo Universidad de Chile, de la Copa que consagró al equipo colegial como campeón del torneo oficial de 1962-1963. En el grabado, Jorge Pica y los cracks del equipo azul hacen un brindis en seco con el valioso trofeo.

Chile respetará la Constitución para votación en caso cubano

Hoy se enviarán instrucciones a la delegación ante la OEA, respecto a su actuación frente al informe redactado por una comisión especial sobre la penetración comunista en el continente, y la situación cubana. Al respecto, el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, manifestó que, como lo había adelantado, en una extensa exposición, en el Senado, la actitud chilena no se apartará de las normas fijadas por la Constitución Política y la legislación vigente de nuestro país.

El Consejo de la Organización de Estados Americanos se reunirá mañana, para debatir y votar el informe presentado al respecto.

El Canciller Martínez Sotomayor dijo que el proyecto, aunque sea aprobado, no puede tener carácter obligatorio, porque sobre estas materias sólo caben recomendaciones.

26 CAMINOS DEL SUR AFECTADOS POR LAS LLUVIAS

La suma de 20[illegible] mil escudos para reparar en forma urgente 26 caminos que fueron deteriorados por las intensas lluvias que afectaron a toda la región, fue solicitada a la Dirección de Vialidad por el Ingeniero Provincial de Llanquihue, Carlos Ahumada.

En un radiograma que envió a dicho organismo, expresó que más de 250 kilómetros de caminos se encuentran deteriorados en diferentes sectores. Entre ellos figuran los caminos de Las Quemas a Río Oscuro, Las Quemas a Puerto Toledo, Frutillar a Tegualda y Puerto Toledo a Misquihue.

Se fugó del Caso Profumo



LONDRES.— La bella y joven Marilyn "Mandy" Rice-Davies, íntima amiga de Christine Keeler, se apresta a abandonar el país en el aeropuerto local. Contra su pecho aprieta un lanudo perrito de juguete. "Mandy" debió cancelar 500 libras esterlinas como fianza antes de emprender viaje a Palma de Mallorca, dispuesta a "fugarse" del complicado caso Profumo. (Radiofoto UPI.)

DIJO KENNEDY EN ITALIA:

"NO DEBE ATENDERSE A LOS CANTOS DE SIRENA DEL COMUNISMO O EL FASCISMO"

REITERO QUE ESTADOS UNIDOS E ITALIA SEGUIRAN UNIDOS TRAS LA JUSTICIA SOCIAL Y EL PROGRESO.

ROMA, 1.o (UPI).— (Por Stewart Hensley).— El Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, previno hoy a los destacados hombres públicos que lo escuchaban que no prestaran atención a los "cantos de sirena" de "la extrema derecha y de la extrema izquierda" al buscar soluciones para problemas de índole política, económica o militar.

Señalando que ni el comunismo ni el fascismo han logrado abrir brecha alguna en Estados Unidos, a pesar de considerables esfuerzos realizados en tal sentido, el Presidente dijo. "Estoy convencido de que Italia y Estados Unidos estarán aun más unidos, compartiendo su consagración común a la justicia social y el progreso e ideales comunes de dignidad y derechos humanos".

Kennedy habló en una cena que fue ofrecida en su honor por el Presidente de Italia, Antonio Segni, en medio del esplendor renacentista del Quirinal, el palacio que ocupa el Primer Mandatario.

Las palabras del Presidente fueron la alusión más directa a la delicada situación política italiana, que resultó alterada por el aumento de un millón de votos de los comunistas en las últimas elecciones. La cena culminó la jornada durante la cual Kennedy pasó alrededor de tres horas conversando con Segni, el Primer Ministro Giovanni Leone, y otros dirigentes italianos sobre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), problemas económicos, y las deliberaciones sobre la proscripción de pruebas nucleares que comenzarán el 15 de este mes en Moscú, según dijo el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger.

En otras fuentes oficiales se dijo que las conversaciones sobre la OTAN abordaron con amplitud la cuestión estratégica, incluyendo el actual debate en torno al equilibrio que debe mantenerse entre las fuerzas nucleares y las corrientes.

Kennedy recibió una cortés bienvenida en el aeropuerto de Fiumicino cuando llegó esta mañana de una residencia situada en la ribera del lago Como, donde pasó la noche tras conversar con el Primer Ministro británico, Harold Macmillan en Inglaterra.

Su entrada en la ciudad no provocó aclamación ni atrajo grandes multitudes. Sin embargo, por la tarde fue rodeado de una muchedumbre de varios miles que contemplaba cómo el Presidente colocaba

(PASA A LA PAGINA 2)

Un beso para Margarita



LONDRES, Inglaterra.— A la izquierda, en el grabado, se ve a un oficial que se adelanta para detener a un hombre no identificado (de espaldas a la cámara), quien se acercó a la Princesa Margarita para besarla. La Princesa llegaba con su marido, Lord Snowdon —a la derecha y casi tapado en el grabado— para asistir a una ópera de gala en el Sadler's Wells Theatre. El individuo se encontraba entre las celebridades que esperaban ser presentados a la Princesa y se adelantó cuando ella y su marido aparecieron. (Radiotelefoto UPI.)

NO MAS FONDAS PARA EL "18" EN EL PARQUE

Las prohibió definitivamente la Municipalidad.

La tradicion dieciochera de celebrar las Fiestas Patrias con instalación de fondas en el Parque Cousiño ha sido definitivamente suprimida por la Municipalidad de Santiago.

Anoche, por unanimidad, se aprobó un oficio del Director de Parques, Plazas y Jardines, Jorge McNiven, por el que solicita no se autoricen fondas ni ramadas en ese paseo público con motivo de las próximas festividades patrias, "en consideración a los enormes daños que estas ocasionan en dicho paseo". Propone para estos fines, en su lugar, el bandejón central de la Avenida Pedro Montt que corre de San Ignacio a Club Hípico y que cuenta con 2 calles adyacentes de doble circulacion, como son la Avenida Rondizzoni por el norte y San Joaquín por el sur.

En el oficio en referencia se informa a la Corporación sobre los trabajos que se están ejecutando y de los que se realizarán en el Parque Cousiño, que constituyen obras costosas, para las cuales, se indica, es necesario el mayor cuidado en su conservación.

REVISTA A PARACAIDISTAS

HANAU, Alemania Occidental: El Presidente John F. Kennedy, acompañado del General Mayor, John R. Pugh, de la Tercera División, pasa revista a las tropas de paracaidistas de los Estados Unidos, en Pliegerhorst Kaserne, cerca del suburbio de Frankfurt. Mientras hacía su inspección, Kennedy pidió cooperación "para hacer de la Alianza Occidental de la NATO un bastión contra los ataques, y un instrumento de paz". Estas declaraciones tenía una obvia relación con el anuncio que hizo el Presidente de Francia, Charles de Gaulle, quien declaró que Francia se retiraría de la unidad naval bajo el control de la NATO. (Foto UPI).

Se mantendrá el precio de las bebidas analcohólicas

Se autorizó a las industrias productoras de bebidas analcohólicas para reajustar sus actuales precios de venta al minorista en un 14 y en un 10 por ciento, pero los precios al público se mantendrán estabilizados, tanto en almacenes, botillerías, como fuentes de soda.

El 14 por ciento de alza está autorizado para la cerveza y bebidas que contengan azúcar, y el 10 por ciento para el resto de bebidas sin alcohol.

Coca-Cola chica, Bilz, Papaya, Ginger Ale Rex, Ginger Ale Antartic, Bidú, Eº 0,100; Coca-Cola mediana, Orange Fanta personal, Pepsi-Cola y Orange Crush individual, Ginger Ale y Quinac, Orange individual y Orange Castel, Eº 0,130; Coca-Cola familiar, Orange Fanta familiar, Pepsi-Cola y Orange Crush familiar, Eº 0,230; Agua Andina, Eº 0,075; Agua Seltz, Eº 0,065; Limón individual, Eº 0,145; Limón familiar, Eº 0,280, Orange BB, Eº 0,170; Guinda, Eº 0,105; Sorbete Letelier, Ginger Ale y Orange Castel, Eº 0,130; Limón Letelier, Eº 0,145; Pilsener y Malta corrientes, Eº 0,140; Cerveza Escudo chica, Eº 0,170; Pilsener y Malta grandes, Eº 0,280; Cerveza Escudo grande, Eº 0,195.

Falleció el padre de Marlene Ahrens

Minutos antes de la 1 de la madrugada, falleció en la Clínica Alemana el señor Germán Ahrens, padre de la atleta Marlene Ahrens.

El señor Ahrens se encontraba internado desde hacía varios días en la Clínica y su estado inspiraba serios temores, tanto que la atleta chilena había cancelado sus compromisos en Cali, Colombia, donde se encuentra compitiendo en el certamen sudamericano de atletismo, para regresar a Chile.

Hasta las primeras horas de la madrugada no se había dispuesto la hora y fecha de sus funerales.

SUBRAYO AYER MINISTRO SANDOVAL:

Dos millones 700 mil escudos invirtió el Gobierno en programa de plantas lecheras

Secretario de Estado destacó política de fomento ganadero y lechero de Chile en acto inaugural del Primer Curso Regional de Capacitación en Lechería. Palabras de Hernán Santa Cruz.

"La leche, que es el más preciado de los alimentos, requiere, por lo mismo, la técnica más perfeccionada para su producción y, sobre todo, para ser industrializada conjuntamente con sus derivados. Por tanto, se hace preciso conceder la más eficiente atención a todo cuanto signifique promover esa técnica", declaró el Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval Vargas, en el acto inaugural del Primer Curso Regional de Capacitación en Lechería, realizado ayer, al mediodía, en

(PASA A LA PAGINA 2)

"REUNION AMISTOSA" SOSTUVIERON KENNEDY Y JOAO GOULART EN ROMA

ROMA, 1.o (UPI).— El Presidente de Brasil, Joao Goulart, y el de Estados Unidos, John F. Kennedy, sostuvieron esta noche una conversación durante 25 minutos que fue calificada como reunión de "dos viejos amigos".

Según dijo el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger, "fue una simple cuestión de dos viejos amigos que acertaron a encontrarse". No dio más detalles al respecto, con excepción de apuntar que ambos trataron "problemas de interés común".

Goulart se trasladó a Roma para asistir a la coronación del Papa Paulo VI que tuvo lugar ayer. Kennedy se encuentra aquí en visita de trabajo a Italia y será recibido por el Sumo Pontífice.

El Presidente brasileño visitó a Kennedy en la Villa Taverna, la residencia del Embajador de Estados Unidos, en Roma. Lo acompañaron el Ministro de Relaciones Exteriores, Evandro Lins E. Silva, que presidió la delegación brasileña que asistió a la coronación de Su Santidad.

Goulart llegó a la residencia mencionada a las 8.15 de la noche, hora local (19.15 GMT) y se entrevistó con Kennedy en la terraza. Partió a las 8.40. Kennedy vestía smoking, porque iba a un banquete en el Palacio Presidencial, y acompañó a Goulart hasta el automóvil que tomó.

Kennedy y Goulart, cada uno con su intérprete, conversaron en la terraza bajo techo que da al jardín de la residencia. El Presidente estadounidense, según se le oyó decir, expresó que la amistad de Brasil con EE. UU. es importante para el futuro de América Latina.

NUEVOS GENERALES DE BRIGADA Y CORONELES

Los decretos fueron firmados por el Presidente de la República. Se trata de tres generales de brigada y cuatro coroneles de Ejército.

En el Ministerio de Defensa Nacional se informó ayer que el Presidente de la República firmó los decretos por los cuales se promulgan los ascensos a generales de Brigada de los coroneles de Ejército Aníbal Aray L'Houmaud, Jorge Poblete Artigas y Hernán Rodríguez Palacios. El primero de ellos es actual secretario del Comando en Jefe del Ejército, tiene 35 años de servicios, es oficial de Estado Mayor, profesor militar en las asignaturas de "Historia Militar" e "Informaciones", y ha tenido una serie de mandos en unidades y reparticiones de la institución. Fue, además, jefe de la Misión Militar de Chile en El Salvador e inspector de Telecomunicaciones.



General de Brigada, Jorge Poblete Artigas.

El segundo es actual director general de Reclutamiento y Estadísticas de las Fuerzas Armadas, cuenta también con 35 años de servicios y es oficial de Estado Mayor. Fue, asimismo, Agregado Militar a la Embajada de Chile en Perú y director de la Escuela de Caballería. Por su parte, el general Rodríguez Palacios es actual Agregado Militar a la Embajada de Chile en los Estados Unidos.

OTROS ASCENSOS

Por otra parte, fueron ascendidos a coroneles los siguientes tenientes coroneles: Alberto Aranda Ramírez, Jorge Letelier, Carlos Matus Ugarte y Raúl Reyes R.

General de Brigada, Aníbal Aray L'Houmaud.

En circulación un nuevo número de Panorama Económico

Se encuentra en circulación el N.o 236 de la Revista Panorama Económico, con el siguiente sumario:

—Editorial: Contribución de CEPAL al pensamiento latinoamericano (A. P.).

—Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano. (Planteamiento general del trabajo básico presentado por la CEPAL en su X Período de Sesiones).

—Estadísticas del Plan Habitacional chileno, por Jorge Opazo Tagle.

—Estructura, instituciones y cambio económico, por Alberto Balta C.

—La política fiscal y el desarrollo en América Latina (II), por Víctor L. Urquidi.

—El desarrollo de la región de Concepción, por Carlos Dodero.

Regidor del Municipio de Santiago en USA



El regidor de la Municipalidad de Santiago, Ramón Alarcón Díaz, quien se encuentra en Estados Unidos, en cumplimiento de una misión de estudio y observación, que le encomendara la Corporación, ha realizado una intensa actividad en ese país. En el grabado, el activo edil, durante el acto de inauguración de la Feria Municipal de Chicago. Junto a él, su hijo, el Cónsul de Chile en Chicago, Ramón Alarcón Lobo; Ramiro González Allende, alto funcionario del Ministerio de Economía; Richard J. Daley, Alcalde de la ciudad; el regidor (al centro); Ralph Bergsten, Director General de la Feria; Hugo Alarcón, Delegado de Turtulax Corp., Chicago, y Mike Alarcón, Delegado de Rust Oleum Corporation, Evanston, Illi.

Cartilla para subdelegados e inspectores distribuyó Interior

Texto de consulta servirá a los funcionarios para precisar sus atribuciones y obligaciones.

Los 272 subdelegados que existen en el país están recibiendo la Cartilla para Subdelegados e Inspectores, recién salida de las prensas de la Editorial Jurídica. El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, dispuso el 31 de julio del año pasado, la preparación de un texto de consulta que sirviera a dichos funcionarios para precisar sus atribuciones y obligaciones y al mismo tiempo les diera las instrucciones necesarias para la interpretación de las normas jurídicas que deben aplicar.

Allí nació la "Cartilla para Subdelegados e Inspectores" (funcionarios que ejercen, con excepción de 12 de ellos de los extremos sur y norte, en carácter de ad-honorem). Vendrá luego la Cartilla para Intendentes y Gobernadores, una recopilación de instrucciones administrativas.

La "Cartilla" fue elaborada por el Departamento Administrativo y de Gobierno Interior cuyo jefe, Jorge Ibáñez, señaló en el oficio con que acompañó, el 20 de septiembre, el informe pedido: "El procedimiento empleado ofrece la ventaja de una fácil comprensión por parte de los funcionarios a quienes está destinado, sin necesidad de recurrir a otras fuentes, de consulta, por lo general inexistentes en las Subdelegaciones e Inspectorías".

En el mismo informe se agradece la colaboración que prestaron en la preparación del trabajo Luis Octavio Reyes, Samuel Flores Fernández, Osvaldo Luco Gratwold y Manuel Manson Terrazas.

Las 105 páginas de la obra están divididas en dos partes, dos anexos y un índice alfabético de materias.

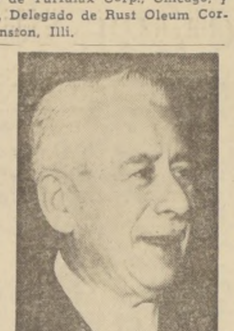
La primera parte, en siete títulos contiene una reseña sobre organización y naturaleza de las funciones, la forma de proveer los cargos; las perrogativas y derechos, las obligaciones, las prohibiciones, la responsabilidad y expiración de funciones.

La segunda parte se refiere a las atribuciones de los subdelegados e inspectores: atribuciones inspectivas y fiscalizadoras, fiscalización de los servicios públicos; requerimiento de informes, visitas e inspecciones al territorio jurisdiccional, fiscalización de la conducta ministerial de los jueces, vigilancia y cuidado de los bienes fiscales, fiscalización del cumplimiento de las disposiciones sobre caza y pesca, observancia de disposiciones sobre bosques y terrenos forestales, cumplimiento de decretos y reglamento sobre izamiento de la bandera nacional, aplicación de la ley sobre timbres, estampillas y papel sellado, y presidir las juntas locales de almoneda.

Respecto a las atribuciones de conservación, resguardo y restablecimiento del orden y la seguridad pública, se señala la forma en que debe cooperar con el Gobernador, con los servicios de orden y seguridad y el control y fiscalización de las reuniones públicas.

Sobre atribuciones de promoción, colaboración y auxilio, se indican normas para atender los fines de la misión gubernativa, el otorgamiento de socorros, fomento del sentimiento patrio, asistencia escolar, juntas locales de auxilio escolar, alfabetización, consejos locales del cuerpo cívico de alfabetización popular e intervención especial en casos de lanzamientos.

Por último se imparten instrucciones para la confección de oficios, providencias y resoluciones y se da un prontuario de leyes, reglamentos y decretos.



LUIS PALACIOS

Reasumió su cargo de Gerente General del Bco. del Estado

El Gerente General del Banco del Estado de Chile, Luis Palacios Rossini, quien estaba ausente de sus funciones desde el 20 de abril último, reasumió ayer su cargo.

Se informó que, en primer lugar el señor Palacios viajó a Venezuela, asistiendo a las deliberaciones de la Tercera Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las que se llevaron a cabo en Caracas. Posteriormente, se dirigió a Estados Unidos a fin de dar cumplimiento a una comisión que le encomendó el Directorio de dicha Institución.

De regreso a Santiago, debió permanecer algunos días guardando reposo, atendiendo al restablecimiento de su salud.

Mientras duró la ausencia del señor Palacios fue subrogado por el Sub Gerente General del Banco Santiago Bradford.

Con motivo de haber reasumido, el alto ejecutivo del Banco recibió numerosas congratulaciones de Directores, jefes superiores y delegaciones de empleados de la Institución, como asimismo de parte de numerosos personeros y representantes de las actividades productoras y comerciales del país.

DOS MILLONES 700... (De la 1a. Pág.)

el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile, con asistencia de altas autoridades.

En la mesa de honor estaban, además del titular de la Cartera de Agricultura, el Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas; el Director General Adjunto para los Asuntos Latinoamericanos de la FAO, don Hernán Santa Cruz; el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Dinamarca, señor Toyberg-Franzen; el Subsecretario de Agricultura, don Ciro Iturriaga Garcés; el Director General del ramo, don Raúl León; los Vicepresidentes Ejecutivos de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, señores Eduardo Silva Pizarro y Armando Artigas Pulgar, respectivamente; el Secretario General del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, don José Garrido Rojas; el Decano de Agronomía de la U. de Chile, don Ruy Barbosa, y don Axel Nielsen, Director del Curso.

PALABRAS DEL DECANO

La palabras de presentación estuvieron a cargo del Decano de Agronomía, quien dijo que gracias al gesto altruista del Gobierno del Rey Federico IX de Dinamarca, a la iniciativa de la FAO, y al interés del Gobierno de Chile, la Universidad hace propicia una oportunidad más para demoler muros erigidos por viejas concepciones educacionales que podrían detener el avance de las juventudes en la búsqueda del conocimiento diversificado en grados profesionales y técnicos, pero conducentes al bienestar de la colectividad.

HABLA ORLANDO SANDOVAL

Dijo el Ministro del ramo, don Orlando Sandoval, que ha sido uno de los más activos promotores del Programa Nacional de Fomento Ganadero: "Se ha hecho recientemente un análisis —en escala mundial—, de lo que significa para la humanidad el problema del hambre. Hay ya suficiente información para establecer que sus caracteres serán pavorosos cuando tengamos que alimentar a 6 mil millones de seres humanos y nutrir en debida forma a más de la mitad de la población mundial que está poco o mal alimentada. Sin embargo, este análisis señala también, no la esperanza sino la certeza de su solución, cuando en ello trabajemos juntos todos los países y todos los pueblos del mundo". Mediante la tecnología y la aplicación de métodos más racionales en la producción, comercialización y consumo, se alcanzará la solución del problema planteado".

Dijo, a continuación, que este curso era un paso positivo hacia esa meta, por lo que había recibido el apoyo más entusiasta de nuestro Gobierno, que abre las puertas del país a todos los países amigos para que aquí puedan enriquecer los conocimientos que les permitan alimentar mejor a sus pueblos.

CIFRAS ELOCUENTES

A continuación, el Ministro dio a conocer cifras: "El Gobierno, dijo, ha gastado el mayor esfuerzo técnico y económico para incrementar la producción de leche y espera, de acuerdo con el Programa Nacional de Desarrollo Económico, alcanzar —hacia 1970— una producción de un mil 369 millones de litros, con lo cual vamos a aumentar en 30 litros por habitante al año las disponibilidades actuales para el consumo.

"En el año 1953, nuestra producción de leche en polvo alcanzó a 3 millones de kilos. En cambio, en 1962, ésta llegó a más de 14 millones de kilos, lo que significa un aumento de 4,7 veces, lo que está indicando una mejoría muy alentadora que se proseguirá de acuerdo a los programas trazados.

"Desde 1958 hasta la fecha, 2 millones 700 mil escudos en se han invertido alrededor de programas de plantas lecheras, y la recepción de éstas au- 50,6 por ciento."

El Ministro destacó, sin embargo, que "co ntodo, el aspecto fundamental de esta industria lo constituye el técnico que en ella interviene", razón por la cual él cifraba gran optimismo en la capacitación a alto nivel que impartirá este primer Curso, punto de partida de las labores que proyecta realizar el recientemente creado Centro Regional de Capacitación en Industrias Lecheras, entidad que ha nacido bajo los auspicios conjuntos de los Gobiernos de Chile y Dinamarca y la FAO.

PALABRAS DE SANTA CRUZ

El Director General Adjunto de la FAO, don Hernán Santa Cruz, comenzó agradeciendo a los Gobiernos de Chile y Dinamarca el apoyo que habían prestado al Vurso, agregando que éste constituye sólo una parte de los muchos y variados programas con que la FAO enfrenta el problema de la mala nutrición en nuestro continente.

Manifestó que en esta región —América Latina— la mortalidad infantil seguía siendo muy alta, y el término medio de la vida humana se hallaba muy lejos de los índices de naciones en pleno desarrollo.

Está probado, dijo, que Europa y los Estados Unidos disponen cada día de mayor cantidad de leche y proteínas, mientras que América Latina tiene menos que hace 20 años. Señaló, luego, lo inaceptable que es la mala nutrición de los pueblos a estas alturas de la civilización. Recordó que, inclusive, se la calificó en el reciente Congreso Mundial de la Alimentación, de "verdadera amenaza para la paz social e internacional". Finalizó destacando la enorme importancia que en la batalla de los alimentos tiene el técnico, y agregó que justamente estos Cursos quieren poner a disposición del continente promociones de especialistas capaces de sacarle el mejor partido posible a la industria lechera de cada nación.

EL REPRESENTANTE DANES

Cerraron el acto el señor Toyberg-Franzen, quien destacó la forma ejemplar como Dinamarca ha llegado a convertirse en uno de los grandes países productores d eleche, asegurando que el cooperativismo ha sido la clave de estos éxitos, y el señor Axel Nielsen, quien se refirió concretamente a problemas organizativos y programáticos del Curso, que se desarrollará en la Hacienda "La Rinconoda de los Andes", de la Universidad de Chile, con una duración aproximada de 4 meses.

Mayor divulgación se dará a carrera de enfermería

En la Escuela de Enfermería del Servicio Nacional de Salud, se efectuará mañana, a las 15 horas, una reunión para tratar sobre la campaña de divulgación de la carrera de enfermería, que se realizará en los establecimientos de enseñanza secundaria.

A la reunión han sido especialmente invitadas las Orientadoras de los Liceos de Niñas, para proporcionarles una información amplia sobre los estudios de Enfermería, y la oportunidad de trabajo y perfeccionamiento que se ofrece a las enfermeras, en su carrera profesional.

"NO DEBE... (De la 1a. Pág.)

una corona de flores en la tumba del soldado desconocido.

La efusiva demostración tuvo lugar porque Kennedy de nuevo puso en práctica su costumbre de echar a un lado la fuerza de seguridad que lo acompaña para adentrarse entre el público y estrechar la mano a los presentes.

En fuentes diplomáticas se dijo que Kennedy y los gobernantes italianos invirtieron considerable espacio de tiempo tratando sobre la propuesta fuerza nuclear multilateral que ha sugerido el Gobierno de Estados Unidos como medio de dar a las potencias no nucleares mayor voz en la estrategia de la era atómica.

Regresa de USA



Desde Nueva York, ha regresado a Santiago, vía Interamericano de Panagra, el Dr. Hernán Alessandri Rodríguez.

EN LA MONEDA: PROYECTO COMUN DE AGENDA A REUNION DE ALALC

Chile y Brasil lo presentaron en conjunto y lo haría suyo Uruguay.

Uruguay haría suyo el proyecto conjunto de agenda elaborado por las Cancillerías de Chile y Brasil respecto a la próxima conferencia de Cancilleres de los países miembros del ALALC.

La proposición de agenda chileno-brasileña contiene los aspectos de la declaración Alessandri-Goulart. La agenda definitiva para la reunión que se efectuará entre el 19 y el 25 de agosto en Montevideo la debe decidir la Junta Ejecutiva de la ALALC en base a los proyectos presentados por cada país.

Saludos en Día Nacional de Canadá

Con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de Canadá, el Departamento de Ceremonias de la Cancillería envió una nota de saludo al Embajador de esa nación, George Bernard Summers. En Otawa, el Embajador Mario Rodríguez presentó los saludos oficiales del Gobierno al Jefe de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de ese país.

Reunión para estudiar planes de fomento para Antofagasta

En una reunión que se realizará hoy a las 10 horas en el despacho del Ministro del Interior se considerarán dos iniciativas para el progreso de Antofagasta, según anunció el Intendente de esa provincia Néstor del Fierro. Se trata del plan de construcciones escolares y de fomento pesquero. El primero contempla la obtención de locales para dar cabida a 7 mil niños que actualmente quedan sin atención escolar. El segundo plan considera la habilitación de una caleta pesquera en Antofagasta y otra en Mejillones. Asistirán a la reunión, además del Ministro Del Río, el Intendente Del Fierro, el Vicepresidente de la CORFO Arturo Mackenna y autoridades de la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares.

Reestructuración de la Cancillería

Para conversar sobre el proyecto de reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores se entrevistó ayer con el Canciller Martínez Sotomayor, el diputado Luis Valdés Larraín. El citado parlamentario es Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, la que verá hoy la iniciativa.

Gobernador de Coihaique informará sobre cargos en su contra

El Gobernador de Coihaique, Hernán Borquez, se entrevistará hoy con el Visitador-Inspector de Intendencias, Luis Octavio Reyes, para informar en relación a los cargos formulados en su contra por la directiva del FRAP. Luis Octavio Reyes está encargado de la investigación respectiva. El Gobernador, además, converso ayer con el Subsecretario del Ministerio del Interior, Jaime Silva, a quien entregó un completo informe sobre la labor de repatriación y radicación de chilenos realizada en su departamento. Por su parte, el Director General de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala, se entrevistará a las 9 horas de hoy con el Ministro del Interior, Dr. Sotero del Río, en relación a cargos similares formulados por el FRAP en contra suya.

De su misión en OEA dio cuenta Enrique Gajardo Villarroel

El Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, Enrique Gajardo Villarroel, informó durante el reciente fin de semana al Ministro Carlos Martínez Sotomayor, de su misión ante la OEA, especialmente como integrante de la comisión encargada de la situación entre Santo Domingo y Haití. El señor Gajardo reemplazó al Delegado Permanente ante la OEA, Manuel Trucco, mientras viajó al Africa para asesorar a los países de ese continente en la formación de un organismo similar a la Organización de los Estados Americanos.

Soluciones a problemas de Los Andes y Curicó

Luego de recorrer Los Andes, Calle Larga, Rinconada y San Esteban, el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, se reunió en la Gobernación de Los Andes con las autoridades de dichas comunas para considerar los diversos problemas que afectan la zona. El Subsecretario dio solución de inmediato al problema relacionado con la construcción de un nuevo mercado en Los Andes, para lo que el Ministerio del Interior hará un aporte de mil escudos, y al del estadio. Además, se consideró en líneas generales un plan de obras con miras al campeonato internacional de esquí que se efectuará en 1966, mejoramientos de caminos hacia Argentina y vías de acceso en general, construcción de hosterías, necesidad de máquinas barre-nieve. El Subsecretario Jaime Silva visitó el fin de semana San Felipe y Los Andes, invitado por los alcaldes de ambas comunas. El domingo estuvo en Curicó, con motivo de las fiestas del 75.o aniversario del Cuerpo de Bomberos. Luego se impuso de algunos problemas de la ciudad, recorriendo tres poblaciones marginales: "Gracie... Letelier", "Dragones" y "Los Boldos". Respecto a la primera, existen dificultades por no haberse aclarado si la construcción de ella se hizo en terrenos particulares o fiscales. En "Los Boldos" deben ser erradicados los pobladores porque las casas están construidas en terrenos donde hay captaciones de agua (25 familias serán atendidas por el Instituto de Vivienda Rural y 25 serán erradicadas a terrenos municipales. Respecto a los pobladores de "Dragones" el Subsecretario Jaime Silva está consultando con la Dirección de Obras Sanitarias sobre la posibilidad de prolongar el abovedamiento de alcantarillado a fin de evitar la erradicación de los propietarios de 250 casas definitivas construidas en los terrenos de la ex carretera central.

Un muerto en una pendencia entre ebrios, en el Parque

Con la muerte de uno de los protagonistas terminó una riña a puñal entre tres individuos que, en completo estado de ebriedad, se desafiaron mutuamente a dirimir viejas diferencias en el interior del Parque Cousiño.

La pendencia finalizó en la Avenida Beauchef cuando Edmundo Vásquez, de 38 años de edad, soltero, cayó mortalmente herido. Los otros dos contrincantes Juan Vargas Hijerra, de 23 años y Froilán Arteaga Molina, de 34, trataron de alejarse del lugar, pero no pudieron dar un paso, debido a su estado de intemperancia. Carabineros los encontró dormidos juntos al cadáver de Vásquez.

GUAGUA MURIO ASFIXIADA

En su domicilio fue detenida por Carabineros Olga Veloso Jara, 26 años, empleada doméstica, por la responsabilidad que pueda tener en la muerte de su hija Cecilia, de 3 meses de edad.

La detenida dijo a la policía que dejó durmiendo en su pieza a la menor, mientras se dedicaba a sus labores diarias, y que al ir a darle el alimento, la encontró tapada con las ropas de la cama y sin vida. El fallecimiento de la criatura fue constatado por personal de la Posta del Hospital El Salvador, estableciéndose que fue causado por asfixia.

Obsequio a jefe de policía argentina



El General de División y jefe máximo de la Gendarmería argentina, Julio Sueldos Artigueta, quien se encuentra en la capital como invitado especial de las autoridades de Carabineros, recibió ayer de esta institución una artística estatuilla. En el grabado, el General Inspector de Carabineros, Franc... Martínez Lobos, hace entrega del obsequio al jefe policial argentino.

INCERTIDUMBRE A 6... (De la 1a. Pág.)

caso de una fuerte votación peronista, podría haber alguna reacción de oficiales del ejército en servicio activo, pues los comandos vastrenses se han comprometido publicamente a impedir el regreso de Juan Perón y su régimen totalitario.

—Por último, si los peronistas tienen una "buena elección" el 7 de julio y dado su actual estado de euforia, no sería difícil que unos pocos agitadores exacerbaran ese estado febril, impulsándolo a una aventura.

Sin embargo, el Presidente José María Guido, en su último mensaje al país, declaró que las reglas del juego han sido sentadas y aceptadas, refiriéndose evidentemente a las restricciones que impiden a los candidatos peronistas a aspirar a funciones ejecutivas.

En tales circunstancias —agregó Guido— los partidarios del "golpe" deben contener sus ánimos y esperar la decisión de las urnas. Las medidas de seguridad están orientadas, pues, a que el "juego" se desarrolle según las reglas sentadas por el Gobierno.

BUENOS AIRES, 1.o (UPI). — El Partido Demócrata Cristiano, sin pronunciamiento oficial, parece aceptar públicamente que el doctor Raúl Matera, recientemente expulsado del Consejo Supremo Peronista, que presidía, encabezará la fórmula presidencial de la agrupación, cuyo dirigente máximo, Horacio Sueldo, sería el candidato a Vicepresidente.

Matera hasta esta noche no se había pronunciado al respecto, pero dirigió una carta al grupo gremial peronista denominado "62 Sindicatos", señalando que el ofrecimie... demócratacristiano de inc... a peronistas en sus listas ... candidatos debería ser acep... do.

El dirigente expulsado a... el "Frente Nacional y Po... lar", que es el que cuenta ... el apoyo peronista más ... ble, como creación de Rog... Frigerio, estrecho colabora... del ex Presidente Art... Frondizi y principal gestor ... Rodolfo Tecera de Fra... dirigente peronista del Fr... te, calificó a la carta de M... tera de "simple curiosidad", se burló de la posibilidad que el líder expulsado pu... restar muchos votos a la c... lición.

LA PLATA, Argentina, (UPI).— Tropas del Sépti... Regimiento de Infantería p... tenecientes a la guarnición ... cal, partieron hoy rumbo ... Quilmes, ciudad situada ... kilómetros al sur de la cap... federal.

Está en circulación el apéndice de la "Guía Médica"

Se encuentra en circulación el Apéndice del año 1962 de la segunda edición de la Guía Médica. Esta publicación editada por la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, y fue confeccionada por la Sección Profesiones Médicas y Paramedicas. Esta edición contiene el nombre, dirección, especialidad de todos los médicos de Chile, y ha sido puesta al día al editarse el Apéndice.

En esta edición se actualizan las direcciones, considerando los traslados de ciudades y domicilios, cambios o rectificaciones de la profesión, y los fallecidos.

Para los médicos titulados el año 1961 se consigna ... su ubicación, dándose a conocer los establecimientos y servicios hospitalarios a que han sido destinados, especialización y direcciones.

TELEVISION

CANAL 9 · U. de Chile

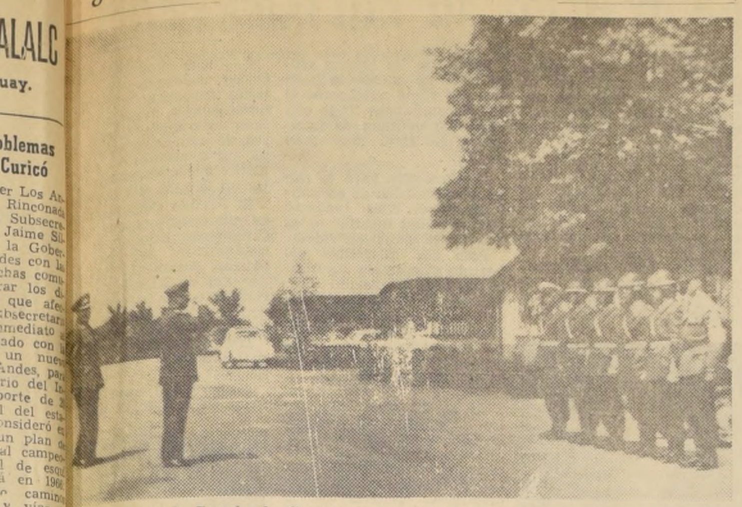
Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación.

TELEVISION

CANAL 13 U. Católica

14.00 Característica.
14.10 Cine.
14.30 Teleservicio.
17.45 Carta de ajuste.
17.50 Característica.
18.00 Programa Educacional Infantil.
18.10 Carrusel Infantil con los títeres de Charito Godoy.
18.30 Cine.
18.50 Variedades Musicales Infantiles.
19.00 Educación Rural.
19.30 En familia.
19.50 Variedades musicales.
20.00 Así es Chile.
20.15 Danzas, música y movimiento con Yolanda Montecinos.
20.30 Cine.
20.50 Junto a la chimenea.
21.00 En la hora del aperitivo.
21.05 Pantallas del deporte.
21.20 Círculo del hogar.
21.30 Teleservicio. Las Noticias de Actualidad.
21.40 Variedades musicales.
21.50 Noticiario cinematográfico internacional.

Jefe de Carabineros en Alemania



El Director de la Escuela de Carabineros, Coronel Héctor Tobar Luci, que se encuentra en Alemania, desde el 4 de junio del año en curso, invitado por el Gobierno de ese país, ha visitado distintas unidades policiales con objeto de imponerse de los progresos alcanzados por sus colegas, especialmente en medios de comunicación y transporte. EN EL GRABADO, el Coronel Tobar, saluda al Batallón N.o 760 en Munich. Atrás, lo acompaña el Comandante del Batallón, Mayor Gustav Holch.

CLAUSURA Y DEMANDA JUDICIAL ACORDO MUNICIPIO POR MORA EN LAS PATENTES

La Municipalidad procederá en forma drástica contra los morosos en el pago de patentes comerciales, industriales y profesionales, que adeudan en total a la Corporación la suma de 932 mil seiscientos treinta y tres escudos.

Además de la clausura, se procedería judicialmente.

El acuerdo fue adoptado, en principio, en la sesión municipal de anoche, en la que se debatió extensamente la difícil situación de Caja que atraviesa la Municipalidad, y que le produce mensualmente dificultades para el pago de los sueldos y salarios de su personal, como asimismo para la realización de urgentes obras de adelanto local.

Una indicación tendiente a recabar del Fisco el pago de la contribución inmobiliaria, fue enviada a Comisión. El demócratacristiano, Oscar Calvo propuso que se responsabilizara al Ministro de Hacienda de esta situación, pero no hubo quórum reglamentario para omitir del trámite de comisión este asunto.

Fueron sepultados los restos del doctor Gustavo Kurth

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales realizados ayer en el Cementerio General, del doctor Gustavo Kurth Montenegro, jefe del Laboratorio Clínico de la Asistencia Pública y Subdirector del Banco de Sangre de la Cruz Roja de Chile. Sus restos habían sido velados en su residencia desde donde se inició el cortejo hacia la necropolis. En él formaron el Director de la Asistencia Pública, doctor Raúl Zapata Díaz; el presidente de la Cruz Roja Chilena, doctor Agustín Inostroza, médicos, enfermeras, miembros de asociaciones de empleados, jefes del Servicio Nacional de Salud, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, amigos personales y familiares.

A su llegada a la puerta del Cementerio General una ambulancia enlutada le rindió el postrer homenaje al dejar oír en medio del silencio y recogimiento de los presente el ulular de su sirena.

Antes de la inhumación de los restos, usaron de la palabra los siguientes oradores: doctor Raúl Zapata, quien a nombre de la institución a que pertenecía, entre otros conceptos expresó: "Al extinguirse la vida de un hombre virtuoso, sus condiciones morales, técnicas y humanas conforman un haz de luz que guía las generaciones futuras a quienes continúan con su obra. Es el caso del doctor Gustavo Kurth Montenegro, con quien la Asistencia Pública de Santiago contrajo una deuda imposible de saldar.

Desde la fecha, 1934, en que fundó el Laboratorio Central de la Asistencia, Gustavo Kurth fue su jefe, su alma y su motor. Durante casi treinta años imprimió en la organización y funciones de su trabajo el sello personal de sus grandes condiciones y entregó todos sus conocimientos y la sabiduría de sus enseñanzas a esta institución que tanto amaba.

Horas antes de que el destino diera su golpe, discutimos hasta el último detalle del laboratorio que programamos para el nuevo edificio de la Asistencia y que en su homenaje y como abono a lo tanto que le debemos, llevará su nombre.

Cuando en el silencio de las largas noches de vigilia en resguardo de la vida y de la salud de toda la colectividad, cuando entre el tintineo de las pipetas y el bullir de los caldos de cultivos nos desesperemos ante la impotencia contra el dolor y la muerte, la imagen potente de Gustavo Kurth nos hará renacer la fe, nos orientará y alentará para seguir adelante por la senda que abriera Alejandro del Río y que iluminan cual estrellas fulgurantes, Luis Aguilar, Félix de Amesti, Julio Bahr, Luciano Franzolini, Juan Malfanti, Pablo Meyer, Julio Infante y desde ayer Gustavo Kurth".

A continuación lo hizo el Dr. Eneas Valenzuela Pizarro, a nombre del personal del Laboratorio Clínico. Entre otros conceptos expresó: "Aquí estamos de nuevo, todos unidos como siempre junto a ti, para escuchar los consejos, para recibir las enseñanzas, para empaparnos de la bondad exuberante de tu corazón, y para pedirte que nos continúes guiando. Exponente fiel de una generación idealista, tu figura enhiesta se alzaba desafiante en medio de la vorágine del mundo actual, para indicar, a las nuevas generaciones la ruta a seguir. Educado en la escuela del sacrificio y del deber vivió el avance arrollador de la ciencia pura, y del arte que abrazó con fervor: la Medicina. Y aquí, entre el microscopio y el enfermo, derramó su sabiduría y bondad. Viajero incansable de la vida. Encontró aquí el campo fértil para desarrollar sus inquietudes. Hoy, la corpulencia inconmensurable de su personalidad la derrama ampliamente entre nosotros, y a eso hemos venido aquí, a recibirla y a transmitir en el futuro sus ideales.

Dr. Kurth, tus colaboradores de tantos años en el Laboratorio Clínico de la Asistencia Pública estamos presentes para recibir tus últimas instrucciones, para continuar adelante y como último homenaje, venimos a decirte que seguiremos el sendero que trazaste en bien de dos grandes ideales de tu existencia: tu amor al enfermo y a nuestra querida institución".

También hicieron uso de la palabra el Dr. Agustín Inostroza, presidente de la Cruz Roja Chilena, quien hizo una breve semblanza del Dr. Kurth y de su valiosa labor desarrollada en esa institución; el Dr. Luis Figueroa Pradenas, a nombre de la Sociedad de Médicos de Laboratorio Clínico, y el presidente de la Sección Empleados de la Asistencia, señor Guillermo Ramírez.

Dr. Alfredo Leonardo Bravo desmiente una información radial

El Dr. Alfredo Leonardo Bravo, Director General subrogante del Servicio Nacional de Salud, envió ayer lunes la siguiente comunicación al señor Olivares:

Señor
René Olivares
Director Programa Sobremesa de los Duendes.
Radio Nuevo Mundo.
PRESENTE.—

Muy señor mío:

Mucho lamento que su Programa "La Sobremesa de los Duendes" haya sido sorprendida con una información absolutamente falsa respecto a la entrevista que esta mañana sostuviera con el Dr. Sótero del Río.

Concurrí al despacho del Dr. Sótero del Río por propia y espontánea voluntad y no por haber sido llamado como se sostiene en su audición. Esto no tiene nada de extraño, por cuanto me honro con la amistad del Dr. Del Río, desde hace cerca de 30 años y con mucha frecuencia lo visito para pedirle consejo y discutir problemas que nos interesan mutuamente.

Sólo al pasar en el curso de la conversación, el Dr. Del Río, me informó de que le constaba por haber estado presente de que todo cuánto se había dicho en la prensa y en la radio sobre acusaciones que los dirigentes del FRAP hubieran hecho en contra de mi persona ante S. E. el Presidente de la República, eran falsos de toda falsedad. Le agradecí la información manifestándole que sus palabras no hacían sino confirmarme noticias que yo ya había obtenido por otros conductos

Ruego a usted que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre publicidad, tenga usted a bien dar lectura a esta carta en su audición de "Entretelones" de esta noche.

Lo saluda atentamente,
Dr. Alfredo Leonardo Bravo.
Director General Subrogante.

Vaticano agradece las felicitaciones enviadas por Rector de la UC.

El Cardenal Secretario de Estado del Vaticano, agradeció las felicitaciones enviadas por el Rector de la Universidad Católica de Chile.

El texto es el siguiente: Excelentísimo Rector Pontificia Universidad Católica de Chile. Padre Santo correspondiendo con profunda gratitud devotas expresiones felicitación otórgales muy de corazón particular bendición apostólica. Firmado Cardenal Cicognani.

Exhibición de modelos de juegos para los jardines infantiles

Modelos de Juegos Activos para los Jardines Infantiles, serán presentados mañana a las 19 horas, en la Sala Septiembre de Huérfanos 1117, piso 3.o.

En la reunión para exhibir estos Modelos de Aparatos de Juegos Activos, auspiciada por el Centro de Estudios "Federico Froebel", tomarán parte: Mireya del Río, del Colegio Aliance Francaise; Herta Saul del Colegio Alemán; y Nancy Tanner del Jardín Infantil de la Población San Gregorio, perteneciente a la Asociación Cristiana Femenina. Además Ingrid Weller del Colegio Alemán de Los Leones, harán una presentación de dichos juegos.

El tema es de especial interés para las Asistentes Sociales, Maestras Parvularias, Educadoras de Párvulos y las personas interesadas en Jardines Infantiles.

DISTINCIONES OTORGADAS POR CONSEJO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS

Reconocimiento a la labor de la señorita Adriana Ramírez y señores Ruy Barboza, Antonio Morales y Roberto Cabezas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 7.758 y con el fin de destacar la labor realizada por sus miembros, el Colegio de Ingenieros Agrónomos distingue anualmente a los colegiados que se hayan distinguido en el ejercicio de la profesión en forma que merezcan el reconocimiento público.

El Consejo del Colegio determinó este año que eran acreedores a esta distinción los siguientes profesionales por el desarrollo de las labores que se indican: señorita Adriana Ramírez, en Investigación Agrológica; señores Ruy Barboza, por su actuación pública; Roberto Cabezas Desbeaux, por su actuación en la actividad agrícola privada, y Antonio Morales, por su actividad en beneficio de la profesión.

Las distinciones, consistentes en un pergamino, serán entregadas a los agraciados en una ceremonia que se llevará a efecto el viernes 19 de julio, a las 19 horas, en el Club de la Unión.

RECONOCIMIENTO

El Consejo del Colegio envió al señor Roberto Cabezas la siguiente comunicación oficial: "Distinguido colega: El Consejo del Colegio de Ingenieros Agrónomos, en sesión del 24 de junio de 1963, y por la unanimidad de los consejeros asistentes, acordó conferir a Ud. la distinción máxima anual otorgada por nuestra institución a aquel colega que más se haya distinguido en el plano de la actividad particular.

"Para conferir a Ud. esta distinción, el Consejo tomó en cuenta su incansable afán por llevar a la realidad, en el campo de la empresa privada, los postulados de orden técnico-social que sustenta nuestra profesión".

Presidente de Sociedad Chilena de Obstetricia regresa de México

Después de concurrir como invitado de honor al IV Congreso Mexicano de Ginecología y Obstetricia, efectuado en Ciudad de México ha regresado el Dr. Aníbal Rodríguez Velasco, Presidente de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología.

En representación de la Sociedad que preside, y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, y Universidad Católica, el Dr. Rodríguez dictó varias conferencias, y celebró reuniones en las Sociedades de Obstetricia y Ginecología de Bogotá, Quito y Lima.

En todos los países que visitó, invitó a los socios de estas instituciones al X Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología, que se realizará en Santiago del 10 al 14 de noviembre de 1963.

Destacan nuevas técnicas portuarias en el Japón

Funcionario del Ministerio de Obras Públicas que las visitó, dijo que son realmente extraordinarias.

"En el Japón se han puesto en práctica nuevas técnicas para impulsar las numerosas construcciones portuarias que se ejecutan como, igualmente, se puede apreciar el extraordinario desarrollo que se realiza en trabajos similares", dijo ayer el Jefe del Departamento de Coordinación de la Dirección de Obras Portuarias, Gustavo Dahlgren, quien acaba de regresar de ese país.

El citado funcionario, que depende del Ministerio de Obras Públicas, participó en un Seminario de Puertos y Bahías que se realizó en Tokio, junto con un ingeniero peruano, uno del Brasil y otro de Argentina. El resto de los seminaristas eran de Asia y uno de Nigeria, Africa.

El delegado chileno permaneció siete semanas en el Japón, invitado por el Gobierno de ese país. Calificó de extraordinario el desarrollo que se efectúa a través de ampliaciones industriales, portuarias, camineras y ferroviarias, todo ello de acuerdo con un Plan Decenal que se inició en 1961.

Manifestó que junto a las charlas dictadas en dicha oportunidad, se pudo apreciar, también, las diferentes construcciones que se realizan en los puertos de Nagoya, Kobe, Osaka, y obras anexas.

Anunció que la experiencia recogida en su visita al Japón, la traducirá en un informe que pondrá a disposición del Director del Servicio, Carlos Stehr.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

INCREMENTARAN EXPORTACION DE QUILLAY Y SEMILLA DE CAÑAMO

A quinientas toneladas se amplió el contingente de exportación de quillay y de semilla de cáñamo para la presente temporada.

El decreto correspondiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción quedó totalmente tramitado ayer.

ZONA FRANCA ALIMENTICIA

Hoy viajará a la ciudad de Antofagasta, el Director de Industria y Comercio, Bjorn Koch, quien presidirá la comisión especial que fijará los contingentes de importación de alimentos para la Zona Franca Alimenticia del Norte.

Esta medida beneficia a las provincias de Tarapacá, Antofagasta y el Departamento de Chañaral.

La internación comprende harina, leche en polvo, huevos, frutas cítricas y otros productos alimenticios.

SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

En el Ministerio de Economía, se informó que, sería designado Subsecretario de Transportes, el ingeniero industrial de la CORFO, Domingo Morales, en reemplazo de Angel Meschi, quien asumirá la jefatura de la Gerencia de la CORFO, en la oficina que este organismo creará en Europa.

APORTE PARA LA "LAN"

El vicepresidente de la LAN, Mauricio Yánquez, se entrevistó ayer, con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna para solicitarle la pronta entrega a esa empresa del aporte fiscal de 500.000 dólares correspondientes al presupuesto del presente año.

El decreto correspondiente está listo y totalmente tramitado en la Contraloría, sólo falta que Tesorería ordene el pago correspondiente.

DESDE HOY EMPIEZA A REGIR NUEVO ESTATUTO ORGANICO DE TESORERIA

Mecaniza y racionaliza estos servicios. Crea nuevos Departamentos y una Escuela de Capacitación.

En el "Diario Oficial" de hoy se publica el nuevo estatuto orgánico de la Tesorería y las modificaciones administrativas introducidas al servicio de Tesorería.

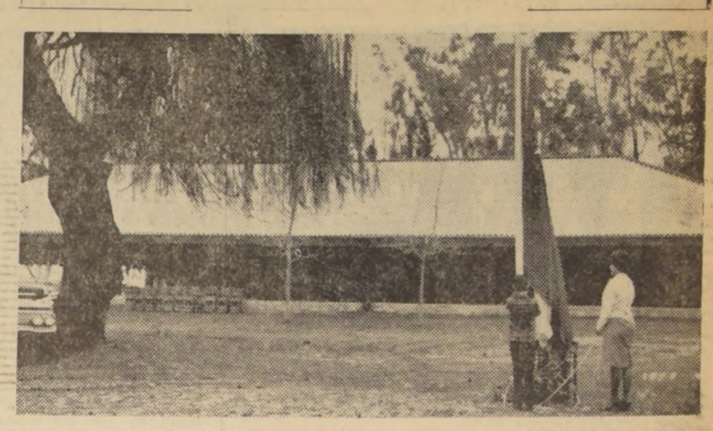
En esta ley se estipula la creación de dos nuevos departamentos, el Administrativo y el de Organización y Métodos. Los antiguos Departamentos de Inspección y de Personal, fueron transformados en Departamentos de Operación e Inspección y de Bienestar y Personal.

En general esta ley permite un mejor y más racional funcionamiento de estos servicios, así como una mecanización y simplicación de sus procedimientos. En relación con el nuevo espíritu de esta ley está la creación de una Escuela de Capacitación que tendrá por misión preparar funcionarios idóneos, acordes con las nuevas técnicas que se implanten.

Mediante las innovaciones introducidas, se ha dado al Servicio de Tesorerías, una organización que le permitirá adoptar una actitud dinámica en la dirección, coordinación, y fiscalización en la labor que tiende fundamentalmente a 3 objetivos: 1.o: activar y facilitar la percepción de todos los tributos que se recaudan por las Tesorerías; 2.o: simplificar la tramitación concerniente a los egresos; y 3.o: mejorar el control y fiscalización en la custodia de los fondos públicos.

Finalmente, es interesante consignar, nos señala una vez más el Subsecretario de Hacienda, que para poner en práctica esta nueva estructura, no se ha aumentado el personal sino que, por el contrario, la planta aprobada en la Ley N.o 15.078 de diciembre de 1962, insertada en este Estatuto Orgánico, consulta un total de 1.902 funcionarios en circunstancias de que anteriormente el Servicio disponía de 1.940.

Nueva Escuela en La Florida



FUE INAUGURADO EL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA "Planta La Florida", construido, con aportes de la Compañía Chilena de Electricidad, en las estribaciones cordilleranas de ese sector. El nuevo edificio cuenta con todas las comodidades modernas para la función docente, como, asimismo, patios cubiertos, cocina y salas de comedores funcionales. El edificio costó a Chilectra 43.000 escudos. EN EL GRABADO, una profesora y un alumno izan el emblema patrio durante la ceremonia inaugural del edificio.

Un curso a postulantes de Medicina ofrece el Director de la Escuela

Un Curso sobre la Introducción a los Estudios de Medicina, ofrecerá en cinco lecciones, el Director de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, doctor Benjamín Viel. El curso está especialmente dirigido a los estudiantes y familiares de los interesados de seguir la carrera médica.

Las clases se iniciarán el jueves 18 de julio, a las 19.15 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.

Se continuarán los días 25 de julio; 1.o, 8 y 16 de agosto a la misma hora.

Los temas a tratar serán: La Medicina actual, su tendencia a la socialización y sus relaciones con el Estado. La segunda, tratará sobre el número de médicos que el país requiere, y la selección de ingreso, a las Escuelas de Medicina y Escuelas Anexas Paramédicas: Enfermería, Obstetricia-Tecnología, Medicina y otras.

La clase del 1.o de agosto analizará los métodos de selección en las Escuelas de Medicina de Chile y en el Extranjero. Los colegios Universitarios Regionales y la posible creación de una Facultad de Ciencias en relación con el ingreso a las escuelas profesionales.

Seguirán los cursos con el plan de estudios en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. En esta clase el Dr. Viel informará sobre los requerimientos para ingresar a la Escuela de Medicina; conocimientos previos esenciales; duración del programa de estudios; modalidades de la vida del estudiante de medicina, y características de la enseñanza médica.

En la última clase, tratará el Profesor Viel de las diferentes especialidades en el campo de la Medicina; y cómo un médico recién recibido puede convertirse en especialista en las diversas ramas de la Medicina, y las oportunidades que se le ofrecen en Chile y en el extranjero.

El curso se completará con una visita a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Más informaciones en Sección Conferencias, oficina 318 de Huérfanos 1117, 3.er piso, de 13 a 20 horas.

APOYAN LA INICIATIVA DEL MINISTRO ORTUZAR SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD

Comunicación le envió el Movimiento Familiar Cristiano.

La siguiente carta, relacionada con el proyecto de ley que modifica el DFL N.o 425 sobre abusos de publicidad, envió al Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, el Movimiento Familiar Cristiano:

"Excmo. señor
Enrique Ortúzar E.
Ministro de Justicia.
Presente.—

Señor Ministro:

Nos dirigimos a usted, en nuestra calidad de presidentes del Movimiento Familiar Cristiano, para manifestarle el gran interés con que hemos seguido las alternativas del despacho del proyecto de ley, propiciado por usted, que modifica el DFL N.o 425, sobre abusos de publicidad.

Nuestro Movimiento, que agrupa a los matrimonios cristianos a través de todo el país, ha estado permanentemente preocupado por el aumento progresivo de la pornografía y la crónica roja en cierta prensa diaria y periódica, como asimismo de la internación al país de publicaciones que son abiertamente un atentado a las buenas costumbres.

Es una grave preocupación para nuestro Movimiento, que la publicación de tales excesos, su exhibición en quioscos y puestos de diarios y su venta, sin discriminación, a personas de cualquiera edad, vayan deshaciendo y minando la paciente labor de formación moral que se hace en los hogares y en los establecimientos de educación pública y privada.

Al mismo tiempo, el Movimiento Familiar Cristiano cree que las familias chilenas tienen derecho a exigir de la autoridad pública, la defensa de la moralidad social, que haga posible el sano desarrollo psicológico de sus hijos. No le cabe duda que ésta es una primordial obligación de la autoridad, tan importante como las otras de defensa, educación, justicia y asistencia social.

La Ley que usted señor Ministro, ha patrocinado, quiere venir, no lo dudamos, a proporcionar a la autoridad las herramientas necesarias para cumplir esta obligación y lograr así la defensa del acervo moral de las familias y los ciudadanos.

Por otra parte, nos damos cuenta, por las informaciones de la prensa, de las dificultades que involucra proteger la limpieza moral de nuestros hijos, respetando al mismo tiempo valores tan esenciales en una democracia como son la libertad de expresión y la posibilidad de dar amplias y objetivas informaciones por la prensa y demás medios de difusión de ideas, respetando la honra y la dignidad de las personas aludidas.

No dudamos, señor Ministro que, con el alto sentido de justicia y de equidad que le caracterizan, sabrá usted velar por la salvaguardia y el equilibrio de todos estos valores en juego, para que la promulgación de esta ley signifique una dignificación y afianzamiento de nuestra democracia, junto con un efectivo saneamiento de nuestra moral pública.

Reciba señor Ministro los sentimientos de nuestra más alta consideración y la expresión de nuestro sincero espíritu de colaboración.

Lo saludan muy Atte. sus Ss. Ss.— **Rodolfo Valdés Phillips y María Echenique de Valdés**, presidentes del M.F.C."

El sábado 6 se clausura fiesta: Liceo Nocturno 4

Los festejos para conmemorar el Primer Aniversario del Liceo Nocturno N.o 4, de San Miguel, que se iniciaron el domingo 30 de junio pasado, se continuarán hasta el próximo sábado.

En ese día de clausura se efectuará una Tarde Deportiva, que se iniciará, a las 15 horas, en el local del Liceo, calle Soto Aguilar 2141. Se jugarán las finales de básquetbol, baby-fútbol y pimpón.

A las 20 horas, se realizará el baile aniversario en la Piscina Mamiña, Paradero 22 1|2 de la Gran Avenida, calle Mamiña 134. Se coronará a la reina, y se entregarán los diplomas.

Aparecido

—En la puerta hay alguien que dice que estuvo contigo en la guerra.

Anestesia moderna

La medicina y la terapeútica en particular no son algo estático, sino que ciencias en continuo movimiento y evolución.

En la práctica diaria siempre hay manera de comprobar lo que nuestros maestros nos han enseñado: no hay enfermedad, sino enfermos. Lo mismo podemos decir de los gérmenes que siempre modifican sus caracteres; de los organismos humanos que adaptan su capacidad de reacción frente a los agentes patógenos; de los fármacos o medicamentos que continuamente tienen que modificarse en relación a los cambios que se producen en el medio exterior, capaces de provocar enfermedad, y en el organismo como haciendo parte del binomio causa y lugar de efecto.

Esta es la medicina, inmensa masa de conocimientos en continua evolución, modificaciones y progresos.

Por eso nos atrevimos a hablar de medicina antiquísima, antigua, moderna y más moderna aún, tomando en cuenta los tiempos en las cuales vivimos.

La terapeútica, humilde servidora de la medicina, tiene que adaptarse para no morir a este esquema, lo que comporta la indispensabilidad de todos nosotros de conocer y conocer aún más lo que son los adelantos de la medicina y de la terapeútica de hoy día y ojalá prevenir lo que podrán ser la medicina y terapéutica de mañana.

Lo que queremos tratar hoy es el tema: "Anestesiología y, mejor, anestesiología moderna".

Todos los médicos han tenido la oportunidad de asomarse a un pabellón de cirugía y cuantas veces se han acercado a su enfermo, a los cirujanos dedicados al manejo de las armas que le puso en la mano la "maestra cirugía": cuantas otras veces ni hemos mirado a este anónimo colaborador que a la cabecera de la mesa de operación, sin mucho pretender ni exigir, se preocupa de entregar al cirujano un enfermo "dormido". Este es el anestesista, éste es el hombre que hoy en día no se puede considerar como una persona más en el quirófano, sino que el anestesiólogo, es colaborador del cirujano en la tremenda lucha contra la enfermedad, el dolor y la muerte.

La anestesiología es, hoy día, una ciencia moderna de tal importancia porque es una de las pocas que se permiten alejar momentáneamente un cuerpo de esta vida para devolverlo a la vida misma en las mejores condiciones posibles.

Por esta razón creemos que, el anestesiólogo tiene que ser un médico, más que nadie entrenado en su trabajo, conocedor de los medios anestésicos que administra, especialmente los más modernos, siempre en búsqueda del fármaco ideal para su trabajo, porque él es el profesional que tiene en su mano la vida y la muerte del enfermo.

Desde las primeras anestesias locales y generales han transcurrido muchos años y varias drogas han ido alternándose desde la sencilla novocaína hasta los barbitúricos, a los anestésicos por inhalación, sean líquidos o gaseosos tipo éter, ciclopropano, cloroformo, etc. Todos estos fármacos maravillosos son indispensables para el arsenal farmacológico del anestesiólogo, que han ido imponiéndose en un momento dado para ser superados, pero nunca olvidados, por las más modernas drogas milagrosas vigorosas por la tremenda fuerza de su novedad y su juventud.

Durante el presente siglo, y especialmente en estos últimos años, la anestesia ha progresado sin cesar, hasta convertirse en una ciencia exacta muy desarrollada. Pero a pesar de todos los progresos en técnica, medicamentos e instrumental, ha subsistido la necesidad de un anestésico inhalante sencillo, seguro y potente a la vez.

Esto indujo a los hombres de ciencia a ir a la búsqueda de anestésicos volátiles nuevos y aún mejores, porqué si es verdad que hasta ayer teníamos anestésicos potentes, lo mismo no se podría decir por sus seguridades, siendo siempre latente la posibilidad de que se desencadenara la inflamabilidad del éter, la explosividad del ciclopropano o, peor todavía, las dos al mismo tiempo.

Fue así que la atención de los experimentadores se dirigió a un grupo de compuestos conocidos por hidrocarburos halogenados, algunos de los cuales se emplean mucho en la industria como propulsores de aerosoles y como refrigerantes.

Tales compuestos son muy estables, volátiles y no inflamables y estas propiedades sugerían que tal vez fuesen superiores a los compuestos análogos utilizados ya como anestésicos. Su inercia química proviene de un enlace muy sólido entre carbono y halógeno, que reduce en extremo la reactividad de este último átomo, sobre todo en la agrupación CF3, y por ello la de otros halógenos como Bromo y Yodo que pueda haber en la molécula. Además, por ser estables, no influyen probablemente en el metabolismo y por ello es poca su toxicidad química.

Considerando las propiedades químicas y físicas de estos hidrocarburos halogenados, se obtuvieron datos muy valiosos para la búsqueda de compuestos prometedores como anestésicos, comprobándose que el bromo—cloro—trifluoroetano (Flothane) posee las características prefijadas y resultó ser un líquido muy volátil no inflamable ni explosivo dotado de poderosas propiedades anestésicas nada comunes. La clínica le ha asignado los rasgos característicos en su empleo, que son: inducción agradable y rápida, anestesia suave y fácilmente reversible, supresión de las secreciones salivales bronquial y gástrica, ausencia del síndrome de hipotensión, recuperación rápida sin incidentes de naúseas o vómitos.

¿Creemos haber logrado un anestésico potente y seguro del cual hablábamos antes? No; porque nosotros mismos dijímos que en medicina lo novedoso de hoy día puede ser antiguo respecto a lo de mañana. Lo que podemos, seguramente, afirmar es que los mencionados anestésicos halogenados son los más modernos y que el Fluothane, después de haber sido empleado con éxito en centenares de intervenciones, quirúrgicas en el mundo y en varios millares de casos en Chile, es lo que más novedoso e interesante haya en el arsenal de este oscuro y tal vez olvidado hombre de ciencia que es el anestesiólogo, el moderno anestesiólogo que practica una moderna anestesiología.

Dr. R. M. J.

Modernización del trabajo penitenciario

La resolución del Ministerio de Justicia de autorizar a la Dirección General de Prisiones a fin de que perfeccione la contratación de los servicios del Instituto de Organización y Administración de Empresas, dependiente de la Universidad de Chile, con el objeto de estructurar los sistemas de contabilidad general y de costos, control de ingresos, organización de bodegas y planificar la producción de los talleres fiscales que dependen de dicha Dirección General, está destinada a impulsar el trabajo de una manera racional y orgánica en los diferentes establecimientos penales del país.

En repetidas oportunidades se ha venido sosteniendo, con el concurso de autorizadas opiniones en la materia, que es posible, mediante la habilitación de talleres y la organización de las variadas actividades de producción industrializada en los centros de reclusión penal, contribuir a la consecución de tres objetivos que no andan entre sí muy distanciados: [illegible], en la medida en que esto sea posible, la rehabilitación moral de los reclusos por medio del trabajo y la asimilación de los hábitos constructivos y de laboriosidad que él lleva aparejados; la provisión de medios pecuniarios para subvenir a las necesidades de sus familiares; y, finalmente, contribuir a que vivan en un medio material más decoroso que, [illegible], la moral, haga menos difícil el camino de su definitiva readaptación social.

La medida de racionalizar los sistemas de trabajo en los establecimientos penales, tiene un carácter fundamental en el objetivo que se persigue. Ello, desde luego, corresponde a lo primero que en este sentido debe hacerse. Posteriormente se verá la manera más práctica de proveer a los talleres de todos los implementos técnicos que sean necesarios para su eficaz desenvolvimiento y que respondan a los requerimientos del mercado en favor de una considerable cantidad de artículos de elaboración artesanal que son susceptibles de ser producidos con ventaja en los ambientes de trabajo penal, con efectivo beneficio, tanto para la sociedad como para quienes viven marginados de ella.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Serena advertencia

En el acto de proclamación de la candidatura presidencial del senador Julio Durán Neumann, en Temuco, el candidato señaló, con especial énfasis, los peligros que entraña el clima de violencia que los dirigentes del FRAP y de la Democracia Cristiana pretenden imprimir a la lucha electoral.

Prueba efectiva de tal intención han sido los lamentables sucesos de que fue escenario el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, al despacharse el proyecto que modifica las disposiciones vigentes sobre abusos de publicidad.

El senador Durán declaró, en forma muy explícita, que la gente del Frente Democrático es de orden y de paz, pero que no titubeará en actuar con la debida energía si esta paz pretende ser perturbada. Es deplorable, triste, desilusionante, observar esta actitud de beligerancia a todo trance, esta política de río revuelto que parecen preconizar los sectores que luchan, paralelamente al Frente Democrático, en la contienda presidencial.

Un país cívicamente maduro, como Chile, cuyos profesionales y hombres de estudio suelen salir a organizar servicios públicos y privados en el extranjero; cuyas Universidades atraen a miles de estudiantes de todas las latitudes, no debería dar el espectáculo de la violencia en la lid electoral, a que quieren arrastrarlo el FRAP y la Democracia Cristiana.

Las palabras del senador Durán constituyen una seria advertencia: "Queremos seguir viviendo en democracia y libertad, y éste es y será siempre el objetivo fundamental de nuestra lucha. No se engañen y no nos engañemos. Notifico a los totalitarios que no nos van a encontrar dormidos."

El Frente Democrático, como dijo el señor Durán en Temuco, no es un pacto más, no es un simple y frío entendimiento electoral. Es un compromiso sagrado entre fuerzas políticas tradicionales y mayoritarias, para unirse en defensa de los graves peligros que amagan la libre vida de la República.

Por eso, el Frente Democrático preconiza la paz y la serenidad. Pero advierte que vigila, que no duerme, y que sabrá defenderse en el momento oportuno.

Que lo comprendan los que quieren rebajar el nivel y enturbiar los cauces de la lucha electoral que comienza.

La gran crisis del marxismo

por G. A.

El marxismo ha pasado por sucesivas crisis, producto de las cuales han sido las arbitrariedades cometidas por los comunistas, que han querido hacer una práctica de gobierno de lo que simplemente era un sistema de ordenación filosófica.

Trotsky cayó como una de las primeras víctimas de las crisis sistemáticas del marxismo convertido en escuela de persecución política. La discrepancia de Trotsky con Stalin, sobre la vigencia de los escritos de Lenin, sobrepasó las fronteras y fue mucho más allá de lo que parecía estar obligado a reducirse a una discrepancia de Asamblea. Fue tan lejos, que se organizó una persecución a muerte, en todos los ámbitos de la tierra, en contra del hombre a quien se quiso simbolizar como el judío errante. Y en México, donde parecía que podría vivir tranquilo y que su peligrosidad doctrinaria se encontraba "disuelta" en el voluminoso caudal de las propias tendencias políticas autóctonas de ese gran pueblo, debió cometerse uno de los más horrendos crímenes que registra la historia.

Stalin, parecía, entonces, que podría respirar en paz. Sin embargo, dentro de Rusia misma había otro interesante movimiento interpretativo del marxismo y del papel que debía jugar dentro del mecanismo organizativo de la URSS: ¿estaría primero el Partido Comunista en todo y cada intento orientador? ¿Correspondía este papel al Ejército, ya que el marxismo debía defenderse del capitalismo y atacar sus bases en toda parte que le fuera posible? ¿La persona del líder estaba expuesta a errores que otros organismos podían corregir, o Stalin era la voz y la inspiración infalible del comunismo internacional? Y, entonces, lo que parecía un ánimo de estudio que apenas podría producir reajustes momentáneos de mando, desencadenó la gran purga soviética, iniciada por Stalin. Cayeron asesinados políticos, generales, jefes de policía, extranjeros contratados, etc. Una razzia en regla, inmisericorde e indiscriminada.

El marxismo, levantado a la categoría de sistema político, había dado la razón a Stalin; pero no lo había hecho inmortal. La salud no es materia de decretos. De aquí es que se buscara la inmortalidad de Stalin a base de estatuas, de calles, de pueblos que llevaran su nombre.

Muerto Stalin, lo sucedió Malenkov. Duró lo que un gusanito en la boca de un pavo. Malenkov y otros jerarcas fueron la materia de consumo de la maquinaria burocrática del comunismo. Bulganin debía quedar fuera; Molotov, prácticamente exilado, a la vez que eliminados los líderes comunistas de Hungría, Yugoslavia, Polonia... y Chile, que no cuadraban con el nuevo mecanismo que reajustaba con celeridad pasmosa Nikita Khrushchev.

Es que había un nuevo planteamiento del marxismo: ¿cabe o no cabe el culto a la personalidad? ¿Stalin, según cual fuera la teoría triunfante, era un farsante, un asesino, un despiadado, o su vida era ejemplo de sabiduría, de heroicidad, de amor a los principios y de bondad generalizada?

Mientras la cosa se dilucidaba, algunos alcanzaron a huir a puntos en donde la mano vengadora y eliminadora del victorioso no los alcanzara con facilidad. Trotsky era un ejemplo triste de que esta mano tenía gran alcance. Huir, por lo menos, era darle tiempo al tiempo, y más prolongación a la vida física.

Un día ganó Khrushchev y alzó, con su equipo, la guadaña que segaría la vida y recuerdo de Stalin: al suelo los monumentos, a cambiar de nombre las ciudades, a destruir las placas de las calles que llevaban el recuerdo del que había sido el más endemoniado de los enamorados de sí mismos; a modificar la Enciclopedia Rusa... y a repartir nuevos folletos de instrucción para los seguidores del Kremlin en todo el mundo.

A los yugoslavos, a quienes ya habían molestado mucho, perturbarles su vida económica internacional; a los chinos, darles armas para que establecieran regímenes similares en Oriente y Asia; a los chilenos, papeles de instrucción y cómodos viajes a la nueva Canossa. ¡Ah! Y respecto de estos marxistas criollos, orden de cambiar rápidamente sus directivas por otras menos enfermas del personalismo ofensivo de Stalin.

Entretanto, Stalin dormía su sueño de cera, semimomificado en el monumento de la Plaza Roja, en donde se le veía casi sonreír junto al cadáver de Lenin. No lo podían alcanzar, en ese lejano rincón del respeto a los muertos, la vesania y odio persecutor del nuevo jefe mundial del comunismo.

Un día, en cambio, lo alcanzó la larga y vengadora mano del victorioso. Stalin envolvía peligro para su sustentación mundial, aún después de muerto.

Y como Stalin pactó con Hitler, a fin de que el jefe de la reacción parda pudiera eliminar a los comunistas alemanes, con lo que Moscú se aseguraba de que nunca se intentaría pasar a Berlín la sede del comunismo, se le sacó de la Plaza Roja, por traidor a la causa del comunismo, sin especificar concretamente el cargo tremendo que acaba de quedar estampado, para aliviar la mala memoria de los olvidadizos de oficio.

Cierto es que ya eso pareció mucho a los delegados extranjeros que asistían a la celebración de la festividad roja de esos días. Y así lo dijeron los chinos de Mao Tse Tung. Y se retiraron del Congreso, profundamente ofendidos.

Desde esa fecha, hasta hoy mismo, el comunismo de Moscú detracta a los personeros del comunismo de Pekín. De paso, detracta al comunismo de Albania, que también recuerda a Stalin y rechaza el liderato de Khrushchev. De paso, abandona a Fidel Castro, porque el líder antillano había manifestado simpatías por la interpretación china del marxismo. Y, también de paso, declara que Lenin estaba profundamente equivocado al sostener que no era posible la coexistencia pacífica entre el mundo comunista y el mundo democrático.

La crisis del marxismo no puede cesar. Se ha intentado hacer un régimen, de vigencia mundial, de las lucubraciones filosóficas de Marx. Y se lo quiere imponer a sangre y fuego.

La aeronavegación privada

El perfil geográfico de Chile lo predestina a la función aérea.

Ningún país, como el nuestro, exige en forma más perentoria un desarrollo rápido y de gran volumen de la aviación civil y comercial. El extremo norte y el extremo sur se vinculan hoy al resto del territorio gracias a los aviones, que trasponen en unos minutos abismos, nieves o desiertos que los medios tradicionales no pueden franquear sino a través de días y semanas de penoso esfuerzo.

Este imperativo categórico de nuestra geografía ha sido muy adecuadamente interpretado por el Gobierno con el envío al Parlamento del proyecto sobre franquicias tributarias a las empresas de aeronavegación privada nacional, cuya discusión particular se desarrolla esta misma tarde en la Cámara de Diputados. El proyecto había sido despachado antes, en general, por 42 votos contra tres.

Las franquicias referidas existían antes, en virtud de preceptos legales cuya vigencia expiró en septiembre de 1961. Su supresión determinó ingentes sacrificios económicos para muchas empresas que hacen una efectiva labor para el progreso general del país.

Donde más incide la falta de franquicias aduaneras es en la importación de repuestos, de los que la aviación hace un consumo muchísimo mayor que cualquier otra actividad del transporte. Bastará un botón de muestra: un motor de avión debe ser cambiado a las mil horas de funcionamiento, esto es, cada cuatro o cinco meses.

Se da el caso de que estos repuestos pueden ser internados libremente por las empresas extranjeras, pero las nacionales deben pagar un subido derecho, un impuesto adicional y hacer acopio de paciencia para una tramitación burocrática bancaria que tiene visos de eternidad.

Estas cargas hacen subir el valor de un motor, de una hélice o de cualquier otra pieza, a dos o tres veces su precio original. El Gobierno pretende, cosa muy lógica, que a las empresas privadas nacionales se les dé el mismo tratamiento que a las extranjeras que operan en nuestro territorio. La aspiración no puede ser más modesta, sobre todo si consideramos que la mayoría de las empresas mundiales de aviación no sólo están exentas de impuestos, sino que reciben substanciales subsidios para mantenerse. Con estos antecedentes, seguramente que, esta tarde, los legisladores se sentirán inclinados a mantener en la discusión del articulado del proyecto, el mismo criterio sustentado en la discusión en general, es decir, a despacharlo por un amplio margen de mayoría.

En la actualidad, hay en el país más de veinte empresas nacionales que se dedican a la desinfección agrícola para aumentar el rendimiento de las siembras; al transporte de carga pesada; a ambulancias; al servicio de taxis aéreos en distintas ciudades de Chile; a la prospección minera y pesquera y al transporte de pasajeros en el norte y en el sur del país, haciendo un virtual servicio social, pues muchas veces llevan enfermos en forma absolutamente gratuita.

Todos estos vuelos son autorizados y supervisados por la Junta de Aeronáutica Civil, que fija itinerarios y tarifas, y que ha certificado en diversas ocasiones la utilidad de estos servicios aéreos nacionales, con capitales y personal íntegramente chilenos.

Lo expuesto basta para comprender la importancia y trascendencia del proyecto que se debate esta tarde y la razón que asiste al Ejecutivo para propiciar una iniciativa que se traduce en ayuda positiva para miles de chilenos que viven en remotas latitudes, y para quienes la vida sería muy dura si no existiese este nexo, la aviación privada comercial, entre sus centros de producción y de consumo.

El proceso de los Corvalanes

Desde hace unos quince días el diario comunista "El Siglo" viene publicando una serie novelada de informaciones sobre las medidas que el Gobierno debió aplicar, allá por 1949, a la secta revolucionaria internacional para poner término a sus depredaciones en la zona del carbón, y de acuerdo con la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Para el lector desaprensivo, esas informaciones, en que se usan todos los términos del suspenso escalofriante a que nos tienen acostumbrados las vulgarísimas películas del señor Hitchcock, parecen tener un objetivo: denostar al ex Presidente de la República don Gabriel González Videla y, como consecuencia, restar simpatías a la candidatura presidencial del Frente Democrático.



SALOMON CORBALAN

Pero quien se haya dado la molestia, y el desagrado, de seguirlas una a una, puede advertir, de inmediato, algunos hechos sustanciales en ellas, fuera de las falsedades en que se incurre a diario.

En efecto, las afirmaciones sustanciales, repetidas hasta el cansancio, son las siguientes:

1.— Que la zona del carbón fue cercada una noche por las fuerzas policiales,

2.— Que los dirigentes comunistas del carbón fueron arrancados uno a uno de sus casas, detenidos y sacados de Lota, Coronel, Schwager, Curanilahue, Laraquete, Villa Mora, etc.;

3.— Que los comunistas de la zona eran perseguidos por aviones en vuelo rasante cuando corrían por calles y campos;

4.— Que en su reemplazo fueron "enganchados a la fuerza" campesinos del sur del país y llevados a trabajar a la zona del carbón,

5.— Que los detenidos fueron víctimas de torturas por parte de las fuerzas represivas del Gobierno.

Estos son los hechos sustantivos de la novela policial que viene publicando el diario comunista. Toda ella está salpimentada de falsedades que sería muy fácil destruir.

Decimos que para el lector desaprensivo de esas informaciones, ellas tendrían por finalidad insultar al ex Presidente González Videla.

Pero los dirigentes del Partido Comunista Internacional son demasiado inteligentes para perseguir tan menguada cosecha tras una labor tan intensa y fatigosa. En realidad, lo que ellos buscan, en último término, es totalmente diverso.

En efecto, saben que antes de aplicar las medidas de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, la zona del carbón fue puesta bajo tuición militar, y un prestigioso general de la República tuvo el mando de todas las fuerzas, tanto militares como civiles. Saben que es falso que aviones en vuelo rasante hayan perseguido a los comunistas. Y saben que ese general de la República y los jefes militares que lo secundaron jamás habrían aplicado torturas o medidas violentas de apremio a persona alguna. Sostener lo contrario es injuriar a las instituciones de la defensa nacional.

¿Qué buscan, entonces, con todo esto?

¡Ah! Ahí está la gran jugada que el Partido Comunista está comenzando a desarrollar en contra del candidato presidencial del FRAP, Dr. don Salvador Allende, en su propósito, ya indisimulado, de producir su retiro.

El Partido Comunista sabe perfectamente:

1.— Que el Gobierno del Presidente señor González Videla recibió de manos del entonces secretario general del Partido Socialista una lista completa de todos los dirigentes y obreros comunistas de la zona del carbón, que había que sacar de allí;

2.— Que el mismo jefe político del Partido Socialista propuso al Gobierno la designación como Gobernador de Coronel del dirigente socialista señor Gaete Pequeño, para que éste aplicase una "razzia" contra el comunismo en toda la zona, que deseaban los socialistas;

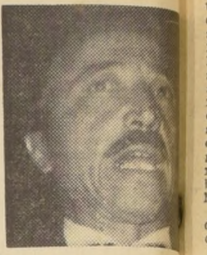
3.— Que el Partido Socialista puso a disposición del Gobierno del Presidente González Videla al miembro de su Comité Central señor Godoy para que, mediante una renta en dinero, tuviese a su cargo la tarea de encaminar las investigaciones de las autoridades en la zona del carbón, para limpiarla de comunistas;

4.— Que el mismo [señor] Godoy, asesorado del [diputado] tante socialista señor [Ma]nuel Poblete, también [dipu]tado, tuvo a su cargo la [ta]rea de contratar en la [zo]na sur a obreros no co[mu]nistas que quisieran tra[ba]jar en la zona del carb[ón].

El Partido Comunista [sa]be y le consta, porque o[por]tunamente hizo todas [las] indagaciones del caso, [que] existen documentos en [po]der del ex Presidente Gabriel González Videla [que] prueban, en forma irre[futa]ble, todos estos hechos.

¿Por qué ahora, ¡sólo [aho]ra!, promueve todos [estos] hechos?

¿Quiere que ellos sa[lgan] a luz en la querella por [in]jurias y difamación que [el] ex Mandatario ha insta[ura]do en contra del diario [El] Siglo"?



LUIS CORVALAN

¿Quiere exasperar al [se]ñor González Videla [para] que dé a conocer todos [los] documentos que guarda [en] una carpeta especial de [sus] archivos?

¿Por qué quiere ha[cerlo] ahora y no lo hizo en [cuan]to recuperó la legalidad [en] 1958?

¿Es que el Partido Co[mu]nista no ha perdonado a su actual aliado y socialista, el senador Raúl Ampuero Díaz?

¿O es que necesita [que] esos documentos se h[agan] públicos para justific[ar la] resolución que ya tien[e ...]mente, de retirar su [apoyo] al candidato preside[ncial] Dr. Salvador Allende?

¿A dónde va el Pa[rtido] Comunista con esta [...] aventura? ¿Dónde dirig[e sus] pasos futuros?

El proceso público q[ue el] señor Corvalán Lepe h[a or]denado hacer en las [pági]nas de su diario "El S[iglo"] no va contra el ex Pres[iden]te don Gabriel Gonzále[z Vi]dela, ni procura resta[r vo]tos y simpatías a la c[andi]datura presidencial [del] Frente Democrático.

Va en otra direcció[n].

Es el proceso de "los [Cor]valanes".

Corvalanes con las d[...]

ARIOS[...]

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Recuerdos de Rodrigo Aburto

Con motivo de haber sido nombrado director de "El Diario Ilustrado" don Andrés Aburto, escribo esta charla de recuerdos de su señor padre, como quien dice secreteándome con el hijo, diciéndole a su oído los recuerdos que me dejó ese compañero, que además de su talento de periodista poseía un don poco frecuente en los hombres, que era su carácter encantador, su don de gentes, su bondad a toda prueba. Por eso su muerte a temprana edad, fue tan lamentada, como se lo decía yo, hace algún tiempo, a su señora viuda, en casa de una íntima amiga suya y mía, doña Violeta Echavarría.

Se dice muy a menudo de un hombre o persona que ha desaparecido de entre los vivos: **parece que lo veo**. Y esto es la mejor prueba de su hondo recuerdo, porque hay gente, por lo menos para mí, cuyos rostros se olvidan a la semana de haberlos visto, y al volverlos a encontrar tienen que presentárnoslos de nuevo.

Que yo recuerde, vi a Rodrigo Aburto paseándose por el elegante hall de "El Ilustrado", allá por el año 1920, acaso recién llegado él de una provincia del sur, a ocupar un puesto en la crónica del diario. Se presentó ante mí un joven lleno de vida, todo él sólo una sonrisa ancha, unos ojos claros, ávidos de conocer, un deseo más ávido aún por hacer el bien, por enlazar amistades a medio atar. Y éste fue mi caso.

No sabía yo bien, o por saberlo demasiado le había olvidado, que había una persona o varias en el diario, que no me querían, cosa que jamás he tomado en cuenta, porque me he dicho siempre: ¿por qué todo el mundo nos va a querer?... Y he pasado de largo por entre estas enemistades superadas en mí, por ese calor ardiente que tenía por mi profesión de crítico, de dominarla, saberla bien, llegar hasta el corazón del público.

Una mañana le encontré en el hall, y repitiéndome uno de esos chistes que yo solía hacer, me dijo:

—Tanto que le digo yo a Manuel Vega que se acerque a usted para que le conozca, para que le quiera, para que sepa apreciar todo lo que es usted.

Esta espontaneidad, este interés por unir a dos redactores que se conocían apenas de vista, en realidad me conmovió. Manuel Vega era para mí uno de esos tantos muchachos que pasaban por "El Ilustrado", como Ricardo Latcham, por ejemplo, a quien conocía apenas de vista y que un día me sorprendió gratamente, al hacer una defensa de mi novela "La Tragedia del Arte", que ese crítico burlón y pícaro de Eleodoro Astorquiza había atacado de punta a cabo, y a quien yo respondí con un artículo aplastante de franqueza, no defendiendo mi novela, sino diciendo que eran muy curiosos estos hombres irónicos, que se reían de todo el mundo, y tan sensibles a la batalla, que al primer encuentro se descontrolaban, desmoralizándose definitivamente, como pasó con el señor Astorquiza, que no quiso escribir más en el diario, porque se sintió herido...

Las palabras bondadosas de Rodrigo Aburto, sobre Vega, me pusieron en guardia, hasta que llegó el momento de una polémica entre los dos, que le hizo mucha gracia a Mariano Latorre, por una frase mía en la que le decía a Ve[ga ...] tan serio era que se [...] a escribir con sombre[ro ...]pelo. Sobre la bondad [de Ro]drigo, que yo agradec[í ...] hondo, vino aquello que [...] Linares Rivas, en una [de sus] obras: "La Fuerza del [...]" luego quedamos amigos, [más] o menos, con Manuel [...] que era tan serio, tan ex[...] y tan poco franco, a pe[sar de] su cultura y fineza, [...] venía de sus lecturas [...]sas.

Ya Rodrigo Aburto fue [para] mí un gran amigo. Era sensible al chiste, a la [...] y al través de muchos [años] recordaba siempre en la[s ter]tulias del diario, junto co[n] Luis Silva, tan bondadoso [di]rector, Ignacio García, [que] tuvo fama en la Cámara [de] Diputados de **agujereador ingenioso de discursos**, y [otros] redactores más, aquellas [bro]mías que todos ellos ju[zgaban] graciosas.

El talento de Rodrigo [fue] apreciado por el Partido [Con]servador, que le llevó al [Con]greso como diputado, p[or un] período, pero como la [políti]ca es cosa de cuerda f[loja ...] uno de esos aflojamientos [de]jó de ser congresal, pa[ra se]guir en "El Ilustrado", [como] subdirector, puesto que [había] obtenido por sus méritos [...] una especie de loca c[arrera] periodística, apenas lleg[ado de] sus provincias del sur.

Todos le querían, to[dos le] admiraban, y de su ofici[na del] diario nadie salía sin u[n con]suelo. En las discusiones [...]llaba, y lo hacía con u[n tac]to exquisito, compren[diendo] aquello tan criollo: a[quí no] hay nada que hacer...

Unid ese tacto y ese d[on de] gentes a su carácter en[canta]dor, y tendréis la silu[eta de] este hombre de sonrisa [...] que hacía falta a [todo el] mundo, y que para él [todo el] mundo le hacía falta, [como] me dijo una de las [últimas] veces que hablé con él, [refi]riendo a la muerte [de un] muchacho modesto, que [cuan]do me pedía tarjetas [de en]trada a los teatros, no [las de]volvía jamás, y yo, al p[regun]tarme un día Muntraga [...] simpático compañero— [...] actitud asumida por [...] Sierpe, que así se llama[ba el] compañero, creyéndose [...] enfadado, yo sólo dije:

—Es un carácter...

Me parece que oigo la [car]cajada de Rodrigo y s[u ...] con bondad de niño, c[...] en mi recuerdo ya para [siem]pre..

JUNTA CONSERVADORA RATIFICO PROCLAMACION DE JULIO DURAN

Cumplió así un acuerdo del Directorio General del 1.o de junio recién pasado. Problema de deudores en dólares.

Bajo la presidencia del senador don Francisco Bulnes Sanfuentes y con la asistencia de numerosos vocales y parlamentarios, celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

PROCLAMACION DE DON JULIO DURAN

El presidente del Partido informó que la Declaración de Principios que contienen las normas básicas a que ajustará su acción de gobierno el candidato a la Presidencia de la República, senador don Julio Durán, ha sido debidamente aprobada por las directivas de los partidos Liberal y Radical, por el candidato mismo y por la Junta Ejecutiva Conservadora en su sesión extraordinaria de fecha 20 de junio. Estimó el señor Bulnes, que de esta manera se ha dado cumplimiento al acuerdo adoptado por el Directorio General en su sesión del 1.o de junio, en el que se autoriza a la Junta Ejecutiva para proclamar oficialmente al candidato señor Durán una vez obtenida la aprobación programática a que se ha hecho referencia.

Por esta consideración es que la Junta procedió a proclamar de manera definitiva, al senador don Julio Durán, como candidato a la Presiden de la República.

CREDITOS EN DOLARES Y PRESTAMOS REAJUSTABLES

La Junta analizó detenidamente la difícil situación que se ha creado a numerosos deudores a instituciones semifiscales, cuyos créditos fueron otorgados en dólares y con cláusulas reajustables, y que quedan al margen de las disposiciones de la ley que recientemente despachó el Congreso sobre esta materia.

De la misma manera se consideró la situación de otros sectores de la producción que han suscrito compromisos reajustables, los que también se encuentran al margen de los beneficios de la ley ya citada.

La Junta acordó designar una Comisión con el objeto que estudie dicho problema, que afecta a vastos sectores de la agricultura, del comercio y de la industria.

DIRECTORIO GENERAL

El Secretario del Directorio General del Partido, don Carlos Ruiz Fuenzalida, se refirió al próximo Directorio General que se celebrará el domingo 21 de julio. La Junta ratificará su acuerdo anterior, en el sentido de que los señores directores generales deberán encontrarse al día en el pago de sus cuotas, para poder participar en dicha sesión.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

CLUB RADICAL DE LA 8a. COMUNA. Estableció su nueva sede social en el amplio local ubicado en calle Santa Rosa N.o 101.

PARTIDO LIBERAL

AGRUPACION DE PROFESORES.— Cita a sesión para mañana, a las 19 horas, en el local de Catedral 1183.

PARTIDO CONSERVADOR

"ACCION SOCIAL DOCTOR MONCKEBERG".— La Asamblea Conservadora de la Quinta Comuna fundó el "Centro de Acción Social Doctor Monckeberg", cuya finalidad es atender a los enfermos de la Quinta Comuna, como un homenaje al diputado Gustavo Monckeberg.



FRENTE DEMOCRATICO EN LA SEXTA COMUNA.— He aquí parte de los dirigentes del Frente Democrático de la Sexta Comuna, constituido recientemente. Sentados, de izquierda a derecha: Sergio León Montero, Secretario General; Luis Barahona, Prensa; Ramón Corail, Presidente Liberal; Desiderio Arenas Aguiar, dirigente nacional del Partido Radical; señora Amanda Leiva de Vergara, dirigente femenina radical; Fernando Cortés Ugarte, Presidente Radical y Presidente del F. D. en ejercicio; Albina Muñoz, dirigente femenina conservadora; Humberto Durán Vásquez, Presidente Conservador; señorita Eliana Iglesias, dirigenta de la Juventud Radical; Luis Fuentes Delgadillo, Vicepresidente Radical; señor Vásquez, dirigente Departamental Conservador; y otros jefes de la combinación del Frente Democrático.

EN 6ª COMUNA Y PROVIDENCIA SE CONSTITUYO FRENTE DEMOCRATICO

Con todo entusiasmo se constituyó el Frente Democrático en la Sexta Comuna del Primer Distrito de Santiago. Luego de una reunión general preparatoria efectuada en la sede de la Asamblea Conservadora, con asistencia de gran número de liberales, conservadores y radicales, se realizó la sesión constitutiva en el local de la Asamblea Radical, ubicada en Recoleta N.o 291.

En esta oportunidad, se eligió la siguiente directiva:

Presidentes: Fernando Cortés Ugarte, radical; Humberto Durán Vásquez, conservador, y Ramón Corail Valenzuela, liberal.

Vicepresidentes: Luis Fuentes Delgadillo, radical; José Núñez Reyes, conservador, y Manuel Venegas Sánchez, liberal.

Secretarios generales: Sergio León Montero, radical; Salvador Rishmawi, conservador, y Sergio Muñoz Aracena, liberal.

Tesoreros: Fernando Agüero Gallardo, liberal; Juan Barake Echeverría, conservador, y Ramón Riveros Canales, radical.

Secretarios electorales: Guillermo Vergara Semblepp, radical; Samuel Carvacho Ponce, liberal, y señorita Hilda Santana S., conservadora.

Secretarias femeninas: Albina Muñoz Portilla, conservadora; Amanda Leiva Herrera, radical, e Isabel Birke de Silva, liberal.

Secretarios gremiales: Andrés Durán Faull, radical; Miguel Yávar Muñoz, conservador, y Humberto Ossa, liberal.

Secretarios de Juventudes: Silvia Núñez, conservadora; Juan Cárdenas, radical, y Sergio Díaz, liberal.

Secretarios de prensa y relaciones públicas: Luis Barahona Navarrete, liberal; Gustavo Jiménez Santander, conservador, y Tito Alarcón Campoverde, radical.

Secretarios de acción social: Yolanda Muñoz Portilla, conservadora; Adriana Santander de Spencer, liberal, y Carlos Vergara Leiva, radical.

Directores: Adriana Eusquiza Bustos y Eliana Moyano González, radicales; Estela Mardones y Eduardo Muñoz Serra, conservadores, y Ricardo Herrera Aguila y Miguel Arrate Rodríguez, liberales.

Fue designado como presidente del primer período el señor Fernando Cortés Ugarte.

EN PROVIDENCIA.— En la Comuna de Providencia se formó también el Comité Ejecutivo del Frente Democrático, que ya inició un entusiasta y acelerado trabajo en favor de la candidatura presidencial del senador Julio Durán.

Por el Partido Radical han sido designados para integrar el Comité Ejecutivo, los señores, Dr. Alfredo Cruzat Tirapegui, quien actuará de presidente; Mauricio Litvak Recepter, actual Alcalde de la Comuna, y don José M. Manterola y el presidente de la Juventud Radical de la Comuna.

Por el Partido Conservador, el señor Alberto Vergara Solar y señora Inés Guzmán de Sánchez, presidente y vicepresidenta de la Asamblea de la Comuna, y los señores Eduardo Maldonado Maldonado, presidente de la Juventud Conservadora, y don Eduardo Canales, y el actual regidor conservador, señor Emeterio Larraín Bunster.

El Partido Liberal designó a don Manuel Herrera y a la actual regidora, señora Josefina Edwards de Hurtado.

Además de los nombrados, forman el citado Comité los diputados por el Tercer Distrito, señores Gustavo Alessandri, Hernán Leigh e Ismael Pereira Lyon.

Vicepresidente de USA visita Stand de Chile

El Vicepresidente de Estados Unidos, Lyndon Johnson visitó el Pabellón de Chile, en la Feria y Exposición Internacional de Chicago. En esta oportunidad se refirió elogiosamente a la muestra presentada por nuestro país, que está a cargo del experto del Ministerio de Economía, Ramiro González Allende. Asimismo expresó el alto concepto que tenía del desarrollo industrial nuestro y de los planes decenales de la CORFO. En el grabado de izquierda a derecha, Ramiro González Allende, Ralph Bergsten, Director Ejecutivo de la Feria Internacional de Chicago y el Vicepresidente Johnson.

REFORMA TRIBUTARIA:

IMPIDEN CAPITALIZACION DE LAS SOCIEDADES DE PERSONAS

Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado aprobaron ayer el artículo 13 de la nueva Ley de Impuesto a la Renta, en los mismos términos en que ya lo había hecho la Cámara de Diputados.

Esta disposición, de acuerdo con el predicamento reiterado por el Ejecutivo, impide la capitalización de las sociedades de personas. En consecuencia, los socios de éstas deberán tributar en lo futuro sobre las rentas percibidas o devengadas por esas sociedades.

Una indicación del senador Bernardo Larraín, que permitía una capitalización controlada del 50 por ciento de las utilidades, fue rechazada. En contra de ella votaron los senadores Bossay, Alessandri, don Fernando; Pablo Echavarri, Contreras don Víctor, y Quinteros. El senador Ibáñez se abstuvo.

Luego se debatió latamente el artículo 34, que se refiere a la revalorización del capital propio. Al fin se aprobó una indicación del señor Alessandri, don Fernando, por la cual se substituye el guarismo 10 por ciento, que consulta el proyecto, por 20 por ciento.

A favor de esta indicación votaron, además de su autor, los senadores Ibáñez, Echavarri, Pablo, Quinteros y Contreras, don Víctor. Por una revalorización más completa se inclinaron los senadores Larraín, Letelier, Wachholtz y Bossay.

Quedó pendiente para hoy una indicación del señor Larraín, para revalorizar por una sola vez, previo pago de un impuesto de 6 por ciento, los activos realizables de los contribuyentes.

Hoy, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía celebrarán dos sesiones: de 11 a 13 y de 18 a 20 horas.

Comando constituyeron radicales de Q. Normal

Con fecha 23 de junio pasado, la Asamblea Radical "Alfredo Rosende Verdugo", de Quinta Normal, constituyó el Comando que cooperará en los trabajos de la campaña presidencial que efectuará el Frente Democrático Nacional para elevar al solio de los Presidentes de Chile a su abanderado, senador Julio Durán Neumann.

Comando que quedó integrado por Juan Alarcón A., presidente; Ismael Vergara G., primer vicepresidente; Aníbal Martínez H., segundo vicepresidente; Luis Becerra B., tesorero; Hernán Cuadra A., secretario general; Dr. Héctor Labarca L., presidente Comisión Electoral; Aquiles Cuadra A., secretario Organización y Control; Norma Alarcón V., secretaria Organización y Control Femenino; Juan Quirolo P., Relaciones Públicas y Políticas; Ana Castro, Comité Zelada Sur; Luis Chacana P., secretario Propaganda y Prensa; José Martínez y Raúl Guzmán, Comité Simón Bolívar.

La primera reunión para iniciar los trabajos se llevará a efecto el jueves próximo, a las 20 horas, calle Quidora 4783 (esquina Abtao).

Proposición de censura contra Mesa de la Cámara

Al iniciarse la sesión ordinaria de hoy de la Cámara de Diputados, la Sala deberá debatir y votar una proposición de censura contra la conducta de la Mesa, presentada por el Comité Socialista.

La censura fue anunciada al votarse el proyecto que modifica el DFL N.o 425, sobre Abusos de Publicidad, el jueves de la semana pasada.

ORDEN DEL DIA

En el Orden del Día de esta misma sesión, la Cámara tiene en tabla el mensaje que fija la planta y sueldos del personal dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La tabla contiene, además, otros diez proyectos con urgencia. Entre otros, el que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica, y el proyecto en segundo informe que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Organizan Unión de Mujeres Democráticas

El Comando Nacional Femenino del Partido Radical, en sesión del 25 de junio, acordó organizar la Unión de Mujeres Democráticas de Chile, a través de todo el país, a fin de luchar por la dignificación de la mujer en el trabajo y el hogar, elaborar programas coordinados tendientes a solucionar el problema del niño en condición física irregular a través de leyes que lo beneficien.

El Departamento de Acción Social de este Comando, hace un llamado a todas las mujeres que deseen integrarlo, en especial a las visitadoras sociales, enfermeras, dietistas, Cruz Roja, y otras.

Las reuniones se efectuarán todos los días martes, a las 19.30 horas, en el local de Catedral N.o 1111, segundo piso.

EN COMISION DE LA CAMARA:

DESPACHADO PROYECTO DE LA DIRECCION DEL TRABAJO

Golpe de mayoría cambió el financiamiento del Mensaje.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto que fija la planta y sueldos del personal de los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

Por un sorpresivo golpe de la mayoría, la Comisión rechazó el financiamiento que consultaba el mensaje del Ejecutivo, consistente en un aumento del importe patronal (dos y medio a cuatro por mil), y lo reemplazó por el mayor ingreso que se produzca como consecuencia del aumento del valor del cambio libre cambiario en relación con el que sirvió de base para el cálculo de entradas y gastos para el presupuesto de la nación del presente año.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó en general, por unanimidad, el proyecto que amplía las facultades de la Superintendencia de Seguridad Social y fija la planta de su personal.

La Comisión escuchó al Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez; al Superintendente y al Fiscal de la Superintendencia, Rolando González y Carlos Briones, respectivamente; al señor Eduardo Dagnino, representante de la Cámara Central de Comercio, y a los representantes de las Cajas de Amortización, señores William Thayer Arteaga y Ramón Santander.

Presidió esta comisión el señor Albino Barra, en ausencia de la presidenta titular, Inés Enríquez, que sufrió un accidente automovilístico, afortunadamente sin mayores consecuencias, el domingo recién pasado.

Relacionador ante empleados designó Partido Liberal

Oficialmente y por intermedio de su presidente, senador Sergio Sepúlveda Garcés, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal comunicó la designación del Director Nacional, señor Marcelo Urrutia Gazmuri, como Relacionador de esta colectividad ante las Asambleas de todo el país, y las organizaciones de empleados fiscales y semifiscales, también en escala nacional.

Esta información fue oportunamente comunicada a la Directiva del Frente Democrático, manifestó el Secretario General de éste, diputado Nicanor Allende.

Congelación de arrendamientos debate el Senado

En el Senado continuará hoy debatiéndose el proyecto de la Cámara de Diputados que congela las rentas de arrendamientos hasta el 31 de marzo de 1964.

Aprobado en general, este proyecto volverá en segundo informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

LAIN ENTRALGO DICTARA 2 CICLOS DE CONFERENCIAS

Comprendará un total de 24 disertaciones.

Dos ciclos simultáneos de conferencias públicas ofrece el distinguido catedrático español Dr. Pedro Laín Entralgo, quien se encuentra en nuestro país especialmente invitado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El profesor Laín Entralgo dicta, los días martes y viernes, a las 19 horas, en el Auditorio de Anatomía Patológica del Hospital J. J. Aguirre, un ciclo de 16 conferencias, tituladas "De la Medicina Helenística a la Medicina Moderna", y los días miércoles, en igual sala y horario, ofrece una serie de ocho disertaciones acerca del tema "Las relaciones entre el médico y el enfermo".

Ambos ciclos son de asistencia libre y para público en general.

HISTORIA DE LA MEDICINA

El profesor Laín Entralgo, catedrático de Historia de la Medicina y ex Rector de la Universidad de Madrid, se referirá, en el ciclo destinado a historia de la medicina, a la anatomía, fisiología, patología y terapéutica de Galeno y a la epopeya del galenismo; a la medicina del cristianismo primitivo, a la bizantina y a la árabe.

A continuación, tratará las principales características de la medicina monástica durante la Alta Edad Media, la Escuela de Salermo, la cristianización medieval del galenismo y la anatomía y cirugía de esa época. Se referirá luego a Taddeo Alderotti y los consilia medievales; a Arnaldo de Vilanova y a Pietro D'Abano; la asistencia médica en la Baja Edad Media, y, finalmente, a la aurora de las ciencias y de la medicina moderna.

MEDICO Y ENFERMO

El segundo ciclo, referente a las relaciones entre el médico y el enfermo, versará principalmente acerca de este fenómeno en el cuadro de las relaciones humanas; su estructura; motivos determinantes de las relaciones en el enfermo y en el médico; la comunicación mediante la mirada y la palabra, el contacto manual y la relación instrumental; el diagnóstico como momento cognoscitivo en esta relación y el tratamiento como momento operativo, y, finalmente, la consistencia social de esta relación y las formas sociales que toma en el mundo actual.

Será prohibido el estacionamiento en calle S. Francisco

Será suprimido el estacionamiento de vehículos en la calle San Francisco, entre la Alameda y Diez de Julio a fin de facilitar el traslado de enfermos y heridos que son llevados durante todas las horas del día a la Posta Central de la Asistencia Pública.

Una observación personal del problema, realizada por algunos regidores, determinó esta medida, luego que la Dirección de la Posta Central planteó la gravedad del problema. El atochamiento de vehículos en esa estrecha arteria entorpece frecuentemente el paso de las ambulancias. La moción pertinente fue presentada anoche por el regidor y médico Carlos Valencia, siendo aprobada por unanimidad.

Corresponderá a la Dirección del Tránsito estudiar la resolución correspondiente y su fiscalización.

SESIONARAN PROFESORES DE FISICA

Una reunión destinada a lograr uniformidad en lo que se refiere a la enseñanza de la electricidad, celebrarán hoy los profesores titulares de Física de establecimientos de liceos fiscales y particulares.

La reunión se efectuará en la sala del Consejo de la Superintendencia de Educación, de Alameda 1611, con asistencia de jefes de ese organismo.

Se analizará lo relacionado con la extensión y profundidad que se puede alcanzar de acuerdo con los planes vigentes, y se dará a conocer el material construido por la Superintendencia para facilitar los cursos de electricidad.

Los profesores del ramo podrán asistir libremente a la reunión de hoy, que comenzará a las 18 horas.

FALLECIDOS NO RECLAMADOS AL SERV. MEDICO LEGAL

El Jefe del Servicio Médico Legal ha entregado la lista de los fallecidos que no han sido reclamados, y que serán sepultados el 11 del presente mes.

Esta es la nómina: José Avelino Vera Pérez, Ernesto Peñaloza Acevedo, N. N. Femenino, Adolfo Gustavo Kirchgessner Soyaygo, Germán Cornejeros Rozas, Armando Valenzuela Caro, N. N. fenino, Rómulo A. Aróca Yáñez, Carmela Echeverría Hernández, Ramón Cruz Cruz, Carlos Carrasco Cifuentes, Gilberto Aranda Quinteros, Manuel Vásquez Araya, Benedicto Montoya y Oscar Guerrero Maciel.

EJERCITO DE CHILE
DIRECCION GRAL. DE LOS SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE OBRAS MILITARES

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA CONSTRUCCION DE

1. Pabellón Guardia en estructura metálica, de un piso, en el Grupo de Artillería a Caballo N.o 3 "Silva Renard", Concepción.

1 Pabellón Dormitorio de dos pisos y zócalo, en hormigón armado, en el Regimiento de Artillería N.o 4 "Miraflores", Traiguén.

Podrán optar a estas licitaciones los Contratistas inscritos en los Registros de la 1ra. y 2a. Categorías del Departamento de Obras Militares y los inscritos en la 2a., 3ra. y 4a. Categorías de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Las Propuestas se abrirán simultáneamente en las oficinas de la Comandancia de las Unidades antes indicadas y en la oficina de la Jefatura del Departamento de Obras Militares, en Santiago, calle San Antonio N.o 427, 9.o piso, el día 22 de julio de 1963, a las 11 horas.

Las bases y antecedentes estarán a disposición de los interesados en las Ayudantías de las Unidades mencionadas y en la Secretaría del Departamento de Obras Militares, San Antonio N.o 427, 9.o piso, desde el 28—VI hasta el 6—VII—963, de 9 a 12 y de 16 a 18.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

S. E. recibe hoy a dirigentes sindicales del cobre del mineral "El Teniente"

Ayer quedaron rotas las conversaciones con la Braden Copper Company.

Hoy antes del mediodía, el Presidente de la República recibirá a los dirigentes sindicales de El Teniente y de la Confederación de Trabajadores del Cobre, acompañados de su abogado, Eduardo Long Alessandri, con el objeto de tratar sobre el conflicto surgido en esta industria, a raíz de la presentación del pliego de peticiones de los trabajadores.

Ayer, a escasas 24 horas para ser declarada la huelga legal en este mineral, quedaron rotas las conversaciones, a las 18 horas, en consideración, según los dirigentes, al escaso porcentaje ofrecido por la Empresa para reajustar los salarios de los obreros. Según declaración entregada por las directivas sindicales industriales de la Braden, este reajuste era de un 14 o/o. Sin embargo, de acuerdo a otras informaciones, el reajuste ofrecido era de un 34,5 o/o. Las peticiones hechas en el pliego oscilan entre el 50 y el 60 por ciento.

Las conversaciones para buscar una solución al pliego de peticiones se prolongaron por 88 días, sin que a través de ellas se llegara a una conclusión, por lo cual las directivas y los trabajadores están dispuestos a hacer efectiva la huelga a partir de la 0 hora de hoy.

Sin embargo, es posible que con la entrevista con el Presidente de la República, en la mañana de hoy, la iniciación de la huelga pueda ser prorrogada y entren a intervenir en el conflicto el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, y el de Hacienda, Luis Mackenna, para resolver el problema.

Personal de empresas periodísticas impulsará construcción de viviendas

Director del Departamento de Periodistas conoció acuerdos de reciente Congreso.

Una delegación de los congresales asistentes al reciente torneo de los personales de empresas periodísticas representó ayer al Director del Departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., los acuerdos tomados en esa reunión, entre los que se contaba un voto de censura contra ese funcionario.

La entrevista con el Director del Departamento, Fernando Varas, se realizó en la tarde y los delegados le hicieron saber su disconformidad con la charla dictada por el jefe aludido, en el Círculo de Periodistas, el día anterior al comienzo del Congreso.

Señalaron que tal charla contuvo expresiones que hacían aparecer al Director del Departamento como contrario a la realización del torneo.

También lo informaron del acuerdo del Congreso por el que se pide la reorganización del Departamento de Periodistas y Fotograbadores, por considerar que en la práctica es actualmente inoperante.

El Director del Departamento reconoció que el desfinanciamiento de ese organismo coincide con las cifras dadas a conocer en el Congreso por el Consejero del personal de fotograbadores y técnicos, Gustavo Bustos, según informaron los delegados que concurrieron a la entrevista.

Luego, el Director del Departamento tomó nota de varias peticiones formuladas por los delegados de provincias, los que señalaron la mala atención que presta ese servicio a los imponentes de fuera de la capital. Fernando Varas prometió atender a estas peticiones.

Finalmente, y respondiendo a los delegados, Fernando Varas dijo que el Departamento empleará el dinero proveniente de las ventas de los edificios de su propiedad a la realización de un Plan Habitacional. Este programa de construcción de viviendas se hará de acuerdo con la CORVI y las asociaciones de ahorro y préstamo en todo el país.

Los delegados agradecieron las explicaciones del Director del Departamento y luego informarán por separado a las asambleas que los enviaron al Congreso.

Sólo dos huelgas legales hay en todo el país

Según informaciones entregadas ayer en el Ministerio del Trabajo, en todo el país existían sólo dos huelgas legales y 5 de carácter ilegal, que afectan a 24 empleados y 1.445 obreros.

La huelga legal que lleva más tiempo sin resolverse es la que corresponde al personal de empleados y obreros del diario "El Tarapacá" de Iquique.

ENTREGA DE DIPLOMAS

La Academia Ebel's hizo entrega ayer de diplomas a las nuevas egresadas de los últimos cursos de corte y confección realizados en el plantel. En el grabado, un aspecto de la manifestación que se siguió a la entrega de títulos a las nuevas profesionales.

Ministro del Trabajo interviene desde ayer en conflicto del carbón

Entrevistas con las partes tuvo ayer en la mañana.

A las 18 horas de ayer se entrevistaron con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, los dirigentes sindicales y representantes de los minerales del carbón de Lota y Schwager, para tratar sobre el pliego de peticiones presentado por los trabajadores, con el fin de buscarle una solución al conflicto.

Hoy, a las 10 horas, el mismo Ministro recibirá a los dirigentes de los minerales de carbón de Colico Sur, Pilpilco y Victoria de Lebu, de la provincia de Arauco, junto con representantes de la Corporación de Fomento que está a cargo de la explotación de estos yacimientos con el mismo motivo.

En cuanto a la votación de la huelga legal, se llevará a efecto el día 7 en Lota y el día 9 en Schwager, para ser iniciada ella si es aprobada, el día 18 del presente, en caso de no alcanzarse un avenimiento antes de dicha fecha.

Audiencias fijaron en las Juntas de Conciliación

La Junta Especial de Conciliación de la industria metalúrgica ha fijado para hoy, a las 17 horas, los comparendos de las partes sobre los pliegos presentados por los sindicatos industriales de Frío Lux S. A. I. y Fundición Las Rosas, a sus respectivas gerencias, en primera y segunda audiencia.

Por su parte, la Junta Permanente de Conciliación ha fijado para mañana, a partir de las 18 horas, las audiencias en los conflictos de los sindicatos del Club Hípico de Santiago, Fábrica de Termos y Artículos Plásticos "Termokón" e Hipódromo Chile y los obreros con Zacarías Stein y empleados con Banco Panamericano.

CARTEROS FINALIZAN SEMINARIO SOBRE RELACIONES PUBLICAS

Con un acto que se realizará hoy a las 17,30 horas en Bandera 575, 3er. piso, oficina 307, será clausurado el Seminario sobre Relaciones Públicas y Prensa Gremial, patrocinado por la Internacional de Correos y Telégrafos, que se desarrolló en Santiago en la sede de la Asociación Mutual de Carteros de Chile.

A este seminario, iniciado el 28 de junio pasado, concurrieron 16 alumnos de todo el país, los cuales siguieron los cursos dictados por el profesor nicaragüense, Agustín Torres Lazo y que versaron sobre las siguientes materias: Fundamentos de las Relaciones Públicas; Objetivos, los Gremios y las Relaciones Públicas, Importancia del cartero en las Relaciones Públicas, importancia de la prensa gremial, normas de la prensa obrera y organización de un periódico gremial.

El desarrollo de este certamen realizado para los carteros en Santiago, tuvo por objeto alcanzar una mayor comprensión entre estos servidores y el público, al mismo tiempo que capacitar a los dirigentes de este gremio para su desempeño en sus labores y cumplir con estos objetivos.

"ANEF" SOLICITA ELIMINACION DE PREMIOS A INGENIEROS DE MINAS

La Directiva Nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, se entrevistó en la tarde de ayer con el Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma, para tratar del problema de las asignaciones de premios por actos meritorios que se concede al personal de ingenieros del Servicio de Minas del Estado y de la Dirección de Servicios Eléctricos y Gas.

Como se ha informado, en esas reparticiones fiscales existe un sistema de remuneraciones que se otorgan en calidad de "premios por actos meritorios" a los 32 ingenieros de esos servicios. Por acuerdo de su VI Convención, ANEF ha solicitado la eliminación de esta modalidad de rentas, que va en desmedro de una función de otros profesionales y empleados, y su reemplazo por una remuneración justa en base a sueldo y más de acuerdo con la dignidad profesional de estos funcionarios.

A este efecto, ANEF solicitó con fecha 17 de junio pasado, la intervención de la Contraloría General de la República, pidiendo se investigara la procedencia de otorgar este beneficio y la suspensión de la tramitación de los decretos que ordenan el pago de estos premios, por cuanto se fundan en el mero cumplimiento de los deberes normales y ordinarios inherentes a los cargos y que, en todo caso, de existir actos meritorios, ellos se ejecutan con la participación de todos los empleados, debiendo este beneficio alcanzar a la totalidad de los funcionarios y no a un reducido número de personas privilegiadas.

En la extensa entrevista celebrada en la tarde de ayer con el Contralor General, la directiva de ANEF expuso y analizó este problema, explicando los vicios de carácter administrativo a que ha dado margen esta modalidad de remuneraciones. El Contralor Silva Cimma expresó que, aunque aún no obrara en su poder la denuncia formal de ANEF, se había enterado por la prensa de esta situación, y manifestó que, con los antecedentes a la vista, haría un acucioso estudio del problema, llegando, si era necesario, a ordenar una amplia investigación para esclarecer la forma en que se han estado pagando estos premios desde 1960, fecha en que entraron en vigencia las disposiciones legales que los crearon.

Director del SNS continúa jira en el sur

Continuando su jira por las provincias de Valdivia y Osorno, el doctor Gustavo Fricke, Director General del Servicio Nacional de Salud, se dirigió ayer, desde Osorno, a Valdivia, donde se reunió con el Cuerpo Médico local, visitando, además, el Hospital Regional. Posteriormente, el doctor Fricke viajó a Río Bueno y Los Lagos, para conocer las necesidades sanitarias de esas localidades. El sábado pasado, visitó los Hospitales de Río Negro y Puerto Octay.

Lista para ser promulgada ley de EE. de CACREPO

Se encuentra lista para ser promulgada la Ley de Reestructuración del Personal de la Caja de Crédito Popular, cuyo decreto se encuentra en el Ministerio del Trabajo.

Una vez promulgada esta ley, se procederá al encasillamiento del personal con el objeto de proceder a su aplicación y dictar su reglamento.





Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Activo y con sus precios firmes de alza, se desarrolló el Mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco Continental, Bima, Copec, Electricidad Industrial, Ferias Unidas San Vicente, Papeles y Cartones, Pesquera Iquique, Teléfonos, Vidrios Planos, Fensa, Madeco, Chañaral, Caupolicán.

Los bonos hipotecarios con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 1.193.190 acciones y 138.314 con Valparaíso, nominales en bonos a 36,173 escudos.

El cierre acusó 39 alzas contra 9 bajas, tendencia firme.

FONDOS MUTUOS:

Crecinco .. .. E° 2.083
Capitales Unidos .. .. E° 2.368 ex Div.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 55 n
B. Estado 6 3/4 70 t
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 60
Hip. Chile 10-6 74 t

BANCARIAS

Central 3.379 n
Concepción 17 n
Continental 10 t
Crédito 150 c
Chile 625 t
Edwards X.D. 53 1/2 t
Español 167 t
Hipotecario 93 1/2 n
Israelita 140 n
Italiano 20 n
Nac. del Trabajo 14 n
Osorno X.D. 134 v
Panamericano 10 n
S. Americano 63 t
Talca 190 n

MINERAS

Andacollo 5 1/2 t
Aucanquilcha 32 c
Chañaral 11 t
Cerro Grande 500 n
Del. Punitaqui 12 n
Disputada 57 c
Espino 8 1/2 n
Lota 4 1/2 t
Manganesos A. 190 n
Merceditas 3 1/4 c
M. Fertilizantes 34 c
Ocuri 270 n
Oruro 135 v
Presidenta 4 1/2 n
Punta de Lobos 12 c
Schwager 12 t
Tamaya 4 3/8 c
Totoral 120 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes 170 n
Colcura 14 3/4 t
Copihue 6 1/2 n
Gente Grande 72 n
Laguna Blanca 400 t
La Rosa Sofruco 200 n
Rupanco 100 n
Tierra del Fuego 130 c
Viña Concha y Toro 22 1/2 c

SALITRERAS

Angla Lautaro "C" 157 v
Iquique Port. 36 n

TEXTILES

Caupolicán 30 t
CHITECO 9 1/4 c
DIVESA 8 n
FIAP 80 n
Paños Bellavista 89 n
Paños Concepción 2 n
Paños de Tomé 51 t
Rayonhil 14 t
Tejidos Salto 1 5/8 n
Textil Progreso 38 n
Textil Viña 11 1/8 n
VESTEX 14 n
Yarur 200 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 6 n
Arrocera EGA 13 1/2 n
BIMA 12 c
Carozzi 16 1/2 n
Cervecerías U. 139 c
Club de Golf 42.000 n
Club Hípico 300.000 n
Club de Polo 20.000 n
COIA 345 n
Colorantes 95 c
Cía. Industrial 79 t
COPEC 58 1/2 t
Cristalerías Chile 27 c
CHILECTRA 65 n
Electricidad Ind. 19 1/4 c
Electromat 59 n
Embotelladora And. 100 c
Farmo Química 8 1/4 v
Fer. U. S. Vicente 61 t
Fósforos 50 n
Gas Concepción 85 n
Gas de Santiago 34 t
Gas de Valpso. 20 t
HABECOMA 1 1/4 t
Hucke Hermanos 56 c
Industrial Andes 70 n
Industr. Bellavista 12 n
Industrias Varias 10 n
Inmobil. Esmeralda 13 1/2 n
Inmobiliaria Huelén 212 n
INSA 205 t
Interamericana 6 1/4 c
Interoceánica 89 t
La Rural 25 3/4 t
Loza de Penco 35 t
Lucchetti 7 1/4 c
Mac Kay 87 n
Marinetti 25 c
Melón 232 t
Molinera El Globo 21 c
Molinera P. Cótapos 3 n
MOSSO 131 c
Muelles P. Vergara 2 3/4 n
Naviera Arauco 19 1/4 t
Naviera Coronel 28 c
Papeles y Cartones 132 c
Pesquera Iquique 11 1/2 t
Pizarreño 93 v
Polpaico 150 c
Refractarios Lota 4 1/2 t
Refinería de Viña 140 c
Renta Urbana 54 c
RUDDOFF 2 c
Saavedra Benard 16 1/2 v
Sanitas 12 v
SOGECO 6 1/2 t
SOPROLE "A" 110 c
SOPROLE "B", 1.200 c
Tabacos 125 c
Tattersall 94 t
Teléfonos 29 v
Universo 9 n
Vapores 132 c
Vidrios Planos 20 c
Volcán 23 n

METALURGICAS

CAP 170 c
CAP "D" 290 n
CIC 26 1/2 t
Cobre Cerrillos 12 1/8 n
Electro Metalúrgica 94 v
Envases 2 7/8 c
FENSA 4 3/4 t
FERRILOZA 5 v
INDAC 10 t
INDURA 6 1/2 n
MADECO 30 t
MADEMSA 17 c
Mecánica Ind. 9 n

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E°	36.173
Transac. en Stgo.	1.193.190
Operac. con Valpso.	138.314

£ Por Ton. — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA:
	DISPONIBLE	
£ 234. 0.0 Comp. ..	.. ..	£
" 234. 5.0 Vend. ..	FLUCTUACION .. .	£
No varió	TENDENCIA	£
SOSTENIDA	VENTAS	£
25 Ton. Largas. ..	....	£

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 1.o DE JULIO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

23	Deuda Interna 7-1, 84
2.000	Bco. Estado 6 3/4, 70
18.350	Bco. Estado 10-6, 75
1.400	Hipot. Ch. 10-6, 74
500	Hipot. Ch. 10-6, Od., 74
50.000	Bco. Continental, 10
1.000	Bco. Chile, 628
480	Edwards, XD. 53 3/8
600	Bco. Osorno, XD, 134
100	Bco. Sud Am., 63
1.700	Disputada, 56
11.395	Lota, 4 1/2
12.000	P. de Lobos, 12
26.000	Tamaya, 4 3/8
5.666	Colcura, 14 3/4
100	Laguna Blanca, 400
2.100	Lautaro, 160
1.100	Lautaro, 158
11.500	Caupolicán, 30
2.000	P. Tomé, 51
48.200	Bima, 12
1.800	Cervezas, 139
1.243	Cía. Ind., 77
4.000	Cía. Ind., 78
27	Cía. Ind., 77
800	Copec, 58 1/2
6.100	Copec, 58 3/4
200	Copec, Od., 58 3/4
3.502	Copec, 58 3/4
100	Copec, 59
1.000	Copec, 58 3/4
3.000	Copec. Od., 58 1/2
100	Copec, 58 1/2
300	Copec. Od., 58 1/2
250	Copec, 58 1/2
4.400	Copec, 58 1/4
1.600	Copec. Od., 58 1/4
5.500	Copec, 58 1/4
181	Cristales, 26 1/2
2.715	Electr. Ind., 18 1/4
3.000	Electr. Ind., 18 1/2
2.000	Electr. Ind. Od., 18 1/2
3.000	Electr. Ind., 18 1/2
100	Emb. Andina, 95
22.000	F. U. Sn. Vicente, 61
7.600	Gas Stgo., 3 4
2.170	Interoceánica, 85
6.300	La Rural, 26
6.000	La Rural, 25 3/4
200	Melón, 224
200	Melón. Od., 224
100	Melón, 224
700	Melón, 226
7.000	Naviera Arauco, 18 1/2
2.000	Naviera Arauco, 19 1/4
1.000	Pap. y Cartones, 129
50	Pap. y Cartones, 130
100	Pap. y Cartones, 131
1.302	Pap. y Cartones, [illegible]
60	Pap. y Cartones, [illegible]
2.000	Pap. y Cartones, [illegible]
500	Pap. y Cartones, 131
20	Pap. y Cartones, 130
5.000	Pap. y Cartones. Od., 130
200	Pap. y Cartones, 131
200	Pap. y Cartones, 130
600	Pesquera, 8 1/2
2.000	Pesquera, 8 3/4
10.000	Pesquera, 9
15.000	Pesquera, 9 1/4
9.000	Pesquera, 9 1/2
3.000	Pesquera, 9 3/4
35.000	Pesquera, 10
26.500	Pesquera, 10 1/4
5.500	Pizarreño, 94
1.000	Pizarreño. Od., 94
4.900	Saavedra, 16 1/2
1.853	Sogeco, 6
5	Soprole B., 1.200
40.800	Teléfonos, 29
7.200	Vapores, 134
100	Vapores. Od., 134
2.000	Vapores, 134
1.000	Vidrios, 20
8.000	Vidrios .Od., 20
11.000	Vidrios, 20
2.000	Cap, 177
100	Cap, Od., 177
100	Cap, 177
500	Cap, 175
575	Cic, 26 1/2
4.000	Fensa, 4 5/8
47.000	Fensa, 4 3/4
15.200	Madeco, 30
2.000	Madeco, 29 3/4
5.000	Mademsa, 17

Terminó huelga portuaria: ayer mismo se inició descarga de 21 barcos paralizados

VALPARAISO.— Llegó a su término la huelga ilegal decretada por los obreros portuarios de Valparaíso, que mantuvo paralizado el puerto durante una semana. Ayer en la mañana hubo dos reuniones paralelas en el puerto: por un lado, se reunió el comando unido de los portuarios con la Confederación Marítima de Chile, y, por el otro, se efectuó una reunión en la Cámara Marítima, a la que asistieron el administrador del puerto de Valparaíso, Gonzalo Andrade, el abogado de la Empresa Portuaria de Chile, Roberto Goldenberg; el gerente de la Cámara Marítima de Chile, Juan Pizarro Aliste; el director de la Cámara Marítima, Luis Acevedo; el secretario general de la Cámara, Eladio Sánchez, el secretario general de la COMACH, Wenceslao Moreno, y el subsecretario general de la COMACH, Juan Cataldo. Se redactaron varias proposiciones para llegar a un acuerdo definitivo, pero éste no parecía probable, a pesar de que la reunión se inició a las 8 de la mañana y se debatieron ampliamente los puntos. Por fin, se obtuvo acuerdo en una proposición y quedó el campo abierto para el entendimiento. Esta proposición fue llevada a la reunión que en ese momento efectuaban el comando conjunto de los portuarios y la COMACH, en la que fue aceptada, poniéndose de este modo fin al conflicto.

El acta de avenimiento fue firmada cerca de las 13,30 horas de ayer, y es la siguiente:

ACTA DE ACUERDO

Valparaíso 1.o de julio de 1963.

Reunidos el comando relacionador unido de la COMACH y de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile acuerdan:

1.o Retiro de todos los pliegos pendientes, tanto nacionales como locales, para proceder en la siguiente forma:

A.— Los puntos administrativos del pliego presentado a fines de abril (43) se solucionarán en la forma convenida.

B.— Los puntos económicos pasan a formar parte del primer pliego de carácter nacional, cuya discusión se efectuará en conjunto en el memorando referido en el punto quinto y en el mismo plazo ahí citado. Para regir lo que se convenga a contar del primero de enero de 1964, sin perjuicio de los aumentos legales que establezcan.

C.— Los bajos salarios que actualmente rigen en los puertos del país para algunos sectores de obreros portuarios serán sometidos a un estudio de inmediato, entrando a regir a la brevedad siempre que las partes consigan el financiamiento adecuado.

2.o Es previo que para la discusión de los puntos pendientes el personal de obreros portuarios de Valparaíso se reintegre a sus labores sin condiciones de parte de la Directiva de la Empresa Portuaria en orden a tomar medidas disciplinarias.

3.o Sincronización de horarios en el Puerto de Valparaíso por los estibadores para evitar que se continúe pagando las horas de espera de doce a catorce horas en la forma en que actualmente se hace. Se estudiará en conjunto la incidencia en las remuneraciines pagadas por horas de espera que representan el volumen total de remuneraciones pagadas a los obreros con el objeto de reajustar las tarifas de movilización en la misma relación porcentual que resulte. Este estudio se hará igualmente en el plazo de 60 días.

4.o Se mantendrán en Valparaíso los turnos para aquellos sectores que los tienen; en el próximo pliego se estudiará la situación económica de los sectores no afectos a turno para corregir eventualmente cualquier situación economica desmedrada.

5.o Discusión entre la Empresa y la Federación Portuaria del nuevo sistema de remuneraciones propuesto por la Empresa en memorando de fecha 29 de junio, dentro de un plazo de 60 días.

6.o La Empresa sólo considerará para los permisos de los dirigentes obreros a aquellos que se determinen de únicamente las siguientes asociaciones: Comando Nacional Portuario, Asociación de Grúas Eléctricas, Asociación de Profesionales y Mariano Valenzuela.

En todo caso, permisos permanentes sólo tendrán aquellos dirigentes que previamente se acuerden con la dirección y será un número reducido.

7.o Se formulará la consulta a la Contraloría General de la República sobre si corresponde o no aplicar el 15 por ciento de aumentos a los promedios ficha que, de acuerdo al acta-convenio de turno deben aplicarse en el presente año.

8.o No se efectúan los descuentos del 15 por ciento pagados equivocadamente, a juicio de la Empresa, mientras la Contraloría no se pronuncie sobre la consulta.

9.o Todas las peticiones del pliego nacional ya aceptadas por la Empresa y que benefician a algunos puertos, se mantendrán hasta que se llegue a acuerdos definitivos sobre remuneraciones.

10.o La Empresa acepta el reintegro de todos los obreros.

ABIERTO EL PUERTO

El puerto quedó abierto a las cuatro de la tarde, cuando ya los mercantes anclados en el puerto y a la gira a la espera de desembarcar habían llegado a un total de 21, número nunca visto por los porteños.

Las faenas de descarga siguieron toda la tarde y hasta la noche, a fin de poder despachar rápidamente el atochamiento marítimo producido en Valparaíso.



VALPARAISO.— HUELGUISTAS ACEPTARON SOLUCION. Quedó solucionado el conflicto portuario, en el que más de 1.800 obreros abandonaron sus puestos durante una semana, ocasionando daños a la economía nacional. Ayer sostuvieron una reunión en calle Valdivia, frente a la sede portuaria y después de diversas gestiones aceptaron firmar el acta de avenimiento que pone fin al prolongado paro. EN EL GRABADO, un aspecto de la reunión de obreros portuarios, en calle Valdivia, mientras esperaban las resoluciones que se dieron a conocer después.



EL TABO.— LOCAL PARA ESCUELA.— En el grabado, el Alcalde de El Tabo, Sergio Alamos, agradece a nombre de su comuna la entrega del moderno local construido por la Sociedad de Establecimientos Educacionales para la Escuela N.o 12, "República de Estados Unidos". Al fondo, autoridades locales e invitados a este acto.

Inauguraron un moderno local para Escuela N.o 12 de El Tabo

LAS CRUCES.— Dentro del plan de construcciones escolares en la zona de la costa, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales entregó al servicio de este balneario, un local destinado a la Escuela N.o 12, "República de Estados Unidos". Hizo la entrega del edificio el Director de la Sociedad Constructora, Javier Vidal, contestando en nombre de la comuna el Alcalde de El Tabo, Sergio Alamos. En representación del Director General de Educación Primaria, habló Adrián Molina. A continuación, el presidente del Centro de Padres, Julio Martínez, y, finalmente, para expresar sus agradecimientos a la Sociedad, el Director de la Escuela, Germán Romero.

Luego, la donante del terreno en que se edificó la escuela, señora María Ofelia de Marín, cortó la tradicional cinta tricolor para dar paso a las autoridades, invitados y al Cura Párroco, que tuvo a su cargo la bendición del local.

En el interior, con sus salas amplias y bien iluminadas, se realizó un acto artístico a cargo de alumnos de la escuela.

Finalmente, ofreció un almuerzo el Alcalde de El Tabo, tomando colocación en la mesa de honor el presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Sergio Valenzuela; el Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, Octavio Reyes, que representó al Ministro Sótero del Río; el diputado Luis Valdés Larraín, y numerosos otros invitados. (El corresponsal.)

Gratitud de viejo boxeador que recuperó su vista

VALPARAISO.— Visitó la Corresponsalía de LA NACION, en Valparaíso, un viejo púgil, Carlos Muñoz Hernández, a quien recientemente un diario diera por muerto, anunciándose incluso la hora de sus funerales. Nos mostró el recorte, que traía en su billetera, con un sonrisa un poco triste: "Ya ve usted que no estoy muerto, a pesar de que estuve muy enfermo, con un desprendimiento de la retina, hospitalizado en una sala del Hospital Van Buren. Me operó el médico oculista, Carlos Muñoz Hernández, a quien le debo, después que a Dios, la vista, que he logrado recuperar. Soy un hombre que en su tiempo dio satisfacción a su patria, ya que fui campeón de Chile, peso liiano, los años 1927, 28, 29 y 30. Fui uno de los primeros boxeadores chilenos que salió fuera del país, en jira por Argentina, Ecuador, Perú, y, ahora, radicado en Quilpué, me dedico a la enseñanza del boxeo a los nuevos púgiles.

"Este desprendimiento de la retina ocurrió como consecuencia de todo lo que me pegaron." Esto lo dice sonriendo, con una sonrisa que no nos parece alegre, sin embargo. "Yo desearía que LA NACION tuviera la bondad de publicar mis agradecimientos muy sinceros a ese doctor, que, generosamente, me devolvió la vista normal, para poder seguir trabajando, ahora que ya estoy viejo y no puedo pelear. También le quiero agradecer a las enfermeras y a la religiosa Sor Luisa, que fueron tan buenas conmigo durante mi enfermedad. Ellas me atendieron en todo lo que yo necesitaba, con tanta bondad; me daban de comer como a un niño. Por favor, que LA NACION se digne publicar esta gratitud de un viejo campeón."

Con un nudo de emoción en la garganta, le respondemos que su agradecimiento será publicado.

AQUI... EL PUERTO

EDIFICIO PARA SERVICIOS PUBLICOS.— Dentro de poco tiempo quedará resuelta la construcción del edificio que concentrará a todos aquellos servicios que dependen del Ministerio de Hacienda. El anuncio confirma el hecho de que mañana viaja a Valparaíso el Director General de Arquitectura, Erwin Weil. Se entrevistará con las autoridades, técnicos y jefes de su repartición, para imponerse de todas las proyecciones de la iniciativa y también para ver las posibilidades que ofrece el terreno que se ocuparía, y que pertenece a la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas.

IMPUESTOS INTERNOS.— Se ha postergado la fecha de la instalación de la Dirección Regional de Impuestos Internos, que, como se sabe tendrá su sede en este puerto, para atender toda la tramitación de las provincias de Valparaíso y Aconcagua. Personeros de los servicios informaron que, de acuerdo con la resolución de la jefatura, la instalación de este organismo se hará el 20 de agosto, y no en el curso de la primera quincena del presente mes, como se había anunciado.

COMITE PROVINCIAL DE DESARROLLO.— Dos comisiones del Comité Provincial de Desarrollo se reunirán hoy día, en este puerto, bajo la presidencia del Intendente, Luis Guevara. La primera será a las 15.30 horas, y está destinada a la Comisión de Viviendas. Tratará dos problemas importantes dentro de la zona, como son los de Marga-Marga y de la Unidad Vecinal para Playa Ancha. El de la Unidad Vecinal de Playa Ancha comprende la construcción de 3 000 viviendas, para cerca de 20.000 personas, en terrenos ubicados en el Cementerio, y resto de las poblaciones. La segunda reunión, a las 19 horas, versará sobre industrias; se hablará de un folleto sobre la instalación de nuevas industrias en la zona, y del problema del desagüe de la zona industrial de El Salto. Asistirá el gerente técnico de la Empresa Municipal de Desagües, Mauricio Fournier, y el asesor del Servicio Nacional de Salud, ingeniero Enrique Moraga.

FURGONETAS.— En admisión temporal entraron tres furgonetas Volvo, que están destinadas a la Municipalidad de Las Condes.

COLEGIO DE PERIODISTAS.— Mañana, a las 13 horas, se reúne el Consejo Regional Valparaíso-Aconcagua, del Colegio de Periodistas de Chile, con el fin de tratar diferentes materias de interés para la organización.

EXPOSICION DE IVAN FREITAS.— Con un "Vernissage" para la prensa, que se efectuará a las 11 de la mañana de hoy, en este puerto, en la sede del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, se inaugurará la exposición del pintor brasileño, Iván Freitas. Presentará trece óleos y catorce gouaches. El artista se encuentra actualmente en Nápoles, exponiendo sus obras. Valparaíso ha sido elegida como la ciudad que presentará por primera vez sus cuadros al público chileno.

En este mismo acto quedará inaugurada oficialmente la Galería de Arte de la mencionada institución.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— El espadachín de Sienna y El gladiador invencible.
BRASILIA.— La calle del Delfín Verde.
COLON.— Peripecias a bordo y Las aventuras de Nick.
CONDELL.— La celda olvidada y El Embajador del miedo.
IMPERIO.— Amorina y Los acusados.
METRO.— Cuatro días de rebelión.
PACIFICO.— Así se quiere en Jalisco y Los hijos ajenos.

Ayer se puso término a las Jornadas Turísticas de Arica

ARICA.— A mediodía de ayer lunes, culminaron las Jornadas Turísticas desarrolladas en Arica y que fueron auspiciadas por la Línea Aérea Nacional y la Junta de Adelanto Local, con la participación de los dueños de hoteles y de la Cámara de Comercio, con el fin de propulsar un importante plan de turismo hacia Arica, que contemple el máximo de facilidades a los viajeros, tanto en los pasajes como en los establecimientos hoteleros.

En el Motel de Azapa, se efectuó un foro, que fue abierto con un discurso del Gobernador y presidente de la Junta de Adelanto Local, Antonio Encina, para, a continuación hacer exposiciones sobre el turismo como riqueza ariqueña y en general de Chile, Fernando Guzmán, Hernán Leiva, Alfonso Nespolo, Eduardo Miño, Alfredo Wormald, Mario Fuenzalida y José Vicherat. Cerró el foro, con un discurso el alcalde de Arica, Adolfo Arenas. Enseguida, la Junta de Adelanto Local, ofreció un banquete, al que asistieron autoridades del Departamento, la delegación que vino de Santiago y los periodistas locales.

El domingo la Municipalidad ofreció un almuerzo en el Casino Chico, durante el cuál ofreció la manifestación el regidor Humberto Palza, y agradecieron a nombre de los delegados el Director de LA NACION, Osvaldo Sagüés, y el presidente de las Agencias de Viajes, Marcelo Malvec. (CROSA, corresponsal).

Las Provincias comentan

DE "GONG" DE TEMUCO:

FUERZA DE LA FRONTERA

Los puristas del decir nos criticaron un tiempo por conservar el concepto de "la frontera" en la definición del paño territorial y el modo de ser de la zona que viene desde el Bío Bío al sur.

Pero los puristas, apegados a los libros más que a la realidad, suelen equivocarse. Y en esto de objetar aquello de "la frontera" se equivocaron, sin lugar a dudas.

Porque la frontera existe. Y existe como zona psicológica dentro del alma y del pensamiento nacional, con sentido hondo y definido. No sería cuerdo negarla. Aun más, existe una poderosa y característica fuerza, virginal y arrasadora, en este modo de decir.

La frontera da un hombre regionalista típico. Un hombre que vibra con las cosas del lugar, que comparte las campañas del progreso, que entiende y defiende el valor humano que sobresale en su medio ambiente. Quien observe el modo de batallar por el adelanto, el amor propio que se derrocha en la lucha, el empuje con que se interviene en las distintas justas del progreso, podrá percatarse de que en Bío Bío, Malleco y Cautín existe un acendrado regionalismo y que este regionalismo, sano y pujante, dispone de un vigor digno de las empresas que acomete.

Jamás se temió por estos lares, entonces, el uso de un concepto que no significa rémora, ni atraso en la vida nacional. Por el contrario, se ha llevado con orgullo el nombre de la frontera a todas las grandes campañas del progreso, de la cultura y del deporte, con la seguridad de que aquí se acrisolan buenos destinos generales para la patria.

Esta zona sueña en altas conquistas para sí. Siente por ello legítima y honda satisfacción con el triunfo de sus hijos y de sus representantes, en el plano noble de las actividades positivas del país. Y es capaz de unirse por sobre toda consideración en torno de un representante de esta zona para darle categoría nacional, en primer lugar porque sabe que quien aprende a luchar por la frontera aprende a luchar por Chile, y luego porque piensa, y con razón, de que esta zona encontrará su verdadera y gran ruta progresista el día que reciba la ayuda directa de quien conozca en detalle cada una de sus necesidades y de sus posibilidades.

Feria Internacional se haría en Valpso.

VALPARAISO.— Nuestro puerto podría ser sede de una Feria Internacional, que ofrecería una gigantesca muestra del poder industrial y comercial del continente. Muy especialmente participarían en esta Feria los países que integran la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Actualmente se realizan gestiones para interesar a la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, (ASIVA) para que se encargue de la organización de esta magna iniciativa. Dada la experiencia que ASIVA tuvo al efectuar con tanto éxito la Feria presentada en el Estadio Playa Ancha, se considera que está en condiciones de realizar esta nueva empresa, para lo cual ya éxiste creciente interés en diversos círculos porteños.

Nueva directiva del Rotary de Lo Espejo

LO ESPEJO.— En una sesión-almuerzo del Rotary Club de esta localidad que contó con la presencia de las autoridades locales y dirigentes de otros Rotary Clubs, asumió la nueva directiva de esta institución, la cual está integrada así:

Presidente, Manuel Elgueta E.; vicepresidente, Renato Aranda R.; secretario, Gerardo Welch C.; tesorero, Alfonso Larraín P.; protesorero, Alejandro Easton G.; directores, Sergio Larraín, Erwin Bladchke y Luis Novoa.

El ex presidente del Rotary, Carlos Larraín recibió numerosas felicitaciones por la brillante labor que se desarrolló durante el período pasado. (Chamorro, correspon-



En viaje desde los EE. UU., vía Panagra, llegó a nuestro país Mr. Joe Constante, Vicepresidente de Producción y Diseños de Lebow Bros., Inc., Baltimore, con el objeto de poner en acción el contrato firmado entre esa importante empresa y Tejidos y Vestuarios S. A. VESTEX. Lebow Bros., Inc., es la fábrica norteamericana de vestuario masculino de más selección y su calidad la ratifica su condición de proveedores casi exclusivos de casas tan famosas en el mundo entero como Saxs Fifth Avenue y Lord & Taylor. Mr. Joe Constante fue recibido en Los Cerrillos por los señor Carlos Vial, Román Goldstaub y Hans Storandt, dedicándose de inmediato al plan de asistencia, modelajes, diseños y técnica que VESTEX realizará en Chile.

Cámara de Diputados

SESION 13ª ORDINARIA, EN MARTES 25 DE JUNIO DE 1963

(De 21.15 a 23 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE.

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 21 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que fija la planta y sueldos del personal dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.o—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que formula indicaciones al proyecto de ley, de origen en un Mensaje, y con trámite de urgencia, calificada de "simple", que traspasa y suplementa diversos ítem del Presupuesto de capital del Ministerio de Obras Públicas.

3.o—Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y el otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Ruiz Esquide, Sáez y Molina, que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos.

4.o— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Lehuedé, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir, a título gratuito, un inmueble de su propiedad a la Segunda Compañía de Bomberos de Renca.

5.o— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Gaona, que autoriza a la Municipalidad de Chimbarongo para contratar empréstitos;

El señor Rivera, que autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para contratar empréstitos;

Los señores Sepúlveda, Huerta, Phillips y Widmer, que declara de cargo fiscal la inversión efectuada por la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas en la construcción de las obras de saneamiento del Valle Purén-Lumaco, y

El señor Aspée, que concede pensión a doña Ana González viuda de Peña y Lillo.

6.o— Dos presentaciones:

Con la primera, doña Laura Monsalve viuda de Neira solicita se le aumente la pensión de que actualmente disfruta, y

Con la segunda, doña Clorinda Lanfranco Montecinos solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Doña Clorinda Lanfranco Montecinos ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que la beneficia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la devolución solicitada.

Acordado.

2.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 7.498, SOBRE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y CHEQUES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a la Ley N.o 7.498, sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Leigh.

El proyecto de ley está impreso en el Boletín N.o 9813.

—El proyecto de ley dice:

"Artículo 1.o— Derógase el artículo 22.o, de la Ley N.o 7.498, sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, cuyo texto refundido fue fijado por Decreto Supremo N.o 3.777, de 3 de noviembre de 1943.

Artículo 2.o— Reemplázase el N.o 7.o, del artículo 363, del Código de Procedimiento Penal, por el siguiente:

"7.o— A los procesados por el delito de usura."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, el proyecto que ocupa la atención de la Honorable Cámara tuvo su origen en una moción presentada por los Honorables señores Osorio, Dueñas, Cossio y Naranjo destinada a introducir diversas modificaciones a la Ley número 7.498, sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

Las modificaciones que se sugerían estaban encaminadas más que a impedir que el cheque tuviera acción penal, a evitar que este instrumento y medio de pago siguiera constituyendo, como hasta hoy, una herramienta para la práctica de la usura.

Cuando la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia trató esta iniciativa de ley, quedó convencida de que era sumamente urgente legislar sobre este delito, que es uno de los mayores males de nuestra sociedad, en este instante.

Resulta evidente que la legislación actual para reprimir la usura es muy blanda. Mientras el giro doloso de cheques constituye un delito inexcarcelable, el trámite legal para obtener la condena de un usurero es de tal modo engorroso y de difícil prueba, que prácticamente en los Tribunales de Justicia este tipo de delito casi no se investiga. Sin embargo, el número de procesos por giro doloso de cheques aumenta día a día.

Según consta en el informe evacuado por la Comisión, el señor Manuel Guzmán, Abogado Asesor del Ministerio de Justicia, expresó que de un estudio practicado en el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago acerca del ingreso de causas por usura durante un lapso de diez años, se desprende que sólo se iniciaron diecisiete, de las cuales dieciséis fueron sobreseídas, sobreseimiento que generalmente se debe a que el ofendido fue incapaz de acreditar mediante las pruebas que la ley establece la configuración del delito señalado.

Sin embargo, repito, los procesos por giro doloso de cheques continúan aumentando a diario.

Esta circunstancia no es ni puede estimarse como una prueba exclusiva del deterioro del espíritu de respeto al cumplimiento de sus obligaciones por parte de las personas que deben responder de un crédito, ni ella revela tampoco un mal estado de las finanzas privadas o de la situación económica general del país.

Esta circunstancia prueba solamente que hay un desplazamiento hacia este tipo de persecución de este delito, en el que los afectados no se atreven ni osan siquiera iniciar una querella por usura.

De manera que, existiendo en este momento una cantidad enorme de personas procesadas por giro doloso de cheques, estos procesos son —y así lo consideró también la Honorable Comisión— una forma de prisión por deudas, situación actualmente inconveniente para el orden social y prueba manifiesta de que existe absoluta necesidad de ir a la modificación del actual estatuto legal sobre cheques.

En el seno de la Comisión presenté una indicación que —según me parece— iba a la raíz del problema y mediante la cual se privaba lisa y llanamente al cheque de la acción penal que actualmente tiene y que le da el respaldo y la solidez suficientes como para que se le reciba como dinero corriente en todo orden de actividades mercantiles y comerciales.

El propósito de esta indicación bien puede haber sido exagerado; pero revela un intento y un anhelo de la Comisión para ir a la raíz profunda del problema y de evitar, por una parte, que este medio de pago siga constituyendo una forma de perseguir por deudas a los ciudadanos, y por otra parte, que el cheque constituya el título, el vehículo, el medio de presión y de coacción, o la garantía del delito de usura, porque resulta evidente que, en estos instantes, el país observa un grave recrudecimiento de este tipo de delito económico.

Las disposiciones del proyecto primitivo eran bastante ponderadas y tendían, por un lado, a reprimir el delito de usura, y por otro lado, a darle más defensa y mayores posibilidades de prueba al perseguido por giro doloso de cheques, en el sentido de que este giro habría sido la consecuencia y el producto de una operación ilícita de crédito usurario.

El proyecto, tal como fue despachado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, consta de dos artículos.

Por el primero se deroga el artículo 22 de la Ley N.o 7.498 sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, cuyo texto refundido fue fijado por Decreto Supremo N.o 3.777, de 3 de noviembre de 1943; y por el artículo 2.o se reemplaza el N.o 7.o del artículo 363, del Código de Procedimiento Penal, en los siguientes términos: "7.o— A los procesados por el delito de usura".

El artículo 363 del Código de Procedimiento Penal es el que regula la inexcarcelabilidad de los responsables por el delito de usura. La disposición vigente establece que no se otorgará la libertad provisional "a los procesados por el delito de usura, a menos que por las circunstancias atenuantes que concurran o por las que resten una vez compensadas ellas con las agravantes del caso, el delito no deba merecer pena aflictiva".

Pues bien, de acuerdo con la redacción que se da ahora al N.o 7.o del artículo 363 del Código de Procedimiento Penal, y en virtud del mecanismo que establece el Código Penal sobre las circunstancias atenuantes y agravantes, se eliminan estas circunstancias como elementos que sirvan para alcanzar la libertad provisional. En consecuencia, de acuerdo con la enmienda que se señala, el procesado por el delito de usura queda en iguales condiciones que el procesado por el delito de incendio, respecto del cual también se otorga en la actualidad la libertad provisional.

Sobre esta materia se abrió debate en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se estuvo de acuerdo en que era excesivamente rígida la inexcarcelabilidad de los delitos, ya que, por ejemplo en el caso del delito de incendio, era manifiestamente contraproducente. En el caso del delito de incendio ¿qué ocurre? Que el juez, que al fin y al cabo es una persona como las demás, un ser humano, está sujeto a presiones de orden moral, a una coacción espiritual muy explicable. Sabe que en el instante mismo que encargue reo al procesado por delito de incendio, mientras el proceso no termine con un sobreseimiento definitivo o con sentencia absolutoria, el procesado tendrá que permanecer privado de la libertad. Y es tan fuerte esta consideración, porque son delitos, a veces, de muy difícil probanza y con características muy especiales, que existe reticencia parte de los magistrados y tribunales de justicia para encargar reo a los procesados por delitos de incendio, a menos que la evidencia de las primeras indagaciones del proceso sean abrumadoras. Y es evidente que esta circunstancia impide una buena investigación, porque el procesado que no es encargado reo, debe ser dejado en libertad incondicional por falta de méritos, con lo que, evidentemente, la investigación judicial, como la policial, se ven resentidas y puede que queden algunos delitos impunes.

Por esto, señor Presidente, tampoco es conveniente dar esta aparente extrema rigidez mediante la inexcarcibilidad de este delito cuando se quiere perseguir con saña, por su extremada peligrosidad, a este tipo de delincuente. A nuestro parecer, hay otras medidas más eficaces, con las cuales, a pesar de que el procesado goza de libertad provisional, se obtienen más efectivos resultados. Ellas pueden ser una alta penalidad del delito o aquellas otras medidas que el Instituto de Estudios Legislativos está considerando con respecto al delito de usura. Según las opiniones que nos han entregado los señores Schweitzer y Guzmán, dichos estudios están muy avanzados y el proyecto preelaborado para reprimir la usura se encuentra en poder del Ejecutivo, es decir, del señor Ministro de Justicia, para su análisis, estudio, consideración y envío del Mensaje correspondiente, el que se haría en fecha próxima.

Por estas razones, salvo las indicaciones que se presenten, el espíritu de la iniciativa en debate es altamente conveniente y yo ruego a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

Eso es todo y quedo a las órdenes de los Honorables colegas, para responder a las consultas que estimen conveniente formular.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia aprobó una indicación del Honorable señor Leigh al proyecto originado en una moción presentada por los Honorables Diputados Cossio, Naranjo, Osorio y Dueñas, por la cual se deroga el artículo 22 de la Ley número 7498, sobre cuentas corrientes bancarias y cheques.

El artículo 22 de la ley citada establece que quienes giran cheques sin fondos pasan a ser reos del delito de estafa, una vez efectuado el protesto y cumplidos los demás trámites de rigor.

Señor Presidente, en el análisis de esta materia, no me remitiré a los términos legales, porque no soy abogado. Y tampoco hablaré de la "hermenéutica" o de la "casuística" de la ley de cheques.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Pero, sí, lo haré de acuerdo con la experiencia adquirida en los treinta años de mi vida que dediqué a las actividades comerciales, como representante de las más importantes firmas distribuidoras e importadoras nacionales, lapso durante el cual, visité la República entera, desde Arica a Magallanes, realizando operaciones con la mayoría de las firmas comerciales existentes en el país.

Hace 35 años no existía la ley de cheques. Entonces, los créditos eran concedidos a los comerciantes en razón de su respetabilidad moral y su respaldo económico, sin considerar si el comerciante tenía o no cuenta bancaria. Las ventas se efectuaban con toda seriedad y corrección y rara vez se presentaban casos de falencia, salvo durante el año 31, en que todo el mundo sufrió los efectos de la crisis económica.

Todos los comerciantes cumplían honradamente su compromisos. Y aunque en esa ocasión, no pudieron hacerlo, a raíz de la situación económica anormal por que atravesaba el país entero, hubo medios legales para concederles las facilidades del caso, a través de convenios judiciales, de convenios privados e, incluso, de acuerdos con la Ley de Quiebras, que en aquel tiempo ya existía y que ha sido modificada posteriormente. A propósito, en "El Mercurio" de hoy sale un artículo en el cual se observa que ya es hora también de que se legisle para modernizar el Código de Comercio y la Ley de Quiebras.

Nada anormal ocurría, y los comerciantes que caían en falencia no abandonaban a sus familias, ni se iban a Venezuela; no caían a la cárcel, ni eran objeto de extorsión, pues, entonces, no había un sindicato de agiotistas y de usureros, que es el que ha fabricado la Ley de Cheques. Porque hoy día se está amparando con esta ley al agio.

Cuando se discutía una reforma suya en el año 1942, en el informe emitido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados se dijo que "la indicación en referencia tiene por objeto, en grandes líneas, fomentar el uso del cheque, haciendo de él un instrumento de circulación tan expedito, seguro y fácil, que virtualmente equivalga a un billete". Sin embargo, el cheque, en la práctica, ha servido únicamente para que las personas irresponsables dispongan de un medio para engañar al comercio, aprovechando la circunstancia de que tiene mérito ejecutivo y de que se puede llevar a la cárcel al girador, en calidad de reo de estafa. Como comerciante, nunca he sido más engañado que cuando me han comprado con cheques. Los de comerciantes "callampas" o "rifleros", establecidos eventualmente, rara vez han resultado con fondos.

Y hay un caso reciente. En la ciudad de Gorbea se instalaron unos señores Alfaro con un negocio. Empezaron a comprar mercaderías —con cheques a 15 días fecha, los que pagaban oportunamente—, que después vendían a menos del precio de adquisición. Llegaron a tener tanta que ya no cabía en el local y, para impresionar a los agricultores de la zona, la dejaban en la vereda. Entonces arrendaron otra bodega y compraron trigo a una gran cantidad de agricultores. De repente, con el pretexto de que el local les quedaba chico y que se iban a trasladar a uno más amplio, arrendaron camiones y desaparecieron, dejando una deuda de 400 millones de pesos en cheques. Engañaron a obreros molineros que tuvieron la debilidad de prestarle el dinero obtenido de sus jubilaciones y desahucios a estos comerciantes improvisados. Entre sus acreedores se cuenta también la firma "Weir Scott", que les había vendido mercaderías por 12 millones de pesos.

Así, a diario se está viendo que el cheque, en mano de gente deshonesta, sirve de trampa para el comercio sano, que con buena fe negocia con ellos.

La Ley de Cheques en vigencia ha servido también para que los prestamistas tengan una herramienta con qué presionar y llevar a la cárcel a los deudores. Por lo general, cuando éstos caen en manos de usureros, a corto tiempo caen en falencia. Entonces la masa acreedora —estoy hablando del comercio, por eso quiero señalar los casos— que de buena fe ha venido al crédito a esos comerciantes que dan esperando que sus clientes les paguen oportunamente. De repente, explota una bomba: el usurero que les ha prestado dinero y que no aparecía ni en sus libros ni en sus informes bancarios, hace ejecutar a esos comerciantes que se creían prósperos y solventes. Es evidente que, para librarse de la cárcel, ellos tendrán que pagarle como puedan al usurero y al abogado que los amenaza, el cual le cobra honorarios bastante por encima del arancel. Muchas veces, estos comerciantes no pueden pagar en efectivo, sino con documentos de terceros, con documentos a plazo, con mercaderías y también con promesas. Entonces, tiene que pagar a este usurero, a este agiotista, subidos intereses, además de subidos honorarios.

Los demás comerciantes que le han vendido a ellos de buena fe, sin pedirles cheques en garantía, tienen que someterse y aceptar un arreglo con los fallidos, en el que pierde el 20, el 30, el 40 ó el 50 por ciento del valor de la mercadería que les entregaron. Y el único que sale premiado y favorecido en todo esto es aquel prestamista, aquel agiotista, que ha estado usufructuando, durante muchos meses o años, de subidos intereses, "chupando la sangre" de esos modestos comerciantes y aprovechándose de una ley que, seguramente, fue dictada en una época en que no había una crisis económica como la actual, provocada por un régimen que lo ha entregado todo en manos del monopolio.

En efecto, en este régimen, como en ningún otro, se ha procedido en defensa de los grandes capitales y en desmedro del pequeño industrial. En Santiago, por ejemplo, han desaparecido cientos de pequeños industriales porque se ha monopolizado la materia prima en pocas manos.

Un señor DIPUTADO.— ¡Los Yarur!

El señor TUMA.— El año pasado, una fábrica textil compró el 70 por ciento de las acciones de las dos industrias más grandes que existen, la de Caupolicán-Chiguayante y la de Renca, quedando la materia prima bajo el control exclusivo de una empresa monopolista. Sin embargo, este Gobierno, especialmente el Ministro de Economía, no ha hecho nada por subsanar esta situación, interviniendo en la industria hilandera, a fin de poner a cubierto del monopolio a los pequeños industriales, que trabajan, en forma casera o familiar, con un par de telares o una máquina circular, fabricando algo que les produzca lo suficiente para vivir.

Cuando en el país existía el libre comercio, cuando todo el mundo podía importar productos del Japón, grasa de Argentina, yerba mate de Uruguay, Paraguay o Brasil; cuando cualquiera podía traer arroz para venderlo y distribuirlo; cuando quien quisiera podía importar artículos textiles de Inglaterra y de Alemania; cuando, en fin, existía libre competencia, no era necesaria la Ley de Cheques, porque la oferta era mayor que la demanda.

Hoy día, en Chile, con el aumento vegetativo de la población y con una producción y una importación que no han aumentado en la misma proporción, como el pequeño comerciante está sujeto a los monopolios para poder adquirir mercaderías, tiene que entregar cheques en blanco, porque nunca sabe cuál va a ser el monto del despacho que se le va a hacer a cuenta de su pedido, ni tampoco qué clase de mercadería va a recibir: si la que ha pedido o la que la fábrica ha querido despacharle. Ocurre muchas veces también que cuando el comerciante ha dado un cheque por determinada suma y para una fecha determinada, la fábrica posterga el despacho del pedido por tres o cuatro meses, al cabo de los cuales ya no tiene fondos o bien, ya cambiaron al agente del Banco y llegó uno nuevo, que no es tan bueno "para el trago y para la fiesta" y no permite sobregiros.

Entonces se cobra el cheque, es devuelto protestado y el cliente cae en desgracia en esa firma, la cual suspende el despacho de su pedido. En seguida, a este comerciante se le ejecuta y es víctima, por lo tanto, de una ley que no debe existir en un país donde no hay ni siquiera crédito, donde hay un encaje bancario que ha llegado hasta un setenta y cinco por ciento.

Esto puede suceder en un país donde los bancos le tiran a uno de la chaqueta —como se dice corrientemente— para ofrecerle créditos, porque ese es su negocio. Pero no sucede así en el nuestro, donde hay que humillarse y hacerles regalos a los agentes de bancos. No hace mucho, un agricultor me contaba que un agente de banco le preguntó si tenía un poco de pasto para algunos animalitos de su propiedad; y el agricultor, cándidamente, le dijo que sí. "Bien, le voy a mandar unos animalitos", le dijo el agente. Pero, en vez de enviarle un par de vacas para ordeña —como creía el agricultor—, dicho agente le envió setenta vaquillas. ¡Y hace más de dos meses que no puede sacar a los animalitos de allí! De lo contrario, no le descuenta las letras.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Estamos viviendo una situación económica anormal en que el agricultor, el comerciante, son víctimas de muchas contingencias. Por esa razón, nosotros sostenemos que, si bien no se puede llegar a suprimir totalmente el artículo 22 de la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, siquiera podríamos atenuar sus efectos, dar, por lo menos, la oportunidad de excarcelación bajo fianza y permitir que el cheque no sea un instrumento de extorsión, que no sea un instrumento que pueda ser utilizado como lo están haciendo ciertas casas comerciales, algunas firmas y prestamistas.

Actualmente, lo dijo la prensa y lo hemos sabido de fuentes fidedignas, existen más de treinta mil órdenes de detención por infracción a la Ley de Cheques. Pero no pueden cumplirse todas ellas, porque no hay cárceles donde detener a tanto girador de cheques.

Yo digo, Honorable Cámara si en un país como el nuestro ya hay más de treinta mil delincuentes "fabricados" por esta ley, quiere decir que la inmoralidad es terrible, que no se puede seguir viviendo en él y que constituye un serio desprestigio para Chile en el extranjero el hecho de que haya treinta mil estafadores que no han sido juzgados de acuerdo con una ley que fue estudiada en una época en que, seguramente, no existía esta situación económica.

Y, ¿qué es lo que pasa? Que ahora tenemos en las cárceles a personas que en su vida privada y comercial gozan de prestigio. Y también tenemos ahí a religiosos. Puedo citar el caso de un cura que está preso. Y puedo citar el caso de un parlamentario que durante veinticinco años representó con todos los honores a su provincia en esta Honorable Cámara y hoy día anda "fondeado", perseguido, precisamente, por agiotistas y usureros, quienes le han sacado ya treinta millones de pesos en intereses usurarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— ... Y aquí hemos presentado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— ... hemos presentado en la Honorable Cámara un proyecto de ley para solucionar en parte el problema de aquellos honrados comerciantes que cumplan los siguientes requisitos: 1) más de 20 años de establecidos, 2) más del 100 por ciento de su activo para pagar el pasivo y 3) una hoja irreprochable de servicios ante la sociedad y el comercio. A estos comerciantes se les autoriza para que por lo menos puedan proponer convenios judiciales o privados con los cuales arreglar su situación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Resulta que si un acreedor con una mínima cantidad se opone a dar mayoría lo echa a perder todo. Sucede lo que ocurre aquí cuando presentamos un proyecto de grandes beneficios para la clase trabajadora y se oponen los parlamentarios de las bancas de enfrente, sencillamente no se aprueba la ley. También pasa lo mismo en los juzgados, porque por la oposición de un acreedor no se puede llevar a efecto el convenio judicial con el cual el hombre sólo está pidiendo un poco de plazo...

El señor ELUCHANS.— ¡Eso no es efectivo!

El señor TUMA.— Es efectivo, porque esas cosas hay que vivirlas para saberlas.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor TUMA.— Con mucho gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Tuma, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en realidad el Honorable colega señor Tuma incurre en un error. El convenio que exige la unanimidad de los acreedores es el convenio extrajudicial, o sea, el que se hace fuera de los Tribunales, porque equivale a un contrato, y, naturalmente, esto exige el acuerdo unánime de todos los acreedores. Pero el deudor de acuerdo con la Ley de Quiebras y el Código de Comercio, tiene posibilidades de hacer convenios judiciales, y, en este caso, para llevarlos a efecto, la ley exige sólo determinadas mayorías y no la unanimidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, creo que en este aspecto el Honorable señor Eluchans tiene razón; pero me voy a permitir contestar que las personas que se someten a convenios judiciales, en verdad les conviene primero comprarse la mortaja, porque van a pasar dos años antes que transcurran todos los plazos que la ley señala para que puedan producir efectos. En consecuencia, el convenio es inoperante, y si la persona no hace un convenio privado, no sale adelante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Por eso, señor Presidente, yo sostengo que la Ley de Cheques debe ser modificada y debe darse oportunidad a los giradores, para que puedan gozar del beneficio de la libertad provisional en caso de no pago, y en lo posible evitar también que elementos inescrupulosos hagan mal uso de esta clase de documentos.

Hoy fui a un café del centro, al "Do Brasil", y me encontré con un ciudadano que me pidió le cambiara un cheque por 250 escudos. Le contesté que no era banco. Insistió, diciéndome que yo tenía muchos conocidos y, además, que la persona giradora era de gran prestigio. Pero, en realidad, nadie podía tener la seguridad de que ese cheque era efectivamente de la persona que aparecía firmándolo. Si hubiera tenido esa certeza, no habría habido inconveniente para llevarlo a una casa comercial de algún amigo y pedirle le cambiara el documento. Pero, ¿quién me podía asegurar que esa firma era auténtica? Yo tuve mis dudas, porque no me merecía confianza la persona que andaba con el cheque.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Para eso sirve el cheque, para hacer caer a los cándidos.

Hace poco, una persona de Osorno, un estafador, tomaba el nombre de una prestigiosa firma comercial de Temuco y giraba cheques, e incluso letras, a nombre de ella. ¿Quién protege, entonces, a estos tomadores de letras que aparecen giradas por terceras personas que son prestigiosas, pero que en realidad no han firmado estos documentos? ¿Por qué se trata de defender a los que reciben esos cheques? ¿Qué obligación tiene la Cámara de Diputados, el Ejecutivo, de proteger a los dueños del capital, a aquellas firmas que hacen negocios en base a esta clase de documentos? Si ellos quieren hacer ese negocio y creen que la firma que les está comprando es responsable, bueno, véndanle; pero, no será necesario exigir cheque; operen con una letra a treinta días, o con un documento girado por persona responsable, de manera que se pague a su presentación. Pero, ¿si es un irresponsable, o una persona que está en quiebra el que firma los cheques? Lo cierto es que hoy no preguntan de quién es el cheque, sino acaso tiene talonario de cheques. Si el aludido contesta: "tengo talonario", entonces le agregan: "gire cheques y si resulta que no tiene fondos lo vamos a meter a la cárcel".

¿Ahora, quién paga por el que está en la cárcel? Lo hace un hermano u otro pariente, que seguramente ocupa un puesto en la Administración Pública, donde percibe un sueldo miserable, y a lo mejor tiene que dejar con hambre a sus propios hijos para juntar los dineros necesarios para lograr la libertad del que está preso.

Este sistema se presta para muchos abusos, señor Presidente. Yo he visto bastantes cosas en la materia, porque ya no soy joven. He presenciado sucesos que llegan hasta la inmoralidad. He visto a un deudor transar un cheque a costa de la honra de su propia hija. ¡Esto sí que es grave e inmoral! ¿Y a quiénes estamos defendiendo nosotros? Estamos protegiendo, justamente, a esos inmorales, a aquellos que se aprovechan de la circunstancia de ser acreedor de un pobre hombre, que ha tenido la mala ocurrencia de obtener un libreto de cheques y que a lo mejor se ha tentado en una fiesta, o se le ha enfermado su mujer, a quién se ha visto en la necesidad de llevarla a un hospital, donde ha debido pagar con cheque. Hay que ver en qué circunstancia a veces se pueden girar cheques sin fondos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Se explica que lo que estoy diciendo cause hilaridad en las bancas del frente, porque Sus Señorías poseen fundos de un mil quinientas cuadras arriba, y en el Banco de Chile, tienen el crédito abierto para girar los cheques que quieran, de modo que cuando emiten esta clase de documentos el Gerente no se los puede protestar si les falta fondos. Pero, ¿y los que no tienen estas fortunas? Por ejemplo, hay comerciantes modestísimos que se han encontrado en la situación desgraciada de no poder cumplir un compromiso, porque, por ejemplo, han comprado un camión y éste se despeñó en una cuesta. Esto le ocurrió a un ciudadano de la localidad de Lastarria, en cuyo caso su madre tuvo que pagar los cheques con que compró el vehículo.

Creemos que el que otorga un crédito tiene económicamente que arriesgarse. No podemos estar asegurando precisamente los negocios de firmas distribuidoras como "Saavedra Benard", "Gildemeister" y otras.

Antes ellas corrían con el riesgo, y obtienen tantas utilidades que es muy fácil que estén en condiciones de absorber las pérdidas que pueda ocasionarles algún mal negocio.

Por las razones señaladas, los Diputados del Partido Democrático Nacional sostenemos que debe aprobarse la modificación al artículo 22 de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, hace justamente once meses, un grupo de parlamentarios socialistas nos hicimos eco de la gravísima situación a que se encuentran abocados miles de nuestros conciudadanos con motivo de los abusos incalificables y de las injusticias aberrantes que se cometen al amparo de la actual Ley sobre Cuentas Bancarias y Cheques, llamada "La Ley Diabólica".

Conjuntamente con mis colegas Dueñas, Cossio y Naranjo, presentamos a la consideración de la Honorable Cámara una moción tendiente a lograr algunas reformas a esta legislación. Ella pretende introducir modificaciones, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de que el girador de un documento pueda tener amplias posibilidades para acreditar las condiciones en que se otorgó, la naturaleza de la obligación que debía solventar y los motivos por los cuales no pudo cancelar oportunamente, debiendo el juez valorizar debidamente estos antecedentes, procediendo a sobreseer o absolver al girador cuando comprobare que el cheque se dio en pago de un préstamo usurario, a fecha o en garantía. Nos interesamos también, en forma fundamental, en autorizar en reglamentadas condiciones la excarcelación bajo fianza de los procesados por ese delito.

Este proyecto fue tratado por la Comisión de Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara, después de una amplia campaña iniciada por las esposas y madres de los procesados, interesando a los parlamentarios de todos los colores políticos, y con fecha 11 de septiembre del año pasado se obtuvo su aprobación, en términos que no se compadecían con el fin que tuvimos en cuenta los Diputados patrocinantes de la moción, ya que acordó la derogación total del artículo 22 de la Ley N.o 7.498 en circunstancias que los patrocinantes solicitábamos, exclusivamente, la sustitución del inciso 4.o del referido precepto, pero que apoyaremos en vista de los antecedentes dados por el señor Diputado Informante.

Lamentablemente, la Legislatura Ordinaria de Sesiones terminó a los pocos días y pese a las gestiones que realizamos algunos parlamentarios y los Comités que se formaron en defensa de los recluidos, no se logró el patrocinio del Ejecutivo para obtener que este importante proyecto, de carácter netamente humano y social, se tratara durante la Legislatura Extraordinaria.

El 28 de febrero pasado me permití, junto con el Honorable señor Dueñas, enviar una comunicación al Ministro señor Ortúzar recordándole la promesa que había formulado a una delegación de esposas de los recluidos por infracción a la Ley de Cheques y que me ratificó, personalmente, en su gabinete, en el mes de diciembre del año pasado, en el sentido de enviar, antes del 1.o de enero del año en curso, a la Cámara de Diputados el Mensaje del Ejecutivo sobre esta materia. Desgraciadamente, el señor Ministro no cumplió su promesa y, en el día de hoy, más de seis mil personas, en su mayoría modestos comerciantes industriales y pequeños empresarios, se encuentran recluidos en las cárceles del país, mientras más de cincuenta mil órdenes de detención se encuentran pendientes.

Lato sería, en esta oportunidad, analizar los aspectos jurídicos y las razones de carácter humano que justifican la reforma de esta ley. Pero cabe recalcar que, a nuestro juicio, todos esos ciudadanos son los víctimas principales de la quiebra de la economía de nuestro país, derivada de la devaluación monetaria y de la restricción del crédito bancario. Ello les ha obligado a recurrir a préstamos usurarios y al giro de cheques en descubierto para cubrir sus compromisos. Eso significa aceptar, dentro de la legislación en vigencia, el principio de la prisión por deudas y amparar la proliferación de las actividades de los usureros, que facilitan dinero a plazo, con intereses exorbitantes. Resulta, en consecuencia, un contrasentido evidente, el hecho de mantener en vigor una ley que contiene disposiciones que, en la práctica, importan la negación de fundamentales derechos garantizados por la Constitución Política del Estado. Nadie puede pretender negar legitimidad y validez a las leyes que tienden a proteger la fe pública y el patrimonio de las personas; pero es indudable que ellas no pueden, en ningún caso, lesionar, en manera alguna, la libertad personal, como sucede con la Ley de Cheques, que es la única que contempla disposiciones que autorizan al juez de la causa a encargar reo al inculpado antes de que preste declaración indagatoria.

¿Por qué esta discrimina
antijurídica y antisocial co
nida en la Ley N.o 7.498, so
Cuentas Corrientes Banca
y Cheques, que ha mante
y mantiene recluidos en
calabozos de la Cárcel Pú
ca a respetables sacerdotes,
prestigiosos ingenieros, in
sive a un propio primo her
no de un Ministro de Estado,
profesionales destacados, a
riodistas, a ex dipl
máticos, a mujeres
norables y trabajadoras, a
válidos y, en fin, a toda
gama de personas que con
ma una sociedad?

¿No sería más justo apli
en estos casos, las reglas
munes a todo procedimien
proceder a investigar, en
mer lugar, las razones que
impedido cubrir oportunam
te un cheque? De seguirse
último camino en nada se
sionaría el patrimonio de q
nes están en posesión de
documento no cubierto de
de plazo, ya que existen
nuestra legislación penal
versas medidas destinadas
asegurar la responsabili
pecuniaria de aquellos que
tán sometidos a proceso.

Aún más, yo estimo que a
te respecto, inclusive, se
dría aplicar una legisla
semejante a la contenida en
Ley de Quiebras, que per
al juez de la causa califi
en forma rápida, la quie
correspondiente sanciona
al comerciante que, por cu
o fraude, ha quedado en
solvencia y eximiendo de a
ciones penales a aquéllos c
quiebra se califica de for
ta. No podría ser de otro
do, ya que, por muy
grados que sean los
reses económicos compro
tidos, es mucho más im
tante aún la libertad de
hombre o de una mujer
trabajo y la estabilidad de
familia cuando, por raz
no imputables, el jefe de
gar se ve arrastrado a los
bunales por un cheque que
pudo pagar oportunamente
pesar de encontrarse en lib
tad. Mucho menos podrá
celarlas si está detenido.

Mucho se ha hecho hin
pié, en sesudos editoriales
"El Mercurio", en el hecho
que la modificación propu
convertiría el cheque en
instrumento mercantil, sin
riedad alguna. A esta aseve
ción yo debo aclarar
aun cuando la Ley N.o 7
tuvo por finalidad dar un
paldo efectivo al cheque,
manera que si no fuere
bierto por el girador, por
ta de fondos, se configur
de inmediato, un delito in
carcelables, sus disposicio
han fracasado rotundame
Así lo está demostrando el
cho concreto de que el núm
de personas procesadas por
te delito, ha ido en aume
constante; y ello se ha deb
en parte principal, a las
ves incongruencias que e
ten entre la rigidez literal
las disposiciones contenidas
la ley y la esencia y natu
leza de la misión comer
que cumple el cheque en
actualidad. En primer lug
el concepto instrumento de
go que le corresponde por
finición, no se aviene con
fuerza penal que le otorgó
ley y que lo convirtió en
mero instrumento de garan
Ello ha provocado el uso
gado del cheque a fecha, y
aumento de las actividades
los usureros. De ahí se on
na el aumento abismante
los protestos, que se produ
diariamente, ya que el com
cio, la industria e, inclus
organismos estatales, ex
en cumplimiento de sus o
gaciones, cheques en garan
con anterioridad a la entr
de sus mercaderías o pres
ción de sus servicios.

En fin, señor Preside
podría dar numerosos y
yores antecedentes, que flu
fácilmente de un análisis d
apasionado de las disposic
nes de la referida ley, y re
rirme a los argumentos fa
rables al proyecto, que se h
expresado en las columnas
la prensa de todo el país y,
forma especial, en el diario
Gobierno, "La Nación", que
un vasto editorial public
en su edición del 16 de m
pasado, titulado "El delito
usura amparado por la ley
cheques", dice textualmen

"Creemos necesaria una
forma legal que adopte un
otra solución para evitar
el cheque sirva como inst
mento de créditos, gene
mente usurarios y clande
nos, que no tributan impu
tos y escapan a todo contr

Debo dejar establecido
este drama pavoroso que s
este respetable sector de n
tros conciudadanos ha
movido a dirigentes de to
los colores políticos. Es
como deseo recordar el o
cimiento de apoyo a la mo
ficación de los preceptos
gentes en la materia, que
muló a los recluidos del A
xo de la Cárcel Pública el
15 de diciembre pasado, el
cepresidente del Partido C
servador, Honorable colega
Sergio Diez; la nota de ap
incondicional que les rem
el Presidente del Partido R
cal, don Raúl Rettig; la p
mesa que les hizo a las es
sas de los procesados el se
Ministro de Justicia, y
apoyo que han prometido
versos señores Diputados a
diferentes Comités
forman parte de este Par
mento. A todos ellos les p
la aprobación del proyecto
discusión.

Nada más, señor Presiden

El señor HUBNER (don J
ge Iván).—Pido la palabra
ñor Presidente.

El señor CORREA LARRA
(Vicepresidente). — Tiene
palabra, Su Señoría.

El señor HUBNER (don J
ge Iván).— Señor Preside
los Diputados conservado
apreciamos perfectamente
gravedad del problema pl
teado en esta Corporación
el sentido de que el cheque
utiliza, a menudo, para gar
tizar la ejecución del delito
usura o para convertirlo
instrumento de extorsión. P
consideramos que estos inc
venientes no constituyen
razón social y jurídica su
cientes como para derogar
protección penal de este
portantísimo medio de pa
porque ello equivaldría, lisa
llanamente, al desprestigio
supresión, en la práctica,
uso del cheque en el país. Na
turalmente, no nos negamos
que se realice un estudio de
nido acerca de la reforma
perfeccionamiento de la le
lación en vigencia, pero c
mos que no es conducente a



fines que se persiguen ir a la derogación del artículo 22 de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, como se propone en la iniciativa que nos ocupa.

Es oportuno recordar, en este debate, que el cheque representa hoy día, en todos los pueblos civilizados, uno de los factores más importantes en la vida de los negocios y una palanca particularmente efectiva en el desenvolvimiento y progreso económico de las naciones. La trascendencia de este documento es explicable, porque facilita los pagos y las transacciones, evitando el uso de la moneda y los billetes, y el consiguiente peligro de pérdida y aún de robos; representa un mecanismo sumamente cómodo, ya que permite cancelar cualquier cantidad, sin necesidad de llevar el papel moneda correspondiente y, por último, constituye un excelente medio de prueba del pago de las obligaciones respectivas por la constancia que queda del cobro del cheque.

Por lo tanto, existe un interés público evidente en revestir al cheque del máximo de seguridad jurídica, para que se difunda, circule y sea recibido por todos, en lo posible, con la misma confianza que el papel moneda, al cual, en la mayoría de los casos, substituye y reemplaza.

La necesidad de asegurar la eficacia del cheque ha llevado no sólo a Chile, sino a la mayor parte de los países, a legislar sobre la materia, en el sentido de conferir a este documento el máximo de seguridad, mediante el establecimiento de acciones penales para sancionar a quienes infrinjan las disposiciones legales correspondientes.

El distinguido penalista español, don Eugenio Cuello Calón, en su monografía titulada "La protección penal del cheque", recuerda a este respecto que, en la Segunda Conferencia Diplomática celebrada en La Haya en 1912, para la unificación del Derecho relativo a la letra de cambio, al billete a la orden y al cheque, ya se planteó la cuestión del establecimiento de sanciones penales adoptándose el acuerdo de que en el caso de emisión de cheques sin provisión de fondos, "quedaba reservada a los Estados contratantes la facultad de regular sus consecuencias civiles, penales y fiscales" (Art 3.o). Este acuerdo fue renovado, agrega Cuello Calón, en el texto propuesto para la reglamentación uniforme del cheque por el Congreso de la Cámara de Comercio Internacional, en la sesión de Estocolmo, en 1927, y por el proyecto (Art. 3.o) del Comité de Peritos Juristas de la Sociedad de las Naciones (1927-1928)."

La acción penal del cheque corresponde a las figuras delictivas de la emisión de cheques sin fondos, del retiro de fondos después de girar y antes del pago y del giro sobre cuentas cerradas o inexistentes, y de la revocación del cheque por causas no legales.

La configuración de los delitos que pueden cometerse con cheques no ha constituido una invención de nuestros legisladores, sino que, en nuestro país, se ha venido a acoger un movimiento de carácter mundial destinado a dotar a este medio de pago —como he dicho—, del máximo de seguridad económica y jurídica.

La protección penal del cheque se encuentra expresamente establecida en las leyes de Francia, Bélgica, Italia, Portugal, Polonia, Grecia, de la Unión Soviética, de Argentina, Brasil, México, Costa Rica, Cuba, Uruguay y de algunos Estados de los Estados Unidos.

En la Unión Soviética, por ejemplo, el Código Penal vigente, en su artícuo 269, letra a) sanciona los delitos cometidos con chaques a que he hecho referencia, con la privación de la libertad, hasta por dos años.

En los Estados Unidos de Norteamérica existe una legislación específica sobre la materia. En diversos Estados, como en los de Nueva York, Utah e Illinois, en los que se pena con diversas sanciones el libramiento de cheques sin fondos, lo que configura, en esas disposiciones legales, un delito especial.

Por otra parte, en aquellas naciones en que no existen disposiciones legales expresas sobre la materia, la jurisprudencia de los Tribunales se ha uniformado en el sentido de que el libramiento de un cheque sin la correspondiente provisión, constituye un delito de estafa, cuando ha sido cometido con una intención dolosa. Porque aunque la ley no estableciera que la emisión de un cheque sin fondos es un delito específico y aunque derogáramos la acción penal que en la actualidad protege la eficacia jurídica del cheque, no cabe la menor duda que el giro doloso de este instrumento, sin contar con la correspondiente provisión de fondos, constituye un delito de estafa, que podría ser castigado de acuerdo con las normas de la legislación común sobre la materia.

Este criterio no sólo corresponde a un interés de carácter social o económico, que dice relación con un importantísimo bien jurídico protegido, que es la buena fe pública, sino que concuerda también con las orientaciones de la técnica penal.

La pena de presidio para quienes cometen los diversos delitos que pueden ejecutarse con los cheques, está muy lejos de constituir una prisión por deudas, como algunas personas han creído ver, sino que representa el castigo de un delito que debe equipararse a la estafa. Dentro de las circunstancias que rodean la emisión del cheque —especialmente en legislaciones como la nuestra que establecen como requisito para expedirlo que el girador tenga previamente los fondos suficientes en su cuenta corriente— es lógico que el carecer de estos fondos en ese momento, y aún más, el no poder consignar su valor dentro de los tres días siguientes a la notificación del protesto, constituye un delito de estafa que debe castigarse con la penalidad correspondiente.

No dejamos de ver que en esta materia se cometen graves abusos, que se han puesto de relieve por algunos señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra. No cabe la menor duda de que el mal uso del cheque ha producido, como efecto, que algunos usureros lo utilicen para encubrir o garantizar la ejecución del delito de usura. Otros individuos inescrupulosos lo emplean, también, como un instrumento de extorsión. Estoy plenamente de acuerdo en que hay numerosas personas que se encuentran, en la actualidad, procesadas, detenidas o cumpliendo condenas por delitos relacionados con la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, debido a abusos perpetrados por otras personas que se han valido dolosamente de estos instrumentos que, en muchos casos, fueron girados con plena buena fe..

Pero yo me pregunto: ¿los abusos que puedan cometerse al amparo de una institución jurídica de tanta importancia, de tanta trascendencia social y económica, como es el cheque, constituyen una razón suficiente para derogar esta institución o, por lo menos, para privarla de toda su eficacia legal, lo que en la práctica vendría a significar que los cheques pasarían a tener el mismo valor que un papel cualquiera? Es un hecho que todas las instituciones de la vida económica o jurídica pueden prestarse a incorrecciones y abusos. El mismo papel moneda, que los cheques reemplazan, puede ser falsificado, puede ser adulterado en forma fraudulenta. Este hecho, ciertamente, no constituiría un argumento para terminar con el sistema de papel moneda.

La conclusión que, a nuestro juicio, debe seguirse de los abusos, incorrecciones y maquinaciones fraudulentas que hoy en día se cometen al amparo de la legislación de cheques, no es otra que la de que debemos estudiar una reforma que perfeccione las disposiciones legales en vigencia, para evitar, hasta donde sea posible, el uso indebido del cheque. A este respecto, debo recordar que la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia requirió un informe del Instituto de Ciencias Penales acerca del problema de la usura y del mal uso que se hace del cheque. Al emitir su dictamen, el Instituto dio tácitamente por sentado que por ningún motivo convenía derogar la acción penal contra el girador del cheque sin fondos y propuso otras medidas para corregir los abusos que hoy se producen al amparo de esta legislación.

El Diputado que habla piensa que para superar el actual estado de cosas, es necesario, en primer término, que la Superintendencia de Bancos adopte medidas efectivas para evitar que las instituciones bancarias, como sucede en la actualidad, abran cuentas corrientes a personas insolventes o sin los antecedentes necesarios, las que posteriormente hacen mal uso de los cheques o son víctimas de usureros o de extorsionadores. La Superintendencia de Bancos puede y debe, en conformidad a su ley orgánica, adoptar medidas de carácter enérgico para que las instituciones bancarias terminen de una vez por todas, con esta corruptela de abrir cuenta corriente a la primera persona que se presente. Es necesario que la realización del contrato de cuenta corriente y el otorgamiento del respectivo talonario de cheques a un cliente esté revestido de la suficiente garantía, preocupación y seguridades para impedir, como ya lo he dicho, que los giradores hagan mal uso de ellos o sean víctimas de terceras personas inescrupulosas. Ciertamente, esto no ocurriría si se adoptaran las medidas que vengo preconizando.

Por otra parte, debo hacer presente que la necesidad de corregir la legislación sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, para evitar que este medio de pago sea utilizado indebidamente por los usureros, está muy lejos de constituir una novedad, ya que en otros países ha sido también motivo de estudios técnicos y de debates parlamentarios. A este respecto, puedo citar el testimonio interesantísimo de la monografía titulada "El Cheque en la Legislación Penal", de que es autor el tratadista argentino Alberto S. Millán, quien dedica un capítulo entero a su obra a lo que denomina "Delito de desnaturalización extorsiva de cheque". Este delito consiste en que elementos inescrupulosos se valgan del cheque para fines totalmente ajenos a los objetivos previstos por la ley, que no son otros que los de servir de medio de pago de obligaciones vencidas, de efectiva existencia.

Inspirándose en las soluciones que se han propuesto en otros países, el Diputado que habla ha redactado una indicación destinada a agregar a la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques un artículo nuevo que establece que "el acreedor que obtenga o acepte de su deudor, a título de documento de crédito o garantía por una obligación no vencida, un cheque de fecha posterior a su emisión o en blanco, será sancionado con las penas de presidio señaladas en el artículo 467 del Código Penal".

Evidentemente, si consideramos que el cheque postdatado o en blanco, exigido u obtenido para garantizar una obligación que aún no se encuentre vencida, constituye un acto delictuoso, habremos dado un paso de mucha importancia para terminar con el mal uso de este instrumento de pago y también con las actividades de extorsión a que se dedican algunos elementos, haciendo mal uso de los cheques.

Por las razones indicadas, debo reiterar, para concluir, que los Diputados de estos bancos no concordamos con la iniciativa de ir, lisa y llanamente, a la derogación del artículo 22 de la Ley N.o 7498, porque consideramos que representaría una monstruosidad jurídica y económica privar al cheque de toda su eficacia y de todo su valor, reduciéndolo, en la práctica, a un papel más o menos equivalente a la letra de cambio. Pero no nos negamos, en cambio, a que se realice un estudio detenido y serio con el objeto de perfeccionar la legislación vigente, de modo que la Superintendencia de Bancos adopte medidas para que sólo puedan abrirse cuentas corrientes a quienes reúnen los antecedentes necesarios, y para que se incorporen a nuestra legislación disposiciones nuevas que impidan, prevengan y sancionen el uso del cheque para fines de extorsión o para asegurar, encubrir o garantizar el delito de usura.

He terminado, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas consideramos que indudablemente es indispensable ir a la modificación de la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto Supremo N.o 3.777.

La aplicación de esa ley ha significado, en la práctica, que no sea una mera excepción el que se incurra en el delito configurado en su artículo 32, y que un alto porcentaje de las actividades comerciales dé lugar a la perpetración de este hecho punible. Esto quiere decir que se ha restablecido en Chile la prisión por deudas. Basta comprender la mostruosidad que ello representa, para convencerse de la necesidad de modificar el sistema legal que da margen a que en nuestro país exista la prisión por deudas.

Lo que ocurre es que el pequeño y el mediano comerciante no puede exigir como garantía, al otorgar cualquier crédito, un cheque.

Acostumbra pedir una letra de cambio u obtiene el descuento por planilla, que depende de que no haya una orden en contrario de parte del deudor. Los comerciantes de barrio realizan sus operaciones con sus clientes a través de una libreta, cuyo saldo se cobra al término de la semana del mes, y si se trata de ventas de radios o artículos eléctricos, utilizan las letras. En fin, los comerciantes pequeños otorgan diversos tipos de créditos, según el negocio; pero ninguno de ellos está en la práctica garantido por el cheque. Sin embargo, este comerciante debe responder a la gran firma mayorista o al usurero, con el cheque. Esto significa que será él quien irá a la cárcel si su actividad comercial sufre cualquier dificultad propia de la crisis económica que viene desarrollándose en nuestro país. La gran cantidad de comerciantes que han sido "cazados" por la verdadera trampa que representa el actual sistema legal, indudablemente tiene que conmovernos.

Ante esta circunstancia, los parlamentarios comunistas estimamos indispensable la modificación de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y de Cheques. Estamos de acuerdo con la disposición substancial aprobada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que consiste en suprimir su actual artículo 22 para crear concretamente un sistema nuevo.

Esto no significa, como se ha dicho, la supresión del cheque, sino su reemplazo por un documento equivalente al "traveller-cheque" o al cheque dólar, que se usa en operaciones internacionales. Este documento sería emitido por el banco, bajo su responsabilidad. Se le entregaría al cliente un libreto de cheques por un valor determinado, igual a los fondos depositados por éste en su cuenta corriente o a los avances o sobregiros que el banco le otorgue.

Este sistema existe en numerosos países para sus operaciones internas, como en Alemania Federal, según señalaba el Honorable señor Leigh en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, abonando la argumentación en favor de este criterio.

En relación a esta materia, nosotros estamos llanos a estudiar cualquiera disposición que refuerce o de mayor autoridad al cheque emitido por el banco. Entendemos que de por sí tiene un documento de esa especie un amparo jurídico ante cualquier falsificación o adulteración; pero pudieran hacerse más estrictas y dar margen a penas corporales inexcarcelables.

En cambio, el actual cheque que se obliga en la práctica a emitir al comerciante, representa que cualquier ciudano que haya abierto una cuenta corriente bancaria está, de hecho, aumentando el dinero giral y fomentando la inflación en el país.

Nos parece que se requiere una modificación substancial, aprovechando la experiencia de aquellos países donde se ha hecho tal modificación y en los que es el banco quien emite los cheques y entrega el talonario correspondiente a sus clientes. Esto no restringe el volumen de créditos en que se mueven las actividades comerciales en el país, ya que éstas tienen su fundamento en el crédito que el comerciante o industrial otorga periódicamente, no en forma de garantía del cheque, ni con otras garantías subsidiarias, al pequeño cliente y, directamente, al consumidor.

Ahora bien, creemos deducir, del debate habido esta noche en la Honorable Cámara, que habría ambiente general favorable en la Corporación, para acoger la idea de legislar sobre la materia, que no habría inconveniente para aprobar, en general, este proyecto, dejando la consideración de las diferentes ideas que se han emitido a la Comisión técnica.

Otra idea importante del proyecto que estamos discutiendo es la contenida en el artículo 2.o, que establece que los procesados por el delito de usura no pueden ser favorecidos con la libertad condicional.

En nuestra actual legislación, se establece que el procesado por delito de usura o el incendiario están sujetos a la aprobación de la prueba en conciencia, en el proceso que se les siga.

Nosotros estimamos que, de acuerdo con un principio elemental de la ciencia penal, esta norma es extraordinariamente peligrosa y su aplicación, muy excepcional. Pero, en cambio, nos parece de alto interés social que, frente a la recrudecencia en Chile del delito de usura, la gravedad que reviste y el hecho de que afecta a sectores modestos de comerciantes y pequeños industriales del país, e, incluso, ha llegado a afectar a comerciantes relativamente prósperos, es necesario establecer con mayor razón que muchos otros de los seis primeros que figuran en el número 7.o del artículo 363.o del Código de Procedimiento Penal, como causal para negar la libertad condicional el que se trate de procesos por el delito de usura.

Para terminar, reitero que los parlamentarios comunistas consideramos que es de primordial importancia en estos momentos defender a la gran masa de pequeños y medianos comerciantes e industriales, víctimas de la usura y del sistema derivado de la amplísima aplicación que se hace del artículo 22.o de la ley N.o 7498 y de sus modificaciones. Esto es lo que ha provocado el hecho de que actualmente haya muchas víctimas de este sistema, encarceladas por deudas, lo que constituye una aberración.

Señor Presidente, solicitamos de Su Señoría que oportunamente recabe el asentimiento de la Sala, a fin de que esta iniciativa sea votada en general al término de la presente sesión. En la Comisión respectiva podrían considerarse las diversas indicaciones formuladas y aunar los criterios de los distintos sectores de la Cámara para introducir modificaciones concretas al artículo 22.o.

No me extenderé por esa razón en consideraciones acerca de la mayor o menor conveniencia de unas u otras indicaciones más o menos de fondo, que se han formulado. Ahora, lo que hay que procurar es que el actual sistema establecido por el artículo 22.o de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques —que en la práctica ha demostrado ser funesta y perjudicial para las actividades comerciales del país y ha creado una situación extremadamente difícil a mucha gente de esfuerzo y trabajo— sea modificado.

He dicho, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar el proyecto en debate, al término de la sesión.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— Hay oposición.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, como este proyecto ha sido presentado por un grupo de parlamentarios de nuestro partido, la brigada parlamentaria socialista le prestará, como es lógico, su aprobación, por estimar que viene a satisfacer una necesidad social ampliamente sentida y porque es producto de la experiencia adquirida a través de la vigencia, durante tantos años, de una ley que ha frustrado en gran medida los propósitos que tuvo el legislador, como ha quedado de manifiesto en el debate producido esta noche en la Honorable Cámara.

Se ha visto que, en la práctica, las disposiciones penales contenidas en la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, han creado una serie de vicios y abusos, que están restringiendo notablemente su aplicación dentro de las actividades comerciales y originando una situación evidentemente anómala que es preciso corregir. Por estas razones, nos sentimos satisfechos de la acogida que ha tenido en la Honorable Cámara el propósito de poner fin a dicho mal que está tomando tales proporciones. Si bien es cierto que no existe unanimidad respecto a la forma cómo se deben corregir las deficiencias que existen, es profundamente alentador que esta iniciativa haya contado con la acogida que ha tenido en esta Corporación.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, esta iniciativa si bien está fundada en propósitos muy laudables, a nuestro juicio, es de graves y contraproducentes efectos.

Hoy dos aspectos bien claros en este problema: el primero, guarda atinencia con la indicación del Honorable señor Leigh, aprobada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por la cual se reemplazan los artículos 1.o, 2.o y 3.o del proyecto original y que consiste, en síntesis, en eliminar la presunción de dolo en el giro de cheques sin fondo; y el segundo aspecto se refiere a la posibilidad de excarcelación por el delito de usura.

Sin discusión, el delito de usura es uno de los que más repugna a la conciencia de cualquier persona. El ha sido unánimemente condenado por tratadistas y teólogos, desde Santo Tomás de Aquino hasta la fecha.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Hasta dónde se fue!

El señor EDWARDS.— Me extraña la risa del Honorable señor Hurtado, que debería conocer esta materia y el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, en lo que dice relación con el delito de usura. A nosotros, por la misma razón invocada por teólogos y tratadistas, nos repugna profundamente tal delito. Por eso, creemos que no debe legislarse en el sentido de hacerlo excarcelable.

En cuanto al primer punto, referente a la eliminación de la presunción de dolo en el giro de cheques sin fondo, creemos que se haría el más grave daño, especialmente a los sectores modestos del país, si se quita a este documento su seriedad. Nadie puede desconocer...

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, creo que, en principio, vamos a estar de acuerdo con el Honorable señor Edwards en esta materia y en otras; en todo caso, parecería más prudente no argumentar sobre cosas que realmente no tienen nada que ver con el proyecto en debate. En realidad, por esta iniciativa, se trata sencillamente de buscar un procedimiento para facilitar la excarcelación de la persona que tiene la desgracia de ser encarcelada por el delito de girar cheques sin fondos.

En consecuencia, pienso que si existiera realmente como ha expresado el Honorable señor Edwards, el espíritu de pronunciarse en forma seria sobre esta materia, bastaría que se aprobara la idea de legislar sobre ella y, enseguida, se buscara un procedimiento viable a través de las indicaciones que oportunamente se han hecho llegar a la Mesa, a fin de que la persona que cae presa por giro doloso de cheques pueda excarcelarse bajo fianza y tenga, al mismo tiempo, la oportunidad de rehacer posteriormente su vida y pagar.

Por lo tanto, rogaría al Honorable colega que, en la presente oportunidad, nos pusiéramos de acuerdo en legislar sobre esta materia, conforme a las ideas que he expresado, que, entiendo, son las mismas de Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Tiene razón el Honorable señor Hurtado, don Patricio: en cierta medida coincidimos en nuestras apreciaciones sobre la materia. Pero no podré acceder a su ruego para legislar en general, precisamente sobre esta iniciativa, que envuelve cuestiones que son más complicadas de lo que parecen.

Este proyecto, a mi modesto entender, está mal concebido y no se puede simplemente mejorar por la vía de las indicaciones. La Cámara, al aprobarlo, no haría sino dictar una legislación "parchada", ineficaz y que, en general, no correspondería a lo que se esperaba. Por esta razón...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— ¿Desea una interrupción, Honorable señor Acevedo?

El señor ACEVEDO.— Sólo por la vía de las indicaciones, se pueden mejorar los proyectos, Honorable colega.

El señor EDWARDS.— En realidad, como tenemos iniciativa parlamentaria en esta materia, existe la posibilidad de que todos los sectores presenten un proyecto bien redactado y que contemple todas las facetas del problema. Por eso, votaré contra la idea de legislar sobre este proyecto, pues lo encuentro bastante inconexo y mal concebido.

Decía, señor Presidente, que nadie puede discutir que, desde la época del trueque a esta parte, se ha recorrido en esta materia mucho camino, y que el cheque no es otra cosa que una forma de pago. En realidad, aquí se ha señalado, por distintos señores parlamentarios, diversas situaciones que tenemos que reconocer que se producen en la vida comercial, que ocurren; pero que nada tienen que ver con el hecho de que, al efectuar un pago, una persona gire dolosamente un cheque sin fondos.

No debemos olvidar en ningún momento que el cheque no es otra cosa, repito, que una forma de pago, y tal vez una de las tragedias que tiene este país es la escasa cantidad de dinero que se moviliza a través de cuentas bancarias. Se calcula que entre el veinte y el veinticinco por ciento del dinero giral pasa por los bancos.

¿Para qué sirven estos depósitos? Para que los bancos hagan préstamos a industriales, comerciantes, profesionales o a personas que desempeñen alguna actividad. En buenas cuentas, se traspasan ahorros de un sector a otro. Por desgracia, el propio Fisco chileno, en muchas oportunidades, es el que impide que una mayor cantidad del dinero girado pase por los bancos.

Así, por ejemplo, los pagos al Servicio de Seguro Social y a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, normalmente —salvo casos excepcionales de empresas muy solventes, que establecen una especie de cuenta corriente con dichas instituciones—, deben hacerse en dinero efectivo. La incomodidad y la falta de recursos que ello significa para el movimiento bancario del país en general son uno de los factores que retrasan, a nuestro juicio, el desarrollo de Chile.

Decía que el cheque es esencialmente una forma de pago, y si le quitamos la seriedad, el respaldo que le da el que un individuo deba responder de su giro doloso con la cárcel, vamos a producir en forma automática, el hecho de que se empezará a rechazar el cheque como forma de pago en distintos lugares.

Por desgracia, muchas veces, a pesar del respaldo que tiene el cheque actualmente en Chile, ocurre que lo rimero que se encuentra en diferentes lugares es un letrero, no muy estimulante para el prestigio del país y para la propia honorabilidad, que dice: "No se aceptan cheques". Si, para colmo, quitamos el respaldo que dicho documento posee, va a ocurrir que las personas tendrán que manejar inmensas cantidades de dinero en el bolsillo y hacer sus transacciones en moneda "constante y sonante".

¿Y qué le ocurrirá al modesto comerciante, al modesto industrial, que, mal que mal, tiene una cuenta corriente bancaria? Alguna garantía le van a pedir, y ese hombre, entonces, en lugar de entregar un cheque, tendrá que car una garantía hipotecaria, un vale vista, una garantía prendaria, con lo cual se le creará una serie de inconvenientes. Así privaremos a muchas personas de la posibilidad de tener crédito.

Creo que debe legislarse sobre esta materia, y me parece que debe hacerse sobre sus distintos aspectos.

Una idea que me parece de interés, por ejemplo, es la de establecer una forma de pago correlativa de los cheques, es decir, que corresponda la numeración a la fecha de giro, para evitar el problema a que se ha hecho referencia, que es cierto que ocurre; porque los usureros se amparan en la existencia del cheque girado con la fecha en blanco para hacer sus ilícitos negocios. En realidad debe buscarse la forma eficaz de combatir estas operaciones dolosas.

Pero, no me parece que sea una fórmula eficaz la de quitarle al cheque el respaldo que hoy día tiene, cual es que el individuo corre el riesgo de perder su libertad si comete un engaño, si gira dolosamente un cheque, dándole a entender a la persona a quien se lo da que tiene fondos, en circunstancias de que no es así.

Por estas razones, creo que el proyecto no satisface ninguna de las necesidades sociales actuales sobre la materia. Creo que enmendándolo por vía de la indicación, no produciremos una legislación adecuada, pues estimo que este es un problema complejo, que debe mirarse desde distintos ángulos, y estoy llano a participar con los Honorables colegas que lo deseen en el estudio de una legislación completa sobre esta materia. Los Diputados liberales estaríamos llanos a darle a la tramitación de una iniciativa de esta naturaleza el máximo de celeridad. El proyecto en debate, tal como está redactado, repito, nos parece incompleto y contraproducente.

El Honorable señor Bulnes me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, no soy abogado ni entendido en cuestiones jurídicas, de modo que voy a hablar, lisa y llanamente, como profano en la materia, de acuerdo con la forma como he podido apreciarla.

Los oradores que me han antecedido, la mayoría abogados y profesionales capacitados para hablar sobre el aspecto legal, han explicado el pro y el contra de las disposiciones del proyecto en debate. Pero, tengo entendido que las razones principales que motivaron la presentación de este proyecto de ley son dos: una, impedir el libre juego de los usureros, y la segunda, evitar que haya gente honrada —pequeños comerciantes, pequeños industriales—, que pueda verse expuesta a sufrir, voluntaria u obligadamente, las sanciones establecidas para quienes cometen el delito que se está analizando en estos momentos.

Con respecto al primer punto, considero que debe buscarse la forma adecuada de proceder, a fin de que el delito cometido por los usureros sea inexcarcelable, porque —en mi modesto concepto— creo que existe todavía poco castigo para estos individuos que se aprovechan de la desgracia y de la necesidad ajenas, para lucrar en forma abusiva.

Por otra parte, señor Presidente, aquí se ha hablado mucho del problema que representa el que haya pequeños comerciantes, pequeños artesanos y pequeños industriales que están sufriendo penas de cárcel por haber girado un cheque que no tenía fondos.

Por mi parte, y tal como lo decía hace un momento el Honorable señor Edwards, yo opino que, las disposiciones que sobre esta materia se establecen en el proyecto van a perjudicarlos enormemente.

Y lo digo, señor Presidente, porque tengo la impresión de que el cheque es una manera fácil y cómoda de pagar al contado, es decir, el giro de un cheque significa el pago de un compromiso en dinero, al contado, por medio de un papel que lo representa y que es el cheque.

En consecuencia, desde el momento en que el cheque es un documento a la vista que se gira para hacer un pago al contado, es evidente e inevitable que el girador debe contar con la cobertura necesaria.

Pero, señor Presidente, como se dijo en esta Sala, al restarle al cheque su valor como documento de garantía, inevitablemente esto va a traer como consecuencia que a estos pequeños comerciantes, pequeños industriales, pequeños artesanos o pequeños propietarios, que necesitan girar, que necesitan llegar al comercio a surtirse o que son meros consumidores se les va a exigir otro tipo de garantía, puesto que ella no podrá ya estar representada por un cheque, debido al temor que se tendrá al giro doloso de estos instrumentos de pago.

En consecuencia, la garantía exigida se va a traducir ahora en un vale vista, en una fianza o en algo que va a dificultar enormemente al deudor su forma de operar comercialmente.

Al mismo tiempo yo creo, señor Presidente, como se ha explicado aquí, y aun cuando no conozco bien la materia, que el hecho de disminuir...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

Honorable señor Bulnes ruego a Su Señoría referirse al tema en debate.

El señor BULNES (don Jaime).— Como decía, señor Presidente, por las razones anteriores yo creo —y lo repito— que con estas disposiciones, lejos de beneficiar a aquellos a quienes se pretende favorecer, se les va a causar un perjuicio y, al mismo tiempo, se va a restar una forma fácil de operar a una inmensa cantidad de personas que necesitan efectuar sus transacciones comerciales por este medio.

Por último, y para terminar con mis observaciones, quiero recordar algo que he leído en algunos textos de economía, en el sentido de que el cheque es un factor de ahorro, e incita a ello, porque es más fácil desprenderse del dinero cuando se anda con un montón de billetes de todos portes en el bolsillo, que cuando se tiene un talonario de cheques, en que es necesario, cuando el caso lo requiere, sacar la lapicera, llenar el cheque y firmarlo.

He concedido una interrupción al Honorable señor Eluchans.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Diputado? Su Señoría no puede conceder interrupciones, porque está con la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWADRS.— Con todo agrado, concedo una interrupción al Honorable señor Eluchans.

El señor TUMA.— Hasta el momento no se ha defendido a la gente modesta.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, antes de conceder una interrupción al Honorable señor Eluchans, quiero contestar la observación del Honorable señor Tuma, en el sentido de que con nuestra actitud no se estaría defendiendo a la gente modesta.

Quiero dejar bien en claro un hecho. La pena de cárcel para el que incurra en el delito de girar un cheque sin tener fondos, ¿qué significa? Unica y exclusivamente un respaldo, una seguridad para el que recibe el cheque. Si desaparece este respaldo, el hombre pudiente, el de reconocida solvencia, el que tiene bienes, de todas maneras va a seguir contando con la confianza de quienes tienen que recibir de él un cheque. En cambio, un hombre modesto, el que no tiene bienes ni solvencia reconocida, se va a ver privado de esta forma de pago. Y esto me parece de una evidencia tan abrumadora que estimo que es innecesario seguir ahondando en el tema.

El señor TUMA.— Ningún acreedor le vende a un insolvente.

El señor EDWARDS.— Concedo la interrupción que me había solicitado el Honorable señor Eluchans.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, cuando se debatió este proyecto de ley en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en su texto original —puesto que el que está conociendo en estos momentos la Honorable Cámara es bastante distinto de lo que se había sugerido por algunos Honorables señores Diputados— el Diputado que habla manifestó que consideraba de absoluta urgencia legislar sobre el delito de usura, en razón de que es un hecho efectivo que al amparo de la fuerza legal de las disposiciones de la Ley N.o 7.498, hay acreedores inescrupulosos que obtienen intereses ilegales de sus deudores y los coaccionan con la amenaza de cárcel y con la privación de su libertad personal. Sin embargo, por desgracia, esta iniciativa ha derivado en una cosa totalmente distinta. Ya no se trata de castigar la usura ni de aliviar la situación de aquellos que de buena fe o por causas de fuerza mayor hubieren librado un cheque sin tener fondos disponibles en la institución bancaria. Aquí, lisa y llanamente, se trata prácticamente de destruir la institución jurídica del cheque; y por eso este proyecto de ley, en los términos en que viene redactado y que fue ganado por un sólo voto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha merecido la más acerba crítica en la Universidad, en la prensa, en el Instituto de Estudios Penales y, en general, en todas aquellas personas que conocen el problema jurídico y que han tenido la oportunidad de pronunciarse sobre esta materia.

El señor TUMA.— ¿Por qué no preguntan a las Cámaras de Comercio?

El señor ELUCHANS. — Porque la verdad es que cuando se debatió la Ley N.o 7498 y se instituyó la definición del cheque en la forma en que está actualmente redactada, se llegó a la conclusión de que el cheque...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Naranjo! ¡Honorable señor Edwards!

El señor ELUCHANS.— ... se llegó a la conclusión, repito, de que el cheque, por su naturaleza, es un documento fiduciario y, en razón de tal carácter, es imprescindible que goce del amparo de la ley para que pueda tener efectivamente poder liberador. El cheque es un documento de confianza. Si el legislador no protege al cheque, si no sanciona a quien lo gira sin tener fondos disponibles suficientes, o sobre cuenta cerrada o al que revoca su pago mediante una orden de no pago, quiere decir que, lisa y llanamente, se destruye la institución jurídica del cheque. En la forma en que está concebido este proyecto, ya no será delito girar sobre cuenta cerrada o no existente —como dice el artículo 22 de la ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques—; no será delito entregar un cheque y, en seguida dar órdenes de no pago de este documento, y tampoco será delito girar un cheque sin tener previamente fondos disponibles en poder del Banco librado.

La Honorable Cámara conoció, en el año 1961, de un proyecto de ley de iniciativa del Honorable Diputado, señor Juliet, que fue en definitiva —con algunas modificaciones— aprobado y que es actualmente la ley N.o 14.601. En virtud de esta ley, se modificó en forma importante la ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, en términos que el juez debe sobreseer definitivamente, o dictar sentencia absolutoria en su caso, respecto de los procesados que hubieren pagado los cheques adeudados y las costas, cuando pueda presumirse con fundamento que firmaron dichos documentos sin el ánimo de lucrar en perjuicio del acreedor y siempre que los antecedentes personales del reo, naturaleza, circunstancia y móvil del delito permitan presumir que no volverá a delinquir.

Es decir, lo grave que tenía la ley antigua, lo irreparable, era que aun aquel girador de cheque que después de transcurrido el plazo de tres días que la ley le daba para consignar los fondos necesarios, pagaba el documento con intereses y costas, no se veía libre de la sanción penal por estafa.

Pero el legislador, esta Honorable Cámara —aquí nació la iniciativa—, quiso reparar esta intensidad injusta de la ley, y dispuso que aquel deudor de un cheque que lo pagare podía ser librado de la acción penal...

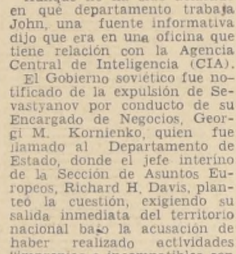
El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión...

—Se levantó la sesión a las 23 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

EE. UU. ordenó expulsión inmediata de diplomático ruso que era policía



WASHINGTON, 1.o (UPI).— (Por Donald May).— Estados Unidos ordenó hoy la expulsión de un agregado a la Embajada soviética aquí, de quien se dijo que es en realidad un agente de la policía secreta rusa —la KGB—, basándose en que trató de obligar a un empleado del Gobierno a espiar a favor del Kremlin, coaccionándolo debido a que tiene familiares en Rusia, contra quienes se tomarían represalias en caso de no acceder.

El agregado fue identificado como Gennady G. Sevastyanov, a quien se ha declarado persona no grata y requerido para que abandone el territorio nacional inmediatamente.

Viño a Estados Unidos, en 1959 con pasaporte diplomático, pero en realidad es agente del "Comité para la Seguridad del Estado", es decir, la KGB. Se le acusa de haber asumido el papel de chofer al tratar de obtener informes de un individuo a quien sólo se denomina "John", nacido en Rusia, empleado del Gobierno y en proceso de obtener ciudadanía norteamericana.

Aunque no ha sido aclarado en qué departamento trabaja John, una fuente informativa dijo que era en una oficina que tiene relación con la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

El Gobierno soviético fue notificado de la expulsión de Sevastyanov por conducto de su Encargado de Negocios, Georgi M. Kornienko, quien fue llamado al Departamento de Estado, donde el jefe interino de la Sección de Asuntos Europeos, Richard H. Davis, planteó la cuestión, exigiendo su salida inmediata del territorio nacional bajo la acusación de haber realizado actividades "impropias e incompatibles con su caracter de diplomático".

En ausencia del Embajador soviético, Anatoli F. Dobrynin, se entregó a Kornienko, a cargo actualmente de la Embajada, la nota del Gobierno en que se formulan graves acusaciones contra Sevastyanov, quien, según se expresa en la misma específicamente, "a partir del 28 de abril pasado intentó reclutar con fines de espionaje a un extranjero residente, empleado del Gobierno de Estados Unidos".

Agrega a continuación:

"El Gobierno de EE. UU. no puede permitir semejante conducta inaceptable por parte de un funcionario de la Embajada soviética. Por lo tanto, la presencia de Gennadiy G. Sevastyanov en su territorio no es ya aceptable. Se requiere a la Embajada para que haga los arreglos pertinentes para su inmediata partida."

Funcionarios autorizados hicieron entrega a los periodistas de una extensa información con los detalles de cómo intentó Sevastyanov obtener secretos del Gobierno de Estados Unidos.

El diplomático sometió a "John" a una serie de interrogatorios, amenazas de represalias contra sus familiares en Rusia y otras coacciones.

"John" informó de lo que ocurría a la Oficina Federal de Investigación (FBI) que le ordenó pretender que accedía al pedido del ruso, mientras sus agentes lo vigilaban y fotografiaban secretamente escenas de sus encuentros con Sevastyanov.

"Sobre las nueve de la noche del domingo 28 de abril, cuando John regresaba a su apartamento en los suburbios de Washington y mientras pausaba para abrir la puerta, la voz de una persona a su espalda lo llamó por su verdadero nombre" —dice en parte el documento informativo, agregando:

"Sorprendido se volvió y reconoció a su hermano, Volodya, a quien no había visto en 23 años". La última reunión entre ambos ocurrió en Rusia.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, y madre, señora
CRISTINA SUAZO DE GONZALEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Miguel, desde donde saldrá el cortejo a las 16.30 horas.
Mario González Díaz e hijos.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana, y tía, señora
CRISTINA SUAZO DE GONZALEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Miguel, (paradero 6, de la Gran Avenida), desde donde saldrá el cortejo, a las 16.30 horas.
Orlando Suazo Caro y familia.

Sindicato Profesional de Técnicos del Diario "LA NACION"

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la hermana del presidente de nuestro Sindicato, señora
CRISTINA SUAZO DE GONZALEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Miguel, (paradero 6, de la Gran Avenida), desde donde saldrá el cortejo, a las 16.30 horas.
La Directiva.

† Ha dejado de existir la señorita
LAURA ALVAREZ Y ALVAREZ
Sus restos serán sepultados privadamente.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano y tío, señor
GUMERCINDO JOFRE VALENZUELA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Bruno (Edo. Castillo Velasco esquina Capitán Fuentes), desde donde saldrá el cortejo a las 10.30 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor,
JOSE MIGUEL POBLETE MALDONADO
Sus funerales se efectuarán mañana 3 de julio, a las 15 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Francisco Javier N.o 112.
Guillermo Poblete y familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor,
JOSE MIGUEL POBLETE MALDONADO
Sus funerales se efectuarán mañana 3 de julio a las 15 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Francisco Javier N.o 112.
Abel Poblete y familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, señora
JULIA SILVA DE VARAS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 10.30 horas, desde Lord Cochrane N.o 1669.
Tila, Aida, Nona, Viola y Luis Varas.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
ESTER IBARRA vda. de FOLLE
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Conquista 2290, a las 16 horas.
La familia.

† Tenemos el sentimiento comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
MARIA RIQUELME SALINAS
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo, ubicada en Traslaviña N.o 1895, hoy a las 8 horas, partiendo el cortejo hacia el Cementerio Católico, a las 10 horas, desde dicha Parroquia.
La familia.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
LAURA FERNANDEZ vda. de FLORES
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 15 horas, desde su casa habitación, Cuarta Avenida N.o 1520, (San Miguel).
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, hermana y sobrina, señorita
CARMEN VEGA AGUILERA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Santa Rosa N.o 8040, Sector 021-A, departamento 3.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana, tía y cuñada, señora
TERESA PALLAMAR MORENO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá a las 11 horas, desde su casa habitación, calle Buenos Aires N.o 480.
María Pallamar de Sepúlveda, Francisco Sepúlveda, Armando Pallamar y familia y Balbino Pombo Pallamar.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
ANA LIRA vda. de CONTESSE
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará en la Parroquia de Buin, a las 9 horas, partiendo el cortejo al Cementerio General de Santiago.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora
MARIA DEL C. MARTINEZ DE ALARCON
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Pedro de Oña N.o 095, a las 10 horas.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora
EULOGIA B. vda. de SEVERINO
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo de Madrid 1838.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora
EULOGIA B. vda. de SEVERINO
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo de Madrid 1838.
Su hijo y familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido tío, y amigo, señor
RUDECINDO ANTONIO CONTRERAS C.
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Casilda N.o 733, a las 10.30 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
GUILLERMINA CAMPOS MORA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Catán, N.o 1169, a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, y hermana señora
ELVIRA PINO DE VILLARROEL
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la calle Bío Bío N.o 446, a las 16 horas.
La familia.



DUNGANSTOWN, Irlanda.— "Beso de primos", es lo que recibe el Presidente, John F. Kennedy, con una sonrisa un poco forzada, cuando su prima segunda Mrs. Mary Ryan lo encuentra durante la visita del Primer Mandatario al lugar de sus antepasados. El beso fue la apoteósis del entusiasmo con que la familia y el público en general, recibió al Presidente Kennedy, con la manifestación más grande brindada en Irlanda. (Foto UPI.)

Declaración de Khrushchev aumentó crisis ideológica con China roja

Reiteró su política de coexistencia pacífica, que rechaza Pekín.

MOSCU, julio 1.o (UPI). (Por Nicholas Daniloff).— En un mensaje para la revista mexicana "Siempre", el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, reiteró hoy la política de "coexistencia pacífica", causa principal del grave conflicto surgido entre Rusia y China comunista.

La reafirmación del principio por parte del Jefe máximo del comunismo soviético se registró en vísperas de las negociaciones que las dos naciones celebrarán en esta capital, a partir del viernes próximo, en una tentativa de conciliar sus divergencias.

Según la agencia periodística Tass, Khrushchev dice en su mensaje a la revista mexicana:

"La Unión Soviética, consistente e inconmoviblemente ha seguido una política de paz, de acuerdo con el principio leninista de la coexistencia pacífica entre los Estados de distintos sistemas sociales.

"El pueblo soviético desea que tal principio esté en la base de sus relaciones entre la Unión Soviética y todos los países de América del Norte y del Sur."

China comunista, en su comunicación del 14 de junio último, criticó violentamente el principio de la "coexistencia pacífica" y sostuvo que es "erróneo transformarlo en concepto rector de la política exterior de los países socialistas".

Se estima que la conferencia del 5 de julio puede plantear una confrontación definitiva entre los dos "gigantes comunistas" y decidir el futuro de todo el movimiento de esa orientación.

Khrushchev puso término hoy a una reunión con sus aliados de Europa oriental y se espera que regrese a Moscú antes de la reunión, cuya iniciación se ha programado para el viernes, aunque no intervendrá directamente en las deliberaciones.

A la Conferencia de Berlín no asistió el jefe del comunismo rumano, Gheorghe Gheorghiu-Dej. Su ausencia fue interpretada por los observadores occidentales como un grave desaire a Moscú e indicio comprobante de que vacila el apoyo rumano al Kremlin.

El Gobierno de Bucarest recientemente envió de regreso a Tirana a su representante diplomático ante Albania, concertó un nuevo convenio comercial con China comunista y dio a conocer la comunicación china del 14 de julio, que no se ha publicado en otros países del bloque soviético.

Hoy se anunció, sin embargo, que llegó a Moscú una misión militar rumana, invitada por el Ministro soviético de Defensa, Mariscal Rodion Malinovsky. Aunque no se indicó cuál es el objetivo de la visita, el hecho fue interpretado como un gesto conciliador de Moscú, para afianzar el apoyo rumano en la actual crisis.

HORA DEL CIERRE:

F. LANDA, MORIS Y TAPIA A LA SELECCION NACIONAL

Nómina del plantel que comenzará a entrenar mañana para la revancha con Uruguay, fue entregada anoche. Programación del fútbol profesional para el próximo fin de semana.

El entrenador Luis Alamos entregó anoche al Directorio de la Asociación Central la siguiente nómina de integrantes de la Selección Nacional de Fútbol, que el miércoles 24 del mes en curso enfrentará a Uruguay, en match revancha, por la Copa "Juan Pinto Durán": ARQUEROS: Misael Escuti (CC) y Manuel Astorga (UCH); ZAGUEROS (2): Aldo Valentini (W) y Luis Eyzaguirre (UCH); (3) Raúl Sánchez (W) y Humberto Donoso (UCH); (4) Sergio Navarro (UCH) y José González (CC); MEDIOVOLANTES (5): Humberto Cruz (CC) y José Moris (UCH); (6) Alfonso Sepúlveda (UCH) y Sergio Tapia (AI); DELANTEROS (7): Mario Moreno (CC) y Jaime Ramírez (AI); (8) Ernesto Alvarez (UCH), Rubén Marcos (UCH) y Félix Landa (UE); (9) Armando Tobar (UC), Luis H. Alvarez (CC); (10) Alberto Fouillioux (UC), Francisco Valdés (CC), y (11) Orlando Ramírez (UC) y Bernardo Bello (CC). En calidad de suplentes fueron llamados: (1) Adán Godoy (SM); (2) Oscar Montalva (CC); (5) Carlos Contreras (UCH); (7) Juan Páez (SM); Luis Vargas (AI), y (9) Carlos Verdejo (LS). Los citados jugadores pueden reemplazar a los titulares en cualquier momento, por enfermedad, lesión u otras causas. El primer entrenamiento del plantel seleccionado se efectuará mañana, a las 15.30 horas, en la Escuela Juan Pinto Durán. El aporte de los clubes a este plantel, es el siguiente: U. de Chile, 9 seleccionados; Colo Colo, 8; U. Católica, 3; Audax Italiano, 3; Santiago Morning, 2; Wanderers, 2; U. Española, 1, y La Serena, 1.

PROGRAMACION

La programación del fútbol profesional del próximo fin de semana, fue fijada anoche, de la siguiente manera:

DIVISION DE HONOR (9a. fecha), sábado 6, Estadio Santa Laura, 15.30 horas: Palestino con Wanderers; domingo 7: Estadio Nacional, 13.30 horas: U. de Chile con San Luis; 15.30 horas: Ferrobádminton con La Serena. En Coquimbo, 15.30 horas: Coquimbo con Audax Italiano. En Viña del Mar, 15.30 horas: Everton con U. Católica. En San Felipe, 15.30 horas: San Felipe con U. Española. En La Calera, 15.30 horas: U. Calera con Magallanes; y en Rancagua, 15.30 horas: O'Higgins con Colo Colo.

DIVISION DE ASCENSO (9a. fecha), sábado 6, Estadio Militar, 13.30 horas: Green Cross con Valparaíso Ferroviario; 15.30 horas: Municipal con Colchagua. En Los Andes, 15.30 horas: Trasandino con Ovalle. En Linares, 15.30 horas: Lister Rossel con Temuco. En San Antonio, 15.30 horas: San Antonio con Ñublense. En San Bernardo, 15.30 horas: San Bernardo con U. Técnica; y en Curicó, 15.30: Luis Cruz con Iberia.

ENCUENTROS DE U. DE CHILE

Fueron fijadas, en definitiva, las fechas del 10 y 31 del mes en curso, para los encuentros que Universidad de Chile sostendrá en Santiago, frente a Olimpia y Boca Juniors, por la Copa Libertadores de América. La revancha con el campeón paraguayo se disputará en Asunción, el 17 ó 21.

S. A. DE ASCENSO

Los dirigentes de la serie de ascenso, de Argentina, Luis Angel Corsiglia, de Tigre; Juan Callero, de Nueva Chicago, y Alejo García Miguel, del club Español, se encuentran en la capital, para invitar a Chile a participar en el torneo S. A. de Ascenso, que se efectuará en Buenos Aires, en enero próximo. Anoche tomaron contacto con las autoridades de la Asociación Central.

Rusia adiestra más muchachas astronautas

MOSCU, 1.o —(UPI)— La cosmonáuta soviética Valentina Tereshkova, calificó hoy de "sucia calumnia" la versión propagada por la prensa occidental de que la duración de su vuelo en órbita, originalmente planeada para "seis días" tuvo que ser reducida debido a deficiencias en el funcionamiento de su astronave.

"Mi vuelo fue originalmente proyectado para 24 horas, y fuí yo quién pedí que se le extendiera tres días más porque me sentí capaz de continuarlo" —afirmó Valentina en una conferencia de prensa.

Dijo que muchas muchachas amigas "están siendo adiestradas para vuelos cósmicos" en la Unión Soviética.

"Nunca he pensado que haya nada extraordinario en torno a mi persona, ni antes ni después del vuelo", dijo.

Agregó que no había sentido temor alguno en el espacio sideral. "Sólo la agitación natural que sentiría cualquier atleta antes de una competencia. No podía sentir miedo porque estaba absolutamente convencida de la perfección de los equipos de la astronave y sus instrumentos" —dijo.

Interrogada sobre si las agujas de metal regadas en el espacio por los Estados Unidos constituyeron "algún obstáculo para los movimientos de su astronave" explicó:

"Mi órbita era a una altura inferior".

Huyó a Rusia periodista británico que está acusado de ser espía ruso

Harold Philby estaría comprometido desde que actuó en contraespionaje en Estados Unidos.

LONDRES, 1.o (UPI).— Por John M. Meehan.— El periodista Harold Philby, que ha desaparecido y de quien se ha dicho que fue en el pasado jefe del Servicio de Contraespionaje británico en Washington, puede haberse refugiado tras la Cortina de Hierro, según declaró hoy el Gobierno.

Es esta la segunda revelación hecha en el término de una semana acerca de funcionarios aliados, anteriormente destacados en Washington, que estuvieron al servicio de Rusia.

Philby que, según informaciones de la prensa británica, desempeñó en la capital de Estados Unidos el cargo aludido entre octubre de 1949 y junio de 1951, renunció al servicio diplomático, y en los últimos siete años vivió fuera de la jurisdicción británica.

El martes pasado el Gobierno de Suecia anunció el arresto del coronel retirado Stig Wennerstrom informando que éste confesó haber recibido paga de los soviéticos durante 15 años.

Wennerstrom desempeñó en Washington el cargo de Agregado Aeronáutico a la Embajada sueca entre 1952 y 1957, y fue honrado con la Medalla de la Legión del Mérito de Estados Unidos.

El Lord del Sello Privado, Edward Heath, declaró hoy en la Cámara de los Comunes que Philby posiblemente escapó "a algún lugar del bloque soviético".

Agregó que Philby admitió haber estado al servicio de los rusos antes de 1946, así como informado a los ex diplomáticos británicos Guy Burgess y Donald Mac Lean de las sospechas que sobre ellos recaían, poco antes de escapar éstos a Rusia en 1951.

Philby estuvo también en Moscú, donde desempeñó el cargo de Primer Secretario de la Embajada británica.

Heath dijo que la esposa de Philby, Eleanor, recibió mensajes que se supone procedían de detrás de la Cortina de Hierro. El diario moscovita "Izvestia" afirmó que el desaparecido periodista "está con el Imán de Yemen", pero Heath aseguró que el resultado de las investigaciones realizadas no ha confirmado tal versión.

No aclaró cuándo Philby reconoció haber estado al servicio de los soviéticos antes de 1946, pero en fuentes informadas se dijo que bien pudo ser en ocasión de la investigación que provocó su renuncia del servicio diplomático en 1951.

A fines del mes de enero pasado Philby desapareció de Beirut. Su esposa dijo posteriormente que había recibido telegramas, en apariencia de El Cairo.

Philby, que tiene 51 años de edad, es hijo del difunto escritor y explorador Harry St. John Philby. Estuvo en el Medio Oriente como corresponsal del diario "London Observer" y de la revista "The Economist".

OTROS CIEN CUBANOS BUSCARON ASILO EN LOS ESTADOS UNIDOS

MIAMI, 1.o (UPI).— (Por Matthew T. Kenny).— Cien refugiados más llegaron hoy de Cuba en el último de los aviones de la Cruz Roja que fue a la Isla del Caribe con medicina del rescate de los prisioneros de Bahía de Cochinos.

Veintisiete de los refugiados eran hombres, 43 mujeres y 30 niños.

Uno de los menores, un niño de 14 años que no quiso dar su nombre, porque sus padres se quedaron en Cuba, dijo que durante dos años se ausentaba de la escuela lo más que podía "para no asistir a las clases de comunismo".

Entre varios norteamericanos que venían en el avión, uno de ellos B. B. Clise, de 84 años, que vivió 40 años en La Habana, donde trabajaba en una compañía de vapores, dijo que había resuelto dejar el país, porque ya no podía soportar la comida.

"Se está poniendo verdaderamente malo", agregó.

También dijo que por todas partes se veían rusos en Cuba, pero que no podía decir cuántos había.

El avión, que llegó a las 3.50 de la tarde, había partido esta mañana llevándose a diez exilados cubanos que optaron por regresar para estar al lado de sus familias y dos milicianos de Fidel Castro capturados por comandos hace tres semanas. El avión llevaba también un cargamento de productos de laboratorios del rescate.

En el mismo avión había viajado a La Habana 23 trabajadores de la Cruz Roja que acompañarán a 950 refugiados que saldrán de La Habana mañana en el vapor "Maximus" que llevó el último cargamento por la vía marítima del rescate pagado por la liberación de los prisioneros de Bahía de Cochinos.

Uno de los refugiados que vino en el avión, Luis Carbonell, dijo que había sido ganadero en Cabaiguán, calculó que más del 80 por ciento de la población de Cuba está actualmente contra Castro, pero agregó que no podía alzarse sin la ayuda de Estados Unidos.

Once muertos al caer avión Varig en Brasil

PORTO ALEGRE, Brasil, 1.o (UPI).— Once de los trece ocupantes de un avión de Aerolíneas Varig perdieron la vida cuando el aparato se estrelló esta tarde en Sao Joao Batista.

Los dos sobrevivientes, según se informó, se encuentran gravemente heridos.

Siete de los muertos eran pasajeros y cuatro, tripulantes. Entre los muertos figura el Obispo de Uruguaiana, Monseñor Luiz Felipe de Nadal.

El avión, que cumplía itinerario de Porto Alegre a Passo Fundo, cayó en la localidad de Sao Joao Batista, situada 280 kilómetros al nordeste de Porto Alegre.

Las primeras informaciones dicen que el avión se desvió al parecer de su ruta y que cuando trataba de aterrizar se estrelló contra un gran árbol en las inmediaciones de Sao Joao Batista.

En Arequipa será juzgado rebelde peruano H. Blanco

LIMA, 1.o (UPI).— Desde el Cuzco fue trasladado a la ciudad de Arequipa el guerrillero Hugo Blanco, quien fuera apresado en la zona selvática cuzqueña por la policía, que lo persiguió tenazmente durante mucho tiempo. El extremista será puesto a disposición de la tercera zona judicial de policía, donde se le juzgará por el asesinato de guardias civiles que lo buscaban para poner fin a la ola de agitación comunista que había causado en la provincia Cuzqueña de La Concepción.

También será sometido a juicio en Arequipa el estudiante Alaja, quien junto con otros amigos suyos, que habían sido entrenados en Cuba.

Se reanudaron los desórdenes en la Guayana

GEORGETOWN, Guayana Británica, 1.o (UPI).— Un individuo cayó muerto y once resultaron heridos en desórdenes que tuvieron lugar hoy en el pueblo de Plaisance, situado 12 kilómetros al este de Georgetown.

Los desórdenes comenzaron cuando un grupo de jóvenes atacó a numerosos vendedores en el mercado. Al huir éstos en pánico, los atacantes se dedicaron a actos de saqueo.

Con anterioridad había ocurrido en el mismo distrito un choque racial entre indios y negros.

Mientras tanto, la huelga general que desde hace once semanas tiene paralizada a la Guayana Británica, podría prolongarse hasta el lunes próximo, por lo menos, día en que los líderes sindicales informarán acerca del resultado de sus negociaciones con el Gobierno del Primer Ministro marxista, Cheddi Jagan.

El Consejo Sindical exige que el Primer Ministro se comprometa a no volver a presentar al Parlamento el proyecto de ley que despojaría de autonomía a los sindicatos; que se paguen todos los sueldos y salarios correspondientes al período de huelga y que se despida de sus puestos a los rompehuelgas.

Jagan anunció que está resuelto a volver a presentar el proyecto de ley sobre sindicatos durante el próximo período legislativo. La medida daría al Gobierno el control de los sindicatos y permitiría al Ministro del Trabajo designar a todos los agentes que participarán en negociaciones colectivas.

El Sindicato de Obreros Agrícolas, integrado principalmente por indios partidarios de Jagan, pidió formalmente al Gobierno que lo reconociera como agente negociador de la industria del azúcar. El agente actual es un organismo del Consejo Sindical que está afiliado con la Organización Regional Anticomunista de Obreros Interamericanos.



SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 2 DE JULIO DE 1963

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



GOL DE TRASANDINO.— El del triunfo sobre Temuco. Nuestro reportero gráfico, Oscar Rosales, captó el instante preciso en que el andino Pérez vence al temuquense Marín. Fue el momento culminante de la caída del que hasta el domingo era puntero e invicto del torneo de Ascenso.

LEONEL REGRESA HOY DE ITALIA

El crack de la "U" aclarará todo lo confuso que ha sido la gestión de Milán en sus servicios. Toro seguirá en Sampdoria. El Tribunal de Penalidades citó a los hermanos Landa a su audiencia de mañana. Torneo de las reservas sigue esta tarde.



■ Leonel Sánchez regresa esta tarde desde Italia. A su llegada se sabrá lo concreto en relación a su transferencia a Milán. Se esperaba que ayer se hubiese firmado el contrato respectivo, admitiéndose como posibilidad que el crack de Universidad de Chile —de ser enrolado por Milán— fuese cedido en préstamo, por una temporada, a Torino.

■ Jorge Toro seguirá en Sampdoria. Ello fue comunicado por el propio Toro a Leonel Sánchez. De tal modo, que se desvirtúan las posibilidades de su transferencia o regreso al país.

■ El Tribunal de Penalidades tiene citados para su audiencia de mañana a los siguientes jugadores. De división de honor: Guiñazú, A. Díaz y Contreras (Coquimbo); F. Landa y H. Landa (U. Española); Berly (Wanderers); Cabrera (U. Calera); J. Torres y Bellomo (S. Felipe); Leiva y Molina (Santiago); Zuleta (Audax); Coll (Palestino); Alvarez y Bello, expulsado (Colo Colo); Carmona, Ríos y Falcón (Ferrobádminton). División de ascenso: Silva (Temuco); Paredes (L. Possel); Campos, expulsado (Ñublense); Faúndez (Luis Cruz); Carroza (Valpo. Ferroviario); Cornejo, Olmos, Acevedo y Campos (San Antonio); Pérez y Zúñiga (U. Técnica); Moscoso y Albornoz (Colchagua); Pacheco, Encina y R. Sepúlveda (G. Cross); y Velásquez (Municipal).

■ Resentido de consideración quedó Villegas, puntero de Ferrobádminton, en el match con Colo Colo.

■ Debido a que José Pastene, entrenador de Valparaíso-Ferroviario está enfermo, dicho instituto busca a quien lo reemplace.

■ Iberia espera que para su match con Luis Cruz puedan reaparecer Fernández y Ortega.

■ U. Técnica espera contar con Mercury para el encuentro con San Bernardo. El forward argentino se recupera de una lesión.

■ Por la cuarta fecha del torneo de reservas del fútbol profesional se desarrollará esta tarde la siguiente programación: Estadio Independencia, 14.30, U. Católica con Iberia; Estadio U. Técnica, 15.30, U. Técnica con Audax Italiano; Estadio San Eugenio, 15.30, U. de Chile con Ferrobádminton; Estadio Militar, 13.30, Santiago Morning con Palestino; Española; y en el Estadio Maipú, 13.30, Green Cross con O'Higgins; 15.30, Magallanes con Colo Colo.

■ El puntaje del campeonato de reservas, está como sigue: U. Española, 6 puntos; Magallanes, Municipal y Colo Colo, 4; Ferrobádminton, Green Cross, O'Higgins y U. de Chile, 3; Audax Italiano, Palestino, U. Cató- 15.30, Municipal con Unión lica y U. Técnica, 2; Iberia y Santiago Morning, 1.



HONORINO, y su hermano Félix Landa deberán concurrir a la audiencia del Tribunal de Penalidades. Son los dos únicos jugadores citados de U. Española.

■ Walter Jiménez, crack de Colo Colo, viaja a Buenos Aires por pocos días, por motivos particulares. Regresará el próximo jueves.

VUELVE HOY Leonel Sánchez, crack de U. de Chile, cuya transferencia a "Milán" ha producido una serie de contradicciones. En el grabado, Leonel en el momento de chequear su pasaje para Italia.

Fútbol de Cadetes:

Team juvenil de la "U" goleó a Municipal 5 a 1

En la reciente jornada del Campeonato Oficial del Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol, se registraron los siguientes resultados:

Santiago con Magallanes: infantil, 2-1; juvenil, 1-2; especial, 1-2.

Colo Colo con Iberia: infantil, 4-1, juvenil, 0-0; especial, 2-2.

Ferro con U. Técnica: infantil, 0-1; juvenil, 2-0; especial, 1-1.

U. Española con Everton: infantil, 1-0; juvenil, 4-0; especial, 0-0.

Palestino con Wanderers: infantil, 1-0; juvenil, 1-1; especial, 1-1.

U. de Chile con Municipal: juvenil, 5-1, especial, 2-0.

El programa de la próxima fecha, agrupa los siguientes encuentros:

Santiago con Everton; U. de Chile con U. Católica; U. Española con Green Cross; Ferrobádmiton con Municipal; Colo Colo con Wanderers; Magallanes con Iberia; Palestino con U. Técnica. Libre quedó A. Italiano.

Tiro Pistola: P. Ochoa y Sidney Ojeda, ganadores

Dos competencias de tiro pistola se llevaron a efecto el pasado fin de semana en el Polígono Recoleta del Club N.o 10 "Santiago", bajo los auspicios de la Asociación Nacional de Tiro al Blanco de Chile.

En la primera jornada, cumplida el sábado último, los vencedores fueron: 1.o Patricio Ochoa, 17 puntos; 2.o Gonzalo Larraín, 15 (desempate); 3.o Juan Hugo Ojeda, 15; 4.o Eduardo Menéndez, 13; 5.o Bernardo Cisternas, 12; 6.o Ignacio Cruzat, 11; 7.o Isidoro Cisternas, 10 (desempate); 8.o Enrique Caselli, 10; 9.o Eugenio Ossa, 4; y 10.o señora Raquel Ossa, con 2 puntos.

En el concurso del domingo, los resultados fueron: 1.o Sidney Ojeda, actual campeón de Chile, con 551 puntos; 2.o Enrique Ojeda F., 545; 3.o Gonzalo Larraín, 539; 4.o Patricio Ochoa Cisternas, 515; 5.o Enrique Caselli, 503; 6.o Eugenio Cruzat S. M., 501; 7.o Eduardo Menéndez, 492; 8.o Bernardo Cisternas Pinochet, 485; 9.o Isidoro Cisternas, 413; y 10.o señora Raquel Ossa, 184 puntos.

DEPORTIVO "LA NACION"

Acepta desafíos para jugar amistosos de fútbol los días sábado por la tarde, contamos con muy buena cancha, ubicada en calle Principal 1207, La Palmilla. Los interesados deben dirigirse al señor Washington Fuenzalida, Casilla 81-D, Santiago.

Atleticomentarios por ARATO

Han finalizado las dos primeras jornadas del XXII Campeonato S. A. de Atletismo, que tiene como ciudada-sede a la hermosa Cali, de Colombia. En varones encabeza la tabla de puntaje Venezuela. En damas, Argentina. Pero esto lo dejaremos para más adelante. Por ahora, a lo nuestro. A Cristián Errázuriz, a Patricio Etcheverry y a Orlando Guaita. Marlene, también es capítulo aparte.

En la primera jornada caleña compitió Cristián Errázuriz, un juvenil neto, que hacía su primer sudamericano con adultos. El cable, con su laconismo habitual, señaló el primer lugar para el peruano Roberto Abugattas, que logró pasar la varilla a 1,97 metro. El cuarto lugar para el chileno Errázuriz, con 1,88 metro. De acuerdo con antecedentes, defeccionaron el vencedor y el chileno. El peruano tenía saltos de 2,05 metros y el nuestro de 1,95 metro. ¿El clima? ¿El foso? Algo debe haber y sólo lo sabremos cuando los atletas retornen al país.

■ En esta misma etapa inaugural participó el jabalinista Patricio Etcheberry (estuvo tres meses en EE. UU.) y su tercer puesto con un tiro de 63,16 metros, además de bueno, evidencia los progresos técnicos alcanzados en su corta permanencia en USA, por cuanto el joven defensor del Atlético Santiago jamás antes había logrado sobrepasar los 60 metros. En esta prueba los resultados fueron discretos, porque el vencedor, el venezolano Héctor Thomas lanzó la jabalina a sólo 64,79 metros y el segundo, Walter de Almeida, de Brasil, hizo 63,49. En todo caso, el avance de Etcheverry es promisorio y señala de manera inequívoca que el record de Chile, que aún mantiene Janis Stendzenieks con 67,19, podrá caer dentro de un plazo relativamente breve.

■ El segundo becado en USA, el martillista Orlando Guaita, también ocupó el tercer lugar en su prueba, efectuada en la segunda jornada caleña, el domingo último. Su lanzamiento de 55,64 metros es demostración elocuente de los progresos logrados durante su permanencia en los Estados Unidos de Norteamérica. De paso, digamos, que batió el anterior record de Chile, en poder de Alejandro Díaz, que era de 55,33 metros y que sólo este año en abril fuera superado por Lido Crispieri, de Arica, durante una prueba-control a que lo sometió la Federación Chilena con vista a los Juegos Panamericanos de Sao Paulo, Brasil. Nos atreveríamos a vaticinar que Guaita, en el primer torneo que compita acá en Chile, dejará atrás la marca de Crispieri de 55,91 metros.

■ Venezuela se halla a la cabeza del puntaje en los varones, con 67 puntos, seguido de Brasil, con 42; luego, Argentina, con 37; Colombia, con 34; Perú, con 14; CHILE, con 11; Uruguay, con 3, y último Ecuador, con 0 punto. El líder eventual de seguro que ya no podrá ser alcanzado, salvo esos imponderables de todo deporte; sin embargo, en esta emergencia es difícil, porque los venezolanos van con un plantel tanto o más completo como el que se adjudicó los Segundos Juegos Iberoamericanos en Madrid, en octubre del año pasado. Señalamos a nuestro país con mayúsculas, porque ese puntaje es definitivo. Los tres varones (Errázuriz, Etcheverry y Guaita) ya cumplieron sus pruebas. Y no hay más.

■ Marlene Ahrens actuará el domingo, en la jornada de clausura del torneo continental, defendiendo los colores de Chile en la prueba de lanzamiento de la jabalina.

Los familiares así se lo hicieron saber a la hermosa atleta, en comunicación radial directa con Cali. Su padre, gravemente enfermo, estimuló siempre a su hija predilecta en las lides deportivas. El domingo recibirá el mejor homenaje a esa devoción por su hija Marlene, cuando el cable anuncie que logró el cetro sudamericano en la jabalina.

TENIS DE WIMBLEDON:

Otra sorpresa dio Bungert: eliminó al crack Emerson

El jugador alemán se impuso sobre el N.o 1 de los aficionados del mundo por 8|6, 3|6, 6|3, 4|6 y 6|3. Patricio Rodríguez-Carole Frosen ganaron a los británicos Harry Matheson-Carole Trosser. Otros resultados

■ WIMBLEDON, 1.o julio. (UPI).— El alemán Willy Bungert dio la mayor sorpresa de este sorprendente campeonato de tenis de Inglaterra, eliminando hoy al australiano Roy Emerson, considerado el mejor aficionado del mundo, por 8|6, 3|6, 6|3, 4|6 y 6|3.

Bungert, que no había sido incluído en el "seeding" del torneo, se clasificó así para disputar una semifinal del certamen con el norteamericano Chuck Mckinley. En la otra semifinal se enfrentarán el español Manuel Santana y el australiano Fred Stolle.

El jugador alemán es el primero de su país que llega a las semifinales de Wimbledon desde 1939, cuando cumplió la hazaña Henner Heinkel.

El chileno Patricio Rodríguez y el brasileño Edison Mandarino conquistaron sendas victorias en el certamen de dobles mixtos.

En matches de la segunda rueda Rodríguez y la norteamericana Carole Prosen eliminaron a los británicos Harry Matheson y Carole Trosser, por 0|6, 6|1 y 9|7, en tanto que Mandarino y la española Carmen Coronado derrotaron a los británicos Geoxf Paism y Pat Hird, por 9|7 y 6|1.

Chuck Mckinley, el tenista aficionado número uno de los Estados Unidos, se clasificó para las semifinales de individuales para caballeros de los Campeonatos de Tenis sobre Césped.

Mckinley venció al tenista británico Bobby Wilson por 8|6, 6|4 y 6|2.

Mientras tanto, en la categoría dobles caballeros los franceses Jean-Claud y Pierre Darmon vencieron al haitiano John Baker y al canadiense Keith Carpenter por 6|0 y 6|0.

En dobles mixtos Humphrey y Christine Truman vencieron a Guillermo Alvarez, de Colombia, y Pat Edrich, de Inglaterra, por 6|3 y 6|2.

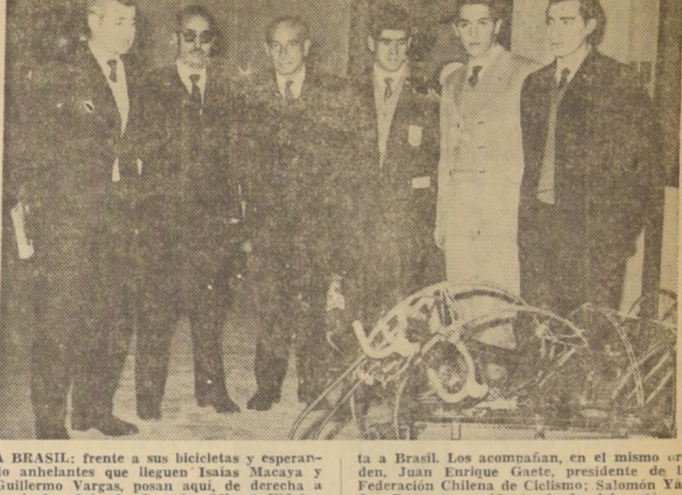
La tenista brasileña María Esther Bueno y la norteamericana Arlene Hard pasaron a la tercera rueda del Campeonato de Dobles, derrotando a las norteamericanas Donna Floyd Fales y Carol Hanks, por 6|1 y 6|3.

En la tercera rueda de dobles masculinos, los mexicanos Rafael Osuna y Antonio Palafox vencieron a los italianos Nicola Pietrángeli y Orlando Sirola, por 3|6, 2|6, 6|3, 6|2 y 13|11.

Roy Emerson, de Australia, y Manuel Santana, de España, derrotaron hoy a los brasileños Ronald Barnes y Carlos Fernández, por 6|8, 2|6, 6|4, 6|3 y 6|3, en un match de la cuarta rueda del Campeonato de Dobles de Tenis de Inglaterra. El encuentro había sido suspendido el sábado al terminar el cuarto set.

En la tercera rueda de dobles mixtos, María Bueno, de Brasil, y Bob Howe, de Australia, vencieron a Eric Drossart y Christiane Mercelis, de Bélgica, por 6|4 y 6|4.

PATRICIO RODRIGUEZ: hizo equipo con la norteamericana Carole Frosen, venciendo en match de dobles mixtos del torneo de Wimbledon.



A BRASIL: frente a sus bicicletas y esperando anhelantes que lleguen Isaías Macaya y Guillermo Vargas, posan aquí, de derecha a izquierda: Orlando Guzmán, Miguel Vidal y Jaime Zenteno, integrantes del equipo ciclista a Brasil. Los acompañan, en el mismo orden, Juan Enrique Gaete, presidente de la Federación Chilena de Ciclismo; Salomón Yáñez Romero, presidente de la delegación, y Salomón Orellana, entrenador.

Con problemas partió a Brasil equipo ciclista

Macaya va resfriado y con un poco de temperatura, y Vargas, lesionado, por haber sido atropellado en la mañana de ayer, cuando se dirigía en bicicleta a su casa. Ambos casi pierden el avión. Sin embargo, disponen de una semana para recuperarse. Debutarán en la "9 de Julio", y luego correrán la "Vuelta a Sao Paulo".

A las 13.15 horas de ayer, salida justa de itinerario, despegó de Los Cerrillos, el avión Panair do Brasil en que viaja a Sao Paulo, el equipo chileno de ciclismo que habrá de intervenir, especialmente invitado, en las pruebas internacionales "Corrida 9 de Julio" y "Vuelta al Estado de Sao Paulo" eventos ambos organizados por el importante diario brasileño "A Gazeta Sportiva" de Sao Paulo y en las que estarán presentes destacadas figuras del deporte pedalero americano y europeo.

La delegación va a cargo del director secretario de la Federación Ciclista de Chile, Salomón Yáñez Romero y del entrenador Salomón Orellana y la integran los siguientes corredores: Isaías Macaya, Guillermo Vargas y Orlando Guzmán, de los clubes Cic, Green Cross y Bata, de Santiago; Jaime Zenteno, del C. C. 21 de Mayo de Talca, y Miguel Vidal, del C. C. Concepción, de Concepción, este último, único debutante internacional en esta prueba del conjunto.

En nuestro primer puerto aéreo, el equipo fue despedido por el presidente de la Federación Ciclista de Chile, Juan Enrique Gaete; el vicepresidente, Raúl Ruz; el tesorero, Luigi Rimetti; el prosecretario Juan Muñoz; los delegados-consejeros Raimundo Caballero, de Talca y Pedro Pablo Morales, de Parral; el presidente de la Asociación de Talca, Vicente Acuña; el director de la misma entidad, Germán Schalschli y el entrenador de la Asociación Concepción, Tito Fernández. También concurrieron a despedirlos, algunos ciclistas, entre otros, Roberto González, 3.o en la "9 de julio" de 1956, familiares y amigos y admiradores de nuestros cracks.

Partieron en excelente estado de salud, Guzmán Zenteno y Vidal, no así, Isaías Macaya que llegó 15 minutos antes que el avión partiera por haber guardado cama debido a un fuerte resfriado y estar todavía con un poco de temperatura y Guillermo Vargas que fue atropellado por un auto en Alameda con Portugal, mientras se dirigía a su casa para preparar sus maletas y que llegó renqueando de la pierna derecha a Los Cerrillos y a última hora. Si susto hizo pasar a sus compañeros Macaya, más grande fue la inquietud que causó entre ellos y los dirigentes el retraso de Vargas. Se llegó a pensar de que perdería el viaje, pues hizo su entrada al hall principal de Los Cerrillos en los momentos en que el anunciador de "Panair do Brasil" le hacía el último llamado para subir a la nave.

Afortunadamente, las lesiones de Vargas no son graves y Macaya tiene todavía una semana por delante para reponerse, ya que la "9 de Julio" se corre el próximo martes. Ambos son puntales básicos del equipo y no son pocos los que les asignan una gran opción en esa prueba. Tres días después de cumplido este primer compromiso en Brasil, esto es, el viernes 12 del presente, el equipo largará en la "Vuelta al Estado de Sao Paulo", evento que comprenderá 12 días de carrera y se definirá sobre la distancia de 1.377 kilómetros.

S. A. de Atletismo:

Tercera jornada se cumple hoy

La tercera etapa del torneo S. A. de Atletismo se cumple esta noche en el Estadio "Pascual Guerrero", a partir de las 19, hora local, con la prueba salto con garrocha. Finalizará a las 22 horas con los 200 metros, semifinales, varones.

El calendario completo es el siguiente: Salto con garrocha; 110 metros con vallas, final, varones; salto largo, varones; 200 metros planos, series, varones; lanzamiento de la bala, varones; 300 metros planos, series, varones; 200 metros planos, semifinales, damas, y 200 metros planos, semifinales, varones.

En las pruebas de hoy no interviene ningún representante de Chile.



PASADO EL SUSTO: Guillermo Vargas, a la izquierda, e Isaías Macaya, al extremo derecho, cambian impresiones, en Los Cerrillos, con Roberto González, veterano crack pedalero chileno que en 1956 logró un honroso tercer puesto en la "9 de Julio" de Sao Paulo.

POR LOS PORCENTAJES:

INQUIETUD SURGE EN LOS CLUBES PROVINCIANOS

Hay algunos que estiman muy altas las sumas que les rebajan de los borderó, que cubren el presupuesto de la Asociación Central de Fútbol y la construcción del estadio.

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera M.).— La Asociación Central tendrá que afrontar en breve lo que podría denominarse como "una verdadera tormenta", luego de formar cuerpo de oposición en los clubes de provincia un acuerdo adoptado por el propio Consejo de Delegados. Tal como es del conocimiento general, en reciente votación se acordó aumentar a un cuarenta y tres por ciento los porcentajes que percibe la mencionada dirigente, del producto de las recaudaciones en cada escenario donde se desarrolla el fútbol profesional. Como una medida tendiente a reunir los fondos necesarios que permitirán en fecha próxima iniciar la construcción del estadio de la Asociación Central, campo deportivo que será usado por los clubes que participan en el fútbol rentado.

Estudios detenidos al proyecto, elaborado por diversas instituciones de provincias y dados a conocer al resto de las entidades que están en las mismas condiciones, vaticinan situaciones que seguramente mantendrán una congestión y que difícilmente pueda ser solucionada.

En síntesis, los clubes de provincia no aceptan que la Asociación Central usufructúe de tan alto porcentaje de las recaudaciones, para una serie de finalidades, porque tal situación atenta contra las finanzas de aquellas entidades y por qué no decir la generalidad que se mantiene exclusivamente con lo que le brindan los borderó y que en las últimas fechas ha resultado exiguo, a la vez que excesivas las sumas que recibe la Asociación Central, sin desconocer el beneficio indicado para todos los asociados.

Sin embargo, los clubes de provincias, que constituyen el cincuenta por ciento de los integrantes de primera división, se opondrán a que tal situación continúe, por lo que ya se han iniciado los contactos preliminares que culminarán en la presentación de una queja en contra de un proyecto ya aceptado por el Consejo de Delegados, pues consideran los clubes que su implantación es totalmente perjudicial a sus intereses económicos.

BASQUETBOL:

NORMAL VIAJARA A TEMUCO PARA ENFRENTAR A SAN JOSE

Esta noche parte el cuadro de la "U". El partido corresponde al Torneo de Invitación de la Asociación Universitaria. El sábado se jugará la revancha en Santiago.

■ En el Gimnasio del Colegio San José, de Temuco, continúa mañana el Torneo de Invitación, organizado por la Asociación de Universidad de Chile, con el encuentro a cargo de los quintetos de Normal de la "U" y el representativo local.

■ Los normalistas viajan esta noche en el nocturno con su plana completa, que es la misma que lograra el título de Campeón del Torneo de Apertura. Por su parte San José, que cuenta con el concurso del internacional. Luis Salvadores, se ha preparado en debida forma para recibir al linajudo cuadro universitario.

■ La revancha se jugará el próximo sábado en el Gimnasio Nataniel. Sólo falta definir el ganador de esta pareja para entrar a la fase final de este certamen, que ha contado con el beneplácito de la prensa y aficionados, que han tenido la oportunidad de presenciar buenos cotejos. El resto de los equipos clasificados son Tecnología, de Universidad Católica, Físico de la "U", de la capital y la selección de la "U", de Concepción.

■ Con los triunfos de Ferrobádminton sobre Readi 73-69, Colo Colo sobre San Bernardo 87—30; y Juan Yarur sobre Favée 45—28, se definieron los encuentros correspondientes al Torneo de Invitación de la Asociación Femenina de Santiago.

■ Con estos resultados encabeza la tabla de posiciones el conjunto de Juan Yarur con 4 puntos en 2 encuentros; Segundos Colo Colo y Ferroviarios con dos puntos. Las "estrellas" albas sólo han actuado en una oportunidad, en cambio Ferroviarios ha jugado dos partidos; últimos Favée y la Selección de San Bernardo con cero punto.

■ Este certamen continúa el próximo domingo en la tarde en los Gimnasios de Famae y Nataniel.

■ El próximo domingo se inicia el Torneo Oficial de la Asociación Santiago masculina con un programa doble a cargo de los conjuntos de Colo Colo y Readi, a las 10 horas y Palestino con Sirio en el match estelar. En el preliminar actuarán los quintetos juveniles de Colo Colo con Palestino, a las 9 horsa.

■ A raís del éxito logrado en el último Torneo Interestadios, los dirigentes que organizaron este certamen y que contó con la actuación de varios jugadores de nombradía en nuestro medio, ha cundido la idea de organizar un nuevo certamen en fecha próxima, invitando a algunos equipos que participan tanto en el Torneo de la Santiago como de la universitaria.

LUIS SALVADORES: El crack internacional de Temuco, enfrenta mañana al cuadro de Normal de la "U" en la ciudad sureña.

Partidos amistosos desea concertar el Dep. LA NACION

Deportivo LA NACION, con tres equipos adultos y muy buena cancha, en Avenida Principal N.o 1207, La Palmilla, se pone a disposición de las instituciones amateurs de la capital y alrededores, para concertar partidos amistosos, en fútbol, los días sábados, en la tarde.

Los interesados podrán dirigirse al dirigente Washington Fuenzalida, casilla 81-D, Santiago.

EL 13 DE JULIO PARTE EL FUTBOL DE LA "ADEC"

Con cuatro deportes hará jira a La Serena esta institución. Reunión habrá esta noche para tratar estos asuntos.

Esta noche, a partir de las 21, celebrará su acostumbrada reunión semanal de directorio y Consejo Superior de Delegados, la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC.

Se asigna a esta sesión especial importancia ya que en ella los representantes y presidentes de clubes deberán rendir cuenta del estado en que se encuentran sus respectivos planes de trabajo, a fin de darlos a conocer a la Dirección de Deportes del Estado y a la Confederación Deportiva de Chile.

Han sido especialmente citados a esta asamblea las siguientes representaciones: Caja de Previsión de Carabineros, Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Empleados del Hipódromo Chile, Caja de Empleados de Accidentes del Trabajo, Caja de Ahorros de Empleados Públicos, Caja de Colonización Agrícola, Dirección de Empleados del Crédito Prendario, Cooperativa de Empleados Particulares, Corporación de Telecomunicaciones CORFO y Dirección de Empleados de Obras Sanitarias.

Además, será obligatoria la asistencia de los siguientes dirigentes: Gastón Auger Quintral, César Ponce Medina, Mario Lobos Lobos, Jorge Velasco Llaña, Luis Valenzuela Muñoz, Carlos del Río Palacios y Luis Contreras Flores.

También en esta oportunidad se tratará lo relacionado con la conveniencia de dar oportuna iniciación a las competencias de fútbol —dos divisiones—, básquetbol pimpón —tres divisiones—, tenis, ajedrez y rayuela. Estos torneos deben comenzar el sábado 13 de julio en curso.

Se pondrá al final en tabla lo concerniente a la jira que, con fútbol, básquetbol, pimpón y ajedrez, harán los efectivos de la ADEC por La Serena, entre los días 16 al 20 de septiembre próximo.



VALENTIN BROWN (izquierda) el buen liviano panameño, tuvo en el argentino Vicente Miranda, un sparring exigente, con el que protagonizó cuatro vueltas muy intensas.

PRESO EL ARBITRO R. BULNES EN GUAYAQUIL

Validó un gol, armándose enseguida un bochorno de proporciones. Ausencia de Artime, produjo una baja en el rendimiento de River Plate. Independiente, sensación del campeonato argentino. Oro goleó 4-0 a Guadalajara. Ningún extranjero tendrá Español. Fluminense venció a Madureira por 4-0.

FUTBOL EN EL Mundo

■ BUENOS AIRES, 1.o julio. (UPI) — River Plate, con mucho esfuerzo (ayer a duras penas igualó con Banfield) se mantiene en el primer puesto del Campeonato Profesional de Fútbol, cumplida la novena fecha del certamen.

Independiente, su tenaz perseguidor, constituyéndose en una verdadera sensación del torneo, con otra victoria terminante (ayer tarde frente a Gimnasia y Esgrima) ha conseguido ubicarse a sólo un punto del líder. Ambos siguen invictos con Atlanta, colocado a dos puntos del primero y uno del segundo.

Ayer se jugó con el aporte de una magnífica tarde de sol, aunque muy fría. Las defensas dominaron a los ataques, registrándose así solamente 18 goles en los siete encuentros, de los cuales siete correspondieron a la primera etapa. En la fecha se recaudaron otra vez casi ocho millones de pesos.

El Campeonato, por las elecciones del próximo domingo, se reanudará recién dentro de 15 días. Ello permitirá, seguramente, a varios equipos recobrar a los valores ausentes, ahora por lesiones u otras circunstancias.

De lo visto ayer tarde en los distintos partidos, podría hacerse esta síntesis:

River Plate (2) Banfield (2): Anduvo muy apurado el puntero, que notó la ausencia de su goleador, el mendocino Artime. El tesón del ataque de Banfield hizo fracasar la táctica defensiva del local.

Estudiantes (3) Boca Juniors (1): Los locales ganaron con toda justicia, andando en todo momento mejor que el adversario.

Prospiti, delantero de Río Negro, en los vencedores, lució grandes aptitudes, en tanto que la reaparición de San Filippo pasó sin pena ni gloria.

Rosario Central (0) Racing (0). Trabajaron bien las defensas con estricta marcación. En el primer período anduvo mejor el cuadro rosarino, pero en el segundo tiempo los visitantes levantaron de tal manera su nivel de juego que daban la sensación de poder ganar el partido. Empate justo.

■ MONTEVIDEO, 1.o (UPI). — El equipo de fútbol Macabbi de Israel, fue derrotado ayer por una selección local por tres goles a cero.

■ MEXICO, 1.o (UPI).— Resultado de los partidos efectuados ayer en la primera división de la Liga Mexicana de Fútbol:

América 2, Zacatepec 1, (en México); Toluca 3, Atlante 0, (en Toluca); Oro 4, Guadalajara 0, (en Guadalajara); Monterrey 0, León 0, (en León); Irapuato 1, Morella 1, (en Morella).

■ BARCELONA, 1.o (UPI). — El club de fútbol Deportivo Español, de Barcelona, no tendrá en su plantilla ningún jugador de origen extranjero, ya que es deseo de los directivos que todos sus jugadores puedan participar en toda clase de torneos y asegurar así la continuidad en el equipo.

Los directivos del club están dispuestos a que las "zozobras españolistas terminen para siempre y situarlo entre los ocho mejores equipos de España".

■ RIO DE JANEIRO, 1.o (UPI).— Se inició ayer la disputa del campeonato carioca de fútbol, registrándose los siguientes resultados:

Fluminense 4, Madureira 0; Vasco Da Gama 4, Portuguesa 1; Flamengo 2, Canto Do Río 0; Bangú 1, Campo Grande 0; América 1, Bonsucesso 0; Sao Cristovao 1, Olaria 0.

Botafogo, que hoy derrotó en Lima a Alianza por el Campeonato Sudamericano de Campeones, tuvo fecha libre.

■ BARCELONA, 1.o (UPI). En los medios futbolísticos de Barcelona se comenta en distintos sentidos el hecho de que el entrenador César no vaya a América en la excursión que el equipo barcelonés va a hacer al otro lado del Atlántico.

Se afirma que César, al igual que Hamlet, está lleno de dudas y no sabe si decidirse en firme por el Barcelona, o por algún equipo italiano. Que según "los bien enterados" hay varios interesados en César. Hay incluso quien afirma que el Benfica, de Lisboa, demostraba interés por el entrenador "que hace ascender a los equipos que pertenece", según dicen algunos técnicos deportivos.

■ GUAYAQUIL, Ecuador, 1.o de julio (UPI).— Con un escándalo de proporciones terminó la tercera fecha del Campeonato Profesional de Fútbol.

Durante el partido entre los equipos de Norteamérica y Barcelona, se produjo un gol offside del centrodelantero del Barcelona, Reyes Cassis. La representación del Norteamérica se retiró de la cancha, cuando iban jugados 21 minutos del primer tiempo. El árbitro chileno René Bulnes, sancionó el gol por considerarlo legítimo.

En vista de la decisión del Director Técnico del Norteamérica de retirar su equipo, el árbitro dio por terminado el encuentro y se dirigió a los camarines.

La decisión del árbitro provocó un incidente escandaloso. Rompiendo las alambradas, penetraron algunos fanáticos a la cancha, dedicándose a romper las redes de los arcos. La policía intervino e hizo algunos disparos al aire y se exaltaron los ánimos. La policía retrocedió ante la agresión a piedras y el estadio fue invadido por mayor número de individuos que se dedicaron a realizar toda clase de destrozos.

Nuevamente, con más refuerzos, intervino la policía y lanzó bombas, repartiendo sable hasta desalojar a los intrusos.

Por la noche hubo nuevos incidentes. Una turba apedreó el edificio de la Asociación de Fútbol, causando destrozos en las ventanas. En el hospital fueron atendidos varios lesionados.

Hasta el momento, el único preso en relación con el escándalo era el árbitro Bulnes, quien explicó que había dado por terminado el encuentro por rebelión colectiva de los jugadores de Norteamérica.



ARTIME: estuvo ausente en el ataque de River Plate, y el equipo pasó apuros para empatar 2-2 con Banfield.

LA MEJOR PRUEBA LA DIO GODFREY STEVENS

Convincente también fue la faena que cumplió el panameño Valentín Brown. En buen estado se vieron Miranda y Abelardo Siré. Se fijó el programa de la reunión del viernes próximo en el Caupolicán.

Boxeo al DIA

■ Con el Gimnasio de la Federación abarrotado de público, rindieron ayer su prueba de suficiencia, los pugilistas que actuarán en la velada del viernes próximo en el Caupolicán. Esta circunstancia que no es muy común, le dio al trámite un clima especial que incluso influyó parece en el ánimo de los peleadores, al extremo que hubo en ellos un interés evidente por "quedar bien" con el público y por supuesto con la comisión.

■ El propósito se cumplió en líneas generales y alcanzó una tonalidad superior en el caso de Godfrey Stevens, que al término de su trabajo fue muy aplaudido. El campeón nacional de los plumas hizo primero dos vueltas con el aficionado José Flores, quien por su extraordinaria velocidad fue un probador bastante exigente y que obligó a Stevens a moverse mucho para evitar el recto izquierdo que es una buena arma del aficionado valdiviano. Completó Stevens su faena con dos asaltos en los que tuvo como sparring a Luis Jiménez, el buen amateur chileno. Aquí, ante un hombre no tan veloz como Flores, pero de mayor peso, pudo el campeón trabajar con mayor intensidad, con golpes más intencionados, que al ser replicados por Jiménez, provocaron un espectáculo de mucha calidad. La esgrima fácil y los recursos de Stevens constituyeron sin duda alguna lo mejor de la prueba.

■ Luego cumplió con el trámite el panameño Brown, quien tuvo como sparring al argentino Vicente Miranda, que en el semifondo enfrentará a Abelardo Sire. Fueron cuatro vueltas, no tan estilizadas como las que ofreció Stevens, pero que en cambio tuvieron mucho colorido por el afán que pusieron ambos peleadores, mostrándose los dos en buenas condiciones físicas.

■ Más tarde hizo Eduardo Bollo dos vueltas con Domingo Rubio que fueron también aplaudidas. Roberto Lobos le sirvió luego de sparring a Sire, con quien, trabajó dos asaltos en los que la agresividad del ex campeón de los plumas obligó a que Sire mostrara su conocida habilidad. Finalmente Domingo Rubio, en un estado excelente, hizo dos rounds con Sire, que técnicamente fueron muy buenos.

■ Finalizada la prueba, se dio a conocer el programa, el que quedó así: Aficionados: 3 asaltos: Manuel Alfaro con Nelson Carrasco y Eugenio Campos con Oscar Mancilla. Profesionales: 6 rounds: Manuel Gallardo con Sergio Lizama. 6 rounds: Humberto González con Eduardo Bollo. 10 rounds: Abelardo Sire con Vicente Miranda (argentino). 10 rounds: Valentín Brown (panameño) con Godfrey Stevens (chileno).

■ Muchos espectadores asistentes a la reunión pugilística del viernes próximo pasado, nos hicieron presente su extrañeza por los pesos con que se anuncian a los rivales. "A la simple vista, nos dijeron, se advierte que los valores que arroja la balanza no parecen ajustarse a la realidad". De un modo singular, nos señalaron el caso de los semifondistas Sergio Aguilera y Ricardo Pulgar. Según los "reclamantes" resultaba evidente que Sergio Aguilera aventajaba en kilogramos, más allá de los reglamentos, a su antagonista Ricardo Pulgar. Aguilera ganó por K.O.T., en la segunda vuelta.

■ SAN LUIS, México, 1.o (UPI).— Jesús Pimentel, de 117 3|4 libras, de Los Angeles, venció anoche por knockout a Rito Madero, de 120 libras, de San Luis, al minuto y 50 segundos del tercer round.

Madero fue derribado por la cuenta de nueve en el segundo round de la pelea presenciada por unos cinco mil espectadores y celebrada en la Plaza de Toros de San Luis.



PUGILISTA DE MUCHOS RECURSOS. ofreció ayer Godfrey Stevens, una prueba de suficiencia de gran categoría

9 partidos en la etapa de mañana del Juvenil de Tenis

En las canchas del Campo Santa Rosa de Las Condes, se disputarán mañana 9 partidos correspondientes a la 5a. jornada del Campeonato Nacional Juvenil de Tenis que controla la entidad máxima de este deporte.

El programa de mañana consulta los siguientes encuentros:

14 horas.— F. J. Musalem con Manuel Achondo; Iván Muñoz con Sergio Cerón; Raúl Albagly con Alvaro Fillol; Sergio Pazdirek con Aurelio Lizana.

15 horas.— Juan Luis Alcalde con Carlos Ayala; Armando Cornejo con Esteban Fillol; Waldo Greene con Federico Gildemeister; Musalem-Cerón con Prajoux-Muñoz; C[illegible]

RON FUNK, destacado esquiador norteamericano, llegó a Santiago por el Interamericano de Panagra, para continuar luego a Portillo, donde intentará batir el record mundial de velocidad en descenso. Ron Funk, quien estuvo anteriormente en Chile en 1955, se manifestó agradado de la elección recaída en Chile, y en Portillo, como sede para el Campeonato Mundial de Esquí de 1966. Funk está actualmente dedicado, entre otras cosas, a la promoción de viajes de esquiadores a Chile, y llegó poco después que cayera la primera nevada en la zona.

TORNEO DE GOLF:

Page Jr. y Pulido hicieron suya la Copa Country Club

En Santo Domingo destacó el joven golfista Mauricio Galeno.

Gracias a una magnífica segunda vuelta de 65 golpes netos, Lionel Page y Andrés Pulido, lograron imponerse en la Copa Prince of Wales Country Club, jugada sobre 36 hoyos best ball, en esa cancha, el sábado y domingo pasado. Hubo 49 parejas inscritas.

Al término de la primera vuelta punteaban Noel Chaytor y Francisco Condon, con 66 netos, y los ganadores se situaban terceros, con un 68. Cabe destacar la actuación cumplida en esta primera vuelta, por la joven promesa del Country Club, Andrés Pulido, quien, en todo momento, se desempeñó a su máximo con todo éxito, pudiendo contrarrestar el juego disparejo de su compañero Lionel Page. Afortunadamente, Page volvió a demostrar su categoría usual, lo que permitió a esta pareja el score extraordinario obtenido.

Gran aliento para la pareja Chaytor-Condon, en la segunda vuelta fue el eagle tres, que obtuvo el primero en el hoyo catorce, al embocar su tercer tiro, de una distancia superior a las cien yardas. Después de esta hazaña, ambos obtuvieron un par en el hoyo 15; Condon, par en el 16; Chaytor, birdie en el 17, y Condon, par en el 18, para finalizar con un 67 netos, que les significó el segundo lugar.

1.o) A. Pulido-L. Page, Jr., 68-65: 133 golpes netos; 2.o) N. Chaytor-F. Condon, 66-67: 133 golpes netos; 3.o) F. Rodillo-N. Vermehren, 68-66: 134 golpes netos; 4.o) M. Kappés-M. Valdivieso, 69-67: 136 golpes netos; 5.o) M. Tanaka-A. Tanaka, 70-67: 137 golpes netos; 6.o) E. Grove-C. Maira, 69-68: 137 golpes netos; 7.o) [illegible] Muzard-J. Cerda, 68-69: 1[illegible] golpes netos; 8.o) H. Rivadeneira-C. Eicholtz, 68-70: 1[illegible] golpes netos; 9.o) H. von A[illegible]tens-P. Lizana, 72-67: 139 golpes netos; 10.o) J. Mc Sweeney-J. Leishman, 72-67: 1[illegible] golpes netos.

EN ROCAS DE SANTO DOMINGO

Interesantes ribetes alcan[zó] el pasado fin de semana, [el] Campeonato de Golf para Aficionados, Profesionales y Caddies, organizado por el Club de Golf Rocas de Santo Domingo, en los hermosos "links" de ese balneario.

En la Categoría Aficionados volvió a destacar el juvenil jugador Mauricio Galeno, player que no varía en ninguna cancha su alto nivel de juego, y está emergiendo como una positiva esperanza del golf chileno. Sus vueltas de 68 y 74, en una cancha bastante pesada, hablan claro de su calidad, máxime si éstas se comparan con las vueltas de los profesionales Nato Morales y Francisco Cerda, que lograron vueltas de 70-75 y 74-78, respectivamente. Siguen en méritos a Galeno, Harry Stoehrel, otra juvenil figura nacional, con 66 y 77, en empate con F. Duerr, y a continuación M. Radmann, [illegible] 155; R. González, 157; [illegible] Kersting, 157; E. Prieto, 1[illegible] L. de Albers, 159; A. Stohr[illegible] 159; R. de González, 160; [illegible] Godoy, 160; O. Galeno, 16[illegible] H. Rossnagel, 163; E. P[illegible]nella R., 172; E. Albers, 17[illegible] F. de Radmann, 178, y H. Grez, 179.

El resultado de la competencia entre profesionales, fue: 1.o) L. Meza, 140; 2.o) O. Ortiz, 143; 3.o P. Meza, 144; 3.o) J. Jeria, 144; 5.o) N. Morales, 145; 6.o J. Barahona, [illegible] B. González, 147; 9.o) J. Astorga, 149; 11.o) J. Barahona, 149; 11.o) F. Cerda, 152; 12.o) B[illegible] M. Astorga, 156; 13.o) A. Barahona, 157, y 14.o) G. Gutiérrez, 165.

Cabe señalarse que los "Caddies" de Santo Domingo lograron vueltas de excelente factura, jugando bajo el par de la cancha, que es de 174, modalidad de juego que el club piensa mantenerla, con el propósito de mejorar el standard de juego de estos modestos jugadores.

LOS BELGAS DOMINAN EL "TOUR"



PAU, Francia, julio 1.o (UPI) — Pino Cerami, el ciclista de mayor edad que compite en la Vuelta de Francia, ganó la novena etapa hoy al frente de un grupo de ocho rivales.

Cerami, belga que tiene 40 años, se apartó del pelotón y de su más peligroso contendiente, el francés André Darrigade, cuando faltaban 500 metros para llegar a la meta. No pudo ser alcanzado y cruzó en primer lugar la línea.

El grupo llegó con casi cuatro minutos de ventaja sobre el grueso de los ciclistas competidores, pero la clasificación general no sufrió variación acentuada. Gilbert Desmet, de Bélgica, mantuvo su posición de puntero y la posesión del jersey amarillo como tal.

El único ciclista que fue afectado por la etapa de hoy fue el belga Cik Van Lloy que al llegar al frente del segundo pelotón perdió la oportunidad de triunfar.

La tabla de posiciones para esta oportunidad sobre un trayecto de 202 kilómetros, es la siguiente:

1.o Cerami, (Bélgica), 4:41:57 (con descuento 4:40:57); 2.o Darrigade (Francia), 4:41:58 (con descuento 4:41:28); 3.os Groussard (Francia); Gaeveraert (Francia); Taasimon (Bélgica); 6.o Lelangue (Bélgica) (igual tiempo que Darrigade).

CLASIFICACION GENERAL

1.o C. Desmet (Bélgica) 48:11:51; 2.o Anglade (Francia) 48:11:57; 3.o Elliott (Irlanda) 48:12:52; 4.o Van Tongerloo (Bélgica) 48:13:35; 5.o Otano (España) 48:14:04; 6.o Stablinski (Francia) 48:17:48; 7.o Darrigade (Francia) 48:17:55; 8.o Anquetil (Francia) 48:18:05; 9.o Suárez (España) 48:18:05 10.o Van Lloy (Belga) 48:18:45.

En la foto UPI, aparece el pelotón que hace de líder del "tour", donde dominan actualmente los pedaleros belgas.

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

CITACION

Cítase a Asamblea Anual para el lunes 8 de julio de 1963, a las 19.30 horas, en Compañía 1630, para tratar la siguiente

TABLA:

1º—ACTA:
2º—PODERES:
De la Federación de Pentatlón de Chile, en favor del señor Rolando Santos W.;
3º—MEMORIA 1962-1963;
4º—BALANCE DE TESORERIA 1962-1963;
5º—PRESUPUESTO 1963-1964, y
6º—ELECCION DE DIRECTORIO.

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

Guido Zolezzi C., Secretario — Alfredo Achondo Godoy, Presidente

PEDRO BAGU se destacó en el pasado fin de semana al conquistar 5 triunfos, entre ellos, una prueba especial. Su caballada está en excelente estado y puede seguir la serie.

INSCRIPCIONES PARA [illegible] DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

Premio LUIS GUTIERREZ A.— 1.300 metros.— C. Especial.— Handicap.

Cerbatana	62
Mascarade	58
Llamativo	56
Rebotado	52
[illegible]	50
Tania	50
Estirón	49
Royal Dancer	48
Llahué	47
S. Magallanes	47
Bat. [illegible]	46
Arnaga	45
Mi Loca	45

Premio LANCERO.— 1.400 metros.— Handic. 3a. serie.

Satsuma	[illegible]
Spartanera	57
Ahora Sí	[illegible]
Nenmarú	56
Marignán	54
Bizantino	54
Garnir	53
Piruncho	53
Samovar	52
Arranca Mi Negro	52
Katamón	52
Paleteado	52
Hill Duke	50
Pichingal	50
Sardiniere	49
Arcachón	48
Don Alfonso	47
El Cuyano	45

Premio LACONIA.— 1.400 metros.— 4a. serie.

Vergel	56
Nacarado	56
Apagada	55
Romancero	55
Toffana	55
Triple Sec	55
Estela	54
Puconamahuida	53
Quality	53
Respetable	53
Llano Blanco	51
Ahuyentada	50
Ultima Hora	50
Itala	50
Nizám	50
La Lolito	49
Nipororo	48
Orgulloso	47

Premio LACROSS.— 1.400 metros.— Handicap.— 5a. serie.— 10a. carrera.

Gran Visir	55
Blue Fog	54
Mi Esperanza	54
Míster Magoo	53
Río Real	52
Bobby	52
Paicaví	52
Pampa Mía	52
Tonifare	52
Confucio	51
Baldón	50
Kim West	50
Don Jaime	50
Laúd	50
Manchego	50
Big American	48
Big Money	48
Sansón	48
Acorde	48
Palpitación	47

Premio LACTEA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— 11a. carrera.

P. Poroso	54
Trovador	54
Jarquemada	53
Mudejar	53
Titanita	53
Bachicha	52
Cadoré	52
Baldosín	52
Míster Chuki	52
Ventisca	52
Escalpelo	51
Cabiria	51
Krupp	51
Mirita	51
Piperacina	51
Scepin	51
Stock	50
Gran Clarín	50
Allegada	49
Mira Ríos	49

Premio LADY.— 1.400 metros.— 7a. serie.— 9a. carrera.

Gagarin	54
Milagrito	54
Mustango	54
Ojo de Tigre	54
Salto de Agua	54
Azulejo	53
Aplauso	53
El Porteño	53
Indomable	53
Plácida	53
Aquarium	52
Mazucamba	52
Tranquilo	51
Andareña	51
Fiador	51
Celaje	50
Huechuquito	50
Miyamoto	50
Niloka	50
Pireo	50
Pretty	50
Torrentoso	49

Premio LADYMAID.— 1.400 metros.— 8a. serie.

Lido	54
Arcaya	53
Chillanejo	53
Fregado	53
Nibalda	53
Ana Patricia	53
Intuición	53
Maraña	53
Montalbán	53
Ranco	53
Artillero	52
Silvestre	52
Baquiano	51
Libertario	51
Atocongo	51
Chambeco	51
Lomaso	51
Renown	51
Souvenir	51
Merluza	50
Omnia	50
Cucharón	50

Premio LAGARTERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.

Vulcano	48
Ivanale	55
Lightkeeper	55
Quieto	55
Atila	54
Goyita	54
Itahue	54
Izar Zuri	54
Calculador	54
Clentarú	54
El Dardo	54
Oly	54
Hostess	53
Don Jack	52
Speedy Gal	52
Tempestuosa	52
Evento	51
Indiano	50
Dust Mog	49
Hill Boss	49
Montonero	48

Premio LAMELLE.— 1.400 metros.— 10a. serie.— Jinetes aprendices.

Doris Day	55
Midas	55
Tremal Naik	55
Shorty	54
Aplicación	54
Azucarada (2)	54
Prinkipa	54
Treble Sky	54
Malga	53
Inversionista	53
Policasta	52
Big Moon	52
Bureta	52
Operada	51
Quepilcho	51
Poder	51
Catalán	50
Antiparra	49
Lunada	49
Discretita	48

Condicionales.— **Premio LADINO.— 1.400 metros.— Condicional tres años, ganadoras.**

Achalay	54
Betty	54
Botnia	54
Cara Dura	54
Convicción	54
Curiosilla	54
Dagualte	54
Dalia	54
Elena María	54
Fueguina	54
La Tortolita	54
Loredana	54
Mirasierra	54
Muci	54
Siembra	54
Violaine	54

Premio LA BRISA.— 1.500 metros.— Condicional, tres años no ganadoras.— Serie "A".

Agudo	55
Aplaudido	55
Bye Bye	55
Boston Pal	55
Castelar	55
Cibao la Pampa	55
Curzón	55
Don Daniel	55
Educando	55
Chileno	55
Galanteo	55
Huipil	55
Mancebo	55
Marfilino	55
Míster Hill	55
Nitos	55
Panvirol	55
Piombino	55
Premiado	55
Príncipe Alto	55
Slabby	55
Sombrío	55
Topetón	55
Waltari	55

Deben certificar que se encuentran diestros para salir desde el partidor: Niloka, Satsuma, Triple Sec, Boston Pal, Don Daniel, Topetón, Loredana y Violaine.

Jinetes que se encuentran suspendidos: J. M. Aravena, L. Camus, J. Aliaga, V. Barra, L. Muñoz, E. Guajardo, E. Salas, S. Pradenas, J. Pérez y E. Araya.

Anulados por estar suspendidos: Freviro, Curanela, Marcianita y Yupanqui.

Serie anulada: Calerano, Bocaflorida, Black Cargo, Hungría, Mi Loca, Pretty Boy, Para Todos, Noctámbulo, Tania, Siempre Magallanes, Royal Dancer, Estirón.

Retiros vencen hoy, a las 10, y los compromisos de montas a las 11.30 horas.

RODO EL JINETE EMILIO BRAVO

Quedó en observación en el Instituto Traumatológico. Numerosos ejemplares cambiaron de corral, entre otros, Careo, Brillante Azul, Phillip, Almendral, Caudillo, Vidarey y Trebly Sky. Otras noticias.

■ **BUSCA, que estaba en poder de Carlos Castro, pasó a manos de Alvaro López.**

■ JORGE GONZALEZ estuvo afectado de influenza y enfermo de la garganta; debido a eso no pudo correr el domingo a Tonifare.

■ **CAUDILLO y VIDAREY llegaron al corral de Hernán Miranda.**

■ ARIES, que cumpliera ocho años, no seguirá su campaña en provincias y será retirado del training.

■ **PALMETA está nuevamente cotejando, y se anuncia su reaparición para esta semana.**

■ JORDANIA resultó con heridas de alcance en ambas manos.

■ **OSO DORADO dejó el corral de Eduardo Rodríguez, y seguirá su campaña en manos de Hernán Gazmuri.**

■ PIRUNCHO regresó de Viña del Mar y volverá a correr en Santiago.

■ **CORBACHO empezó a galopar nuevamente, y se anuncia su reaparición para fines de mes.**

■ AFANOSA, ANDEN, RECTANGULO y CIELO CLARO, cuatro pupilos de Mario Murillo, ya mejoraron de la epidemia de influenza y comenzaron su entrenamiento.

■ **ES MUY POSIBLE que NIPON, el hijo de Amasis y Niña, que ganó el domingo en la pista del Hipódromo Chile, también anime el premio "Invierno", evento que reunirá, en la arena palmeña, a los mejores fondistas nacionales.**

■ DOS NUEVAS pupilas recibió el entrenador Fernando Jacial. Desde Viña del Mar le llegaron las hembras CHOSICA y ESPACIOSA.

■ **TREBLE SKY, elemento hijo de Stormy Sky y Dolly Sister, que participó el sábado en el programa palmeño, no volvió, después de esa presentación, al corral de Hugo Inda. Se quedó en los aledaños palmeños, bajo los cuidados de Francisco Castro Inda.**

■ JUAN MELERO recibió en su corral al ejemplar BRILLANTE AZUL. No informó cuándo debutaría en sus manos.

■ **UN ACCIDENTE de trabajo —lo pisó un elemento de dos años a su cuidado— tiene en cama al entrenador PEDRO VALDERRAMA. Al pisarlo, el ejemplar le quebró los dedos de su pie izquierdo, por lo que fue enyesado.**

■ TRES ELEMENTOS, muy de madrugada, dejaron el corral de Carlos Tapia. CAREO, que el domingo corrió bajo su dirección, fue entregado al entrenador Jorge Inda. ALMENDRAL, por su parte, ingresó al stud de Pedro Inda. PHILLIP, que también dejó el corral de Tapia en la tarde de ayer no se sabía dónde sería preparado para el futuro.

■ **SAN CARLOS, hijo de Step Brother y Tobalaba, que estaba corriendo en Santiago, fue adquirido por el jinete Enrique Araya, en la mañana de ayer, y enviado, para que sea entrenado por Daniel Araya, a Viña del Mar.**

■ EMILIO BRAVO, jinete de saltos, rodó en la mañana de ayer. Quedó en el Instituto Traumatológico, en observación.

■ **FUERON PURGADOS los tres años NAPOLEON y HELICON.**

■ LISTO PARA REAPARECER está NUMEN, elemento al cuidado del entrenador Juan Salas que estuvo alejado de las pistas.

■ **CAPACITADA, pupila de Rosalindo Rabello, empezó también a efectuar ejercicios suaves, luego de habérsele puesto yodo cáustico en las rodillas.**

■ GRAN PATRIA está afectada de una fuerte influenza.

■ **MANCHEGO, que fuera retirado el domingo a última hora, no pudo correr por no haber jinete. A propósito de esto, su entrenador, José Posadas, nos dijo: "Estimo que la Junta de Comisarios debía designar jinetes de turno para cada reunión, en diferentes categorías y pesos, para que esto no ocurriera. Así, los entrenadores que contratamos una monta que falla por cualquier motivo, tendríamos una defensa, junto con el público."**

¿POR QUE PERDIERON?

Explicaciones para los fracasos de algunos competidores del domingo pasado.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

MARINKA, fue abierta faltando 600 metros.

SEGUNDA CARRERA

GAETA, la molestó otro competidor. CHAMINADE, le cerraron faltando 900 metros.

TERCERA CARRERA

POLICASTA, fue abierta en la partida.

CUARTA CARRERA

MY HILL, la cargó Abedul.

QUINTA CARRERA

ARMONIO, se le corrió la cabezada. AUSTRALIANA, se cegó por el barro recibido.

SEXTA CARRERA

BLACKAMOOR, extrañó las "botas" que le pusieron para que no se hiriera en la carrera.

SEPTIMA CARRERA

DACTILOGRAFA, tuvo muchos tropiezos.

OCTAVA CARRERA

TABOLEO, sintió los dos días seguidos de carrera.

DECIMA CARRERA

KLEBER, le cortaron su línea.

UNDECIMA CARRERA

OKHRANA, llegó sentida. TETRACICLINA, se espantó de una sombra.

DUODECIMA CARRERA

BRISA FRESCA, la molestaron en la partida. ENDERBY, lo cargaron. TANTEO, no se empleó.

DECIMOTERCERA CARRERA

BALLANTAIN, lo cruzaron. EXCELSA, parecería resbalarse en el barro.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

KOSHKORRO: Lo taparon en las primeras distancias.
NEPAL: Rodó.
AZUCARILLO, JANEQUEO, FAIMITO, FONTANET, MAS RATITO: Contratiempos.

SEGUNDA CARRERA

GOL DE CHILE: Corrió por la parte más pesada de la pista.
IRASCIBLE: Su jinete recibió un golpe en el pie.

TERCERA CARRERA

ANSIEDAD: Le afectaron los kilos.

CUARTA CARRERA

AZORELLA: Reventó en sangre.
ASTOR: Se alcanzó. Descansará 21 días.

QUINTA CARRERA

JUAN DIAZ: Mañoseó gran parte del recorrido.
TALITO: Le tocó correr por la parte más pesada de la cancha.

SEXTA CARRERA

LIPIPAN: Amaneció con mucha tos.

SEPTIMA CARRERA

GHIGGIA: Se resbalaba en la pista.
CAREO: La pista también le afectó.

OCTAVA CARRERA

CONJURADO: Un poco adolorido de una mano. Corrió, además, por la parte más pesada de la pista.

NOVENA CARRERA

TOUR BLUE: La pista no le acomodó.
SENECHAL: Mañoseó en parte de la carrera.

DECIMA CARRERA

LUCRECIO: Le afectaron los kilos en una pista pesada.
NEBUCANITA: Llegó sentida.






CENCERRO trabajó ayer y dejó muy contentos a sus dueños y preparador. Se alista para intervenir en el Clásico Invierno, en el Hipódromo Chile.

BUENOS APRONTES DE CENCERRO Y CURICHE

Viajó al Hipódromo Chile, para hacer una "pasada" por pista de carrera, el cuatro años CURICHE.

Después de realizar una salida desde el partidor, el hijo de Espace Vital "estiró" sus remos montado por L. Espinoza, en la distancia de 1.632 metros, es decir una vuelta a la pista. Para ese recorrido, el mulato anotó 1 minuto y 46 segundos. Los últimos 200 metros los cubrió en 12 segundos 2/5.

CURICHE, al igual que CENCERRO y FONDAK, serán los grandes animadores del premio "Invierno" que se disputará el 14 de julio en la pista del Hipódromo Chile.

También Cencerro.— Una vuelta (2.145 metros), por pista de arena, trabajó CENCERRO en la mañana de ayer, en el Club Hípico. Para ese recorrido, el hijo de Forest Row, anotó la marca de 2 minutos 23 segundos y 4/5.

El ejercicio lo realizó partiendo desde el poste que indica la marca de los 1.600 metros y terminó en ese mismo poste. Todo a la mano del Hipódromo Chile.

La última milla, el pupilo de Augusto Breque, la recorrió en 1 minuto y 46 segundos. Los últimos 200 metros los cubrió en 13 segundos 4/5.

En los últimos 800 metros lo acompañó la yegua Bocaflorida, que llevaba, en sus lomos, al aprendiz Luis Godoy.

Se recupera Fernando Toro

FERNANDO TORO, el jinete que rodó espectacularmente el domingo recién pasado, experimentó una reacción muy favorable y está totalmente fuera de peligro.

Los médicos que lo atienden le diagnosticaron una contusión renal que lo obligará a guardar reposo estricto por 10 días. Luego deberá descansar por un período igual.

EXCELENTE MARCA DE PERDURABLE

CUBRIO 800 METROS EN 50 SEGUNDOS 3/5.

(Pista de arena, pesada)

500 METROS:

PARRAGON, Galvarino Jorquera, en 31 2/5; repitió 800 en 51.
CORTIJO, Omar Muñoz, en 31 4/5.

600 METROS:

ULTIMO GAUCHO, Luis Espinoza, en 37 2/5.
DON ADOLFO, aprendiz, y TUR PRINCE, Artemio González, en 39; iguales.

700 METROS:

NIKITA, Galvarino Jorquera, en 46 2/5.
MONTELLA, Omar Muñoz, en 44 3/5.
LINFO FUERTE, Héctor Salas, en 44.

800 METROS:

ORITA, Pedro Ulloa, en 55.
MISS CAROLINE, y CASALIS, Galvarino Jorquera, en 53; iguales.
VALIANT, aprendiz, y CASALIS, Galvarino Jorquera, en 53; iguales.
AGRIGENTO, Fernando Venegas, en 53 2/5.
HILL PETER, Pedro Ulloa, en 54.
MIMOSO, Julio Araya, en 53.
PERDURABLE, Omar Muñoz, en 50 3/5.

1.000 METROS:

CACHIVACHE, Sergio Vera, y NEPAL, Raúl Medel, en 1.05 2/5; iguales.
DESPRECIADO, Jorge Caro, en 1.06 2/5.
VOLDAND, Galvarino Jorquera, y PORTE DES LILAS, Héctor Salas, en 1.07; iguales.
MAS CLARA, Fernando Venegas, en 1.05 3/5.
ANGELUS, José Escobar, en 1.06 2/5.
GUARDIANA, Rogelio Parodi, en 1.05 2/5.
SOTA DE ORO, Jorge Caro, en 1.05 2/5.
ARRUGADO, Lorenzo Fuentes, en 1.06 4/5.
MARETAZO, Gabriel Saavedra, en 1.06.
LOGAN, José Aravena, en 1.03 2/5.

1.200 METROS:

MANOMOCHA, Luis Godoy, en 1.23 2/5.
INDIANO, Omar Muñoz, en 1.21.
MICROFONO, Sergio Vera, en 1.20 3/5.
VENANCIO, Omar Muñoz, en 1.18.
DORAL, Rogelio Parodi, en 1.22.

1.400 METROS

MI LOCA, Omar Muñoz, y ROMALIA, Sergio Vera, en 1.35; iguales.
YUPANQUI, aprendiz, en 1.35.
URANIA, Hévtor Salas, en 1.34.
REYNALD, Sergio Vera, y LUSTRE, Fernando Arredondo, en 1.30 2/5; iguales.
TOPETON, Pedro Ulloa, en 1.36.
VIMA, Pedro Ulloa, en 1.36.
MYLENE, Mario Yáñez, en 1.38 3/5.
PAOLINA BORGHESE, Aurelio Núñez, en 1.36.
ORLANDO, Pedro Muñoz, en 1.38 3/5.
MISS BELLE, Galvarino Jorquera, en 1.35.
PIO PIO, Héctor Salas, en 1.35 2/5.
MI ESPERANZA, Enrique Contreras, en 1.35.
ANGELINA, Galvarino Jorquera, en 1.41.
GANCHERA, José Escobar, en 1.35.
VENTISCA, Jorge Caro, en 1.35.
NIBALDO, Sergio Vera, en 1.35.

1.600 METROS:

BIG DANDY, Angel Jaque, en 1.49.

1.800 METROS:

EPIGRAMA, Rogelio Parodi, en 2.01.

RIVALES PARA EL PROXIMO 7 DE JULIO EN EL CLUB HIPICO

Premio INSTITUTO NACIONAL DE HIPODROMOS (VENEZUELA).— 1.800 metros.— Clásico.— Handicap.

Epigrama	59
Quel Fou	57
Chilenazo	54
Mongrana	54
Trementina	54
Big Dandy	52
Gloria Gaucha	48
Palo Blanco	46

Premio FLORETE.— 1.500 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

Jubiloso	58
Fantástico	57
Lustre	56
Radiante	55
Baracaldo	53
No No No	52
Mylene	51
New Sun	49
Orlando	48
Reviens	48
Rectory Girl	47
Cecil Rhodes	46

Premio FEZ.— 1.500 metros.— Handicap. Sexta Serie.

Molinero	58
Bel Ami	56
Río Real	55
Estupendo	54
Compresor	53
Lavandero	53
Don Sata	52
Flamanco	52
Pío Pío	52
Mirita	50
Amazona	47
Black Peter	47
Gifford	47
Vima	47
Admiral Crown	54
Baquiano	45
Pharisienne	45

Premio FRENETICO. 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Pichingal	56
Parragón	55
Argumento	54
Marignan	54
Itala	53
Que Valor	52
Río Tajo	52
Abombillada	51
Jarder	51
La Mocha	51
Lucrecio	51
Don Rufo	50
Ahuyentada	48
Juvénica	47

Premio FLEXTON.— 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Genosa	56
Rectory Girl	56
Royal Marine	55
Cachuco	54
Cañamal	54
Piruncho	54
Tamar	54
Panditxú	52
Palaciego	50
Banquier	47
Río Apure	47
Talito	47
Viento Negro	47

Premio FILON.— 1.100 metros.— Handicap. Quinta Serie.

Terad	57
El Diablo	56
Golazo	56
Perdurable	56
Ratera	56
Bengasi	54
Cielo Claro	53
Conciliador	53
La Sagan	53
Míster Nat	52
Epartero	50
Sota de Oro	50
Tapihue	50
Jarquemada	49
Pampa Mía	49
Purgatorio	49
Don Chayo	48
Lavandero	48
Pato Negro	48
Conjurado	47
Indulto	47
Pulgor	46

Premio FORNITURAS.— 1.100 metros.— 6a. serie.

Don Sata	56
Pueyrredón	56
Cabiria	55
Isolda	55
Big Crysalis	54
Petit Gris	54
Angelus	52
Ansiedad	52
Piñacha	52
Termar	52
Amazona	51
Beaumarchais	51
Castaña	49
Melekzaman	49
Tenebroso	49
Gran Clarín	48
Abedul	47
Rectángulo	47
Isetta	46
Lixie	46
Orita	46

Premio FORJADURA.— 1.100 metros.— Handicap.— 7a. serie.

Arrugado	57
Don Fernando	57
Good Metal	56
Parlante	56
Lambelle	55
Edmond	54
Ranco	54
Itahue	52
Preferencia	52
Belarmina	51
Clarinda	51
Gobiernista	51
Ardentera	50
Bellatrix	50
Esquiador	47
Malvacea	47
Priukipa	47
Bulgaria	46
Sun Gift	46
Midas	45
Tigris	45

Premio FOUCHE.— 1.900 metros.— Handicap.— 4a. serie.

Dadivoso	59
Orlando	56
Inquisidor	55
Paleteado	54
Parragón	53
Miss Locura	51
Don Rufo	46
Baquiano	45
Ganchera	45
Gifford	45
Grimpola	45
Sahumerio	45
Sanchona	45
Senechal	45

Premio FOUCHE.— Anulados: Radiante, Palo Blanco, Gloria Gaucha.

Premio FLEXTON.— Fuera de condición: Calerano, Vera Cruz, Galopero, Logan, Tronio, Poll. de Oro, Vanigre.

Premio FLORETE.— Anulados: Chilenazo, Mi Loca, Palo Blanco, Big Dandy, Bocaflorida.

Carreras condicionales.—

Premio FIGARO.— 1.200 metros.— Primera carrera.

Betty	53
Clara Luz	53
Dalia	53
Doña Teresa	53
Kabileña	53
Lo Mocha	53
Life	53

Premio FIRMAMENT — 1.500 metros.— Serie "A".— Segunda carrera.

Aristócrata	53
Canceta	53
Canteras	53
Caterina	53
Charada	53
Mi Platita	53
My Belle	53
Nomalia	53
Penélope	53
Quemadita	53
Tabaola	53
Temeraria	53
Triana	53

Premio FILIBUSTERO.— 1.500 metros.— Serie "B".— Tercera carrera.

Barmaid	53
Coquera	53
Jacamara	53
La Malula	53
Monalista	53
Noche Estrellada	53
Petisa	53
Pimpollita	53
Porte des Lilas	53
Propina	53
Sépalo	53
Sikirit	53
Versada	53

Orden de las carreras y horario aproximado.— Primera carrera: Premio Figaro.— 1.200 metros.— A las 12 horas.

Segunda carrera: Premio Firmament.— 1.500 metros.— A las 12.23 horas.

Tercera carrera:— Premio Filibustero.— 1.500 metros.— A las 12.46 horas.

Premio Firmament.— 1.500 metros.— Condicional.— Suspendida: Alunada.

Jinetes suspendidos: Enrique Araya, José M. Aravena, Juan Aliaga, José Baeza, Gerardo Cortés, Luis Camus, Ernesto Guajardo, Juna Pérez, Gabriel Saavedra y Eulogio Salas.

AVISO: Debido al balance anual, los premios correspondientes a las reuniones del 29 y 30 de junio, se pagarán el viernes 12 de julio.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre, caminera, mujer paseo, Moneda 2047. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

DEPARTAMENTO INTERIOR, dos piezas con baño exclusivo a personas sin niños, arriendo Fucias 2191, Población Pedro Montt. A-1.o|8

ARRIENDO LOCAL CON HABItación, puesto varios, verdulería, frutería, Paraguay 4696, por Constantino. A-1.o|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO Eº 880 MAQUINA FILMAdora "Bell y Howell" 8 mm, máquina proyectora "Brownie", telón "Radiant", 30 x 40, completamente nuevo. Fono 370624. A 3|9

VENDO TORNO DE PIVOTEAR, para relojero, francés, Eº 40. Tratar Libertad N.o 18. Atención 10 a 12 y 17 a 19 horas. Z-2|9

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10). Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEry", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102. Z. 30|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros articuols más. San Antonio 401. Z 41|In.

H. H. AL FRIO, NOBLE ECONOmía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. 63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago. Z23|In.

TECHUMBRES ARREGLO FILtraciones, goteras, cambio, etc, gasfitería, canales. Trabajos garantidos, llamar al fono 474537, a José Neroiza, seriedad y honradez. Indique su fono o dirección. Z-20|10

PINTO PERSONALMENTE $ 500 obra vendida, trabajos de primera y segunda mano. Reparaciones general de casa. Seriedad, honradez, llame al fono 474537, al maestro José Veroiza, indique fono o dirección. Z-20|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Rodríguez Sáez a Teresa Rodríguez Sáez.— Secretario. A-3|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución, veinticinco junio presente años, concedió posesión efectiva herencia intestada José Angel Morales Morales a José Raúl, Olga Aída Carmen Luisa, Gabriela, Carlos Esteban, Rosa Balbina, Héctor y Norma Haydée Morales Jara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aurora Aída Jara Alcalde.— El secretario. A. 28, 1.o y 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ricardo Antonio Oses Valdés a Bernarda Ester y Juan Ricardo Oses Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Ester Aravena Marín. Inventario solemne practicaré 3 julio, 15 horas.— Secretario. A. 28, 1.o y 2|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución, veintiséis junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Vitaliano Maiolini Paolucci a Cecilia Lucrecia Magdalena Maiolini Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lucrecia Torres Henríquez.— El secretario. A. 28, 1.o y 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Moisés Sitnisky Chutnovsky y Sofía Lawner Rotman a Raúl y Jacobo Jorge Sitnisky Lawner.— Secretario. A-3|14

JUZGADO DE LETRAS PUENTE Alto por resolución 28 de junio de 1963 concedióse posesión efectiva herencia intestada de Oscar Fidel Henríquez Muñoz a hijos legítimos Digna del Carmen Henríquez Bobadilla y Rosario Aída Henríquez Bobadilla, sin perjuicio derechos cónguye sobreviviente. Practicaré inventario solemne el 4 de julio, a las 11 horas, Oficina Juzgado.— La secretaria. A. 3|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, sobre nombramiento de curador del menor Carlos Darío Carmona Moraga, cítase audiencia de parientes para el día 3 de julio, a las 16.15 horas.— Secretaria. A. 3|14

RESOLUCION TREINTA MARZO último, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, declaró interdicción definitiva por demencia a Juana María Isabel Retamal Gil, sin profesión, domiciliada Santa Magdalena 135, esta ciudad. Causa 157342.— El secretario. A. 28, 1.o y 2|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Críspulo Angel Angel a Teresa, Margarita y Luis Angel Alvarez. A. 28, 1.o y 2|14.

QUIEBRA JORGE PETRINOVIC. Primer Juzgado. Resolución 17 junio 1963, tuvo por ampliada nómina reconocidos con siguientes créditos valistas: José Bonacic Eº 1.675. Assler y Cía. Ltda. Eº 1.384,86 y Jorge Assler 1.040 escudos. C-28-1-2|14

QUIEBRA: ALFREDO LEON SOto. Tercer Juzgado Civil. Resolución 21 de junio de 1963, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. C-28-1-2|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago. Proposiciones Convenio Judicial Preventivo Arturo Preisler Sangmeister, ingeniero agrónomo, Huérfanos 2448, ha formulado en lo principal las siguientes proposiciones: Primero: Proponente oblígase a pagar directamente acreedores todos los créditos, más 12 por ciento interés anual. Segundo: Acreedores aceptan se excluya de forma de pago los créditos que señala en este punto. Tercero: Acreedores aceptan que Banco Osorno y La Unión pague preferentemente algunas cantidades con el producto del loteo de propiedad Avenida Vicuña Mackenna 6847. Cuarto: Acreedores señalados punto primero aceptan que sus pagos se hagan sin preferencia alguna, efectuados los pagos preferenciales aludidos en punto segundo, pagándose eso sí en forma proporcional con producto venta loteo terreno mencionado. Dichos pagos se harán una vez pagados los créditos preferentes y pagados los gastos urbanización loteo referido, pagándose al final el interés 12 por ciento anual. Quinto: Se formará comisión interventora con las atribuciones señaladas en este punto, la que supervigilará el cumplimiento del convenio, gozando honorarios 3 por ciento monto total créditos pagados. Sexto: Acreedores consienten en dejar fuera del convenio los bienes señalados en este rubro. Séptimo: Acreedores consienten en permitir que proponente por su cuenta continúe explotando criadero avícola. Octavo: Se fija como plazo convenio 36 meses desde aceptación del mismo. Noveno: Respecto explotación criadero de aves, el proponente correrá íntegramente con gastos de explotación. Décimo: Banco Osorno y La Unión, declara expresamente que se adhiere presente convenio en calidad acreedor valista. Décimo primero: Mediante presente convenio acreedores oblíganse a no proceder judicial ni criminalmente contra proponente, suspendiéndose todos los juicios, renunciando a las acciones civiles y criminales contra el deudor, quedando inhibidos pedir quiebra. Décimosegundo: Déjase constancia que deudor ha hecho exposición estado negocios, indicando pasivo y activo y acompañándose antecedentes exigidos Ley Quiebras. Décimotercero: Para todos los efectos legales, partes señalan domicilio especial en Santiago, oficina abogado, don Erwin Ramdohr Ploen, Moneda 1137, oficina 47. Primer otrosí: acompaña documentos; Segundo otrosí: abogado y mandatario. Provéyose: Santiago, 24 junio 1963. Principal, téngase por formuladas las proposiciones de convenio judicial preventivo, sujétase deudor intervención Síndico Quiebras, quien deberá informar Tribunal plazo 30 días. Mismo plazo acreedores residentes territorio República presentaránse con documentos justificativos de créditos. Se convoca a acreedores a junta general, que deberá celebrarse 30 agosto próximo, dieciséis horas, para deliberar sobre proposiciones, notificándoseles mediante cinco avisos "La Nación". Notifíquese Síndico Quiebras, para todos efectos legales precedentes; primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, téngase presente. Papel Eº 0.05. N.o 2742. Miguel Stuardo Inostroza, Juez. Luis Manterola, Secretario. Lo que notifico a los acreedores interesados. Secretario. A-5|14

QUIEBRA: SOC. PUGA Y CIA. Primer Juzgado Civil.— Resolución 8 junio 1963, tuvo por agregado inventario será aprobado si no se objetare dentro plazo legal. C-28-1-2|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veinticinco junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Eusebio Zambrano Beroiza a Ricardo, Ruth, Irnaldo y María Aurora Zambrano Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Delia Sepúlveda Jiménez. Practicaré inventario solemne 4 junio, presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A-3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Armando González Flores a Mario Armando, Graciela Violeta, Marta María Adriana, Sergio Jorge e Iván Olegario González Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge Petronila Pizarro Vargas. Inventario solemne practicaré 4 actual, 15 horas.— Secretario. A-3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Ringer Waldman a Mayer Moses (Moisés), Chaim Baer (Jaime), Francos (Frankos) Ringer, sin perjuicio derechos cónyuge José Francos (Frankos) Felstiner. — Secretario. A-3|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Alvaro Segundo Joaquín Millán Riveros a Luis, Tomás y José Millán Palma, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Palma Rodríguez. A. 4|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Juan Ernesto Cáceres Bustamante a Geraldina, Inés, Juan y Alicia Cáceres de la Hoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Griselda de la Hoz Zambrano. Practicaré inventario solemne el 8 de julio, a las 15 horas. A. 4|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 7 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Florencio Saldías Neira a hijos legítimos Exequiel Ricardo y Florencia Ester Saldías Molina, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Gladys de las Mercedes Molina Acevedo. Practicaré inventario solemne 9 julio 1963, 11 horas, en Secretaría. — Secretario. A. 4|14.

QUIEBRA: BERNARDO MARCUson. Cuarto Juzgado.— Resolución 24 abril 1963, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores valistas: Sucesión Jorge Blumenhein, Eº 16.254,69; Ximena Kleiman, Eº 83,20, y Ricardo Lennenberg, Eº 864,60. C. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juan Alessio Stagnaro Carniglia a herederos testamentarios Yolanda, Silvia y Angélica Stagnaro Escobar; Juan José, Alfonso Javier y Silvia Cecilia Iglesis Stagnaro; Carlos Alberto y Carmen Julia Vizcarra Stagnaro, y Rodolfo Javier y Rodrigo Luis Felipe García Stagnaro, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Escobar Muñoz. Inventario solemne practicaré 5 actual, 10 horas.— Secretario. A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Mercedes Espejo Pizarro a heredera testamentaria María Filomena Espejo Pizarro.— Secretario. A. 4|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Expediente caratulado Fisco con Farías B. Amelia y otros", Rol 1900-62, don Fernando Madriaza Duques, adjudicóse en Eº 805, propiedad calle San Isidro 2333, Rol 3694-1, que figura a nombre de Patricio S. Luis. Avísase interesados fin puedan hacer valer sus derechos dentro plazo dos meses fecha última publicación conforme artículo 189, Código Tributario. A-5|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago. Expediente caratulado "Fisco con Farías B. Amelia y otros", Rol 1900-62, don José Yusef N., adjudicóse en Eº 570, propiedad calle Padre Orellana 1921, Rol 3615, que figura a nombre de Campos Alvarez Sara J. Avísase interesados fin puedan hacer valer sus derechos dentro plazo dos meses fecha última publicación conforme artículo 189, Código Tributario. A-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Enrique López a heredera testamentaria su cónyuge Laura Rosa Martínez Arce, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-2|14

CICUTA





GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137 Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.

Abogado

Toda clase asuntos. Compañía 1043. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. G. P. 5|7

EUGENIO PUGA

Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 320 Teléfono 61070. GP. 7|31

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE

Practicante.

Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.

Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC

Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias Undurraga 207 (Dieciocho) 66453 6—9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH

Medicina interna. Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

DOCTORA NAVARRETE

Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 8.5 Fono 35812. GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI.

Medicina interna. Rayos X. San Francisco N.o 34, Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2—5 1|2. GP. 6-8

DR. GASTON RAMIREZ

Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

DR. ZOLTAN BERNATH

Alergia Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas GP 28.2

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de niños Rayos X

Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601 Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS

Señoras

Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 21-VII GP

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfonos 67378. G.P. 31|7

SOLDADURA DE PLACAS. Entrega 30 minutos. Molina 15 — Fono 92934. GP. 24|7.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ

Extracciones, Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1065. Oficina 1103. G.P. 31|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL Fono 85702, edificio Teatro. Plaza, Compañía 1068. Oficina 1105. 8.30 horas. G.P. 31|7

G.P. 31|6.

DRA. JUANA ARANDA M.

Cirujano-Dentista

Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP 31|12

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 10|6

DR. DE LA CARRERA

D. D. S. Pennsylvania CIRUJANO DENTISTA

Niños, Rayos X, Prótesis Jornada única 9 a 5 930 Huérfanos (Teatro Central)

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. Por sentencia de 18 de junio de 1963, se declaró en interdicción provisoria a doña Brígida del Carmen Oyarzo Mancilla, sin profesión, domiciliada en Los Olivos 831, quedando en consecuencia privada de la administración de sus bienes, y designándose a doña Sila del Tránsito Oyarzo Mancilla curadora general legítima y provisoria de ella.— Secretario. Z-4|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, 8 julio 1963, 17 horas practicaré en secretaría ampliación inventario solemne, bienes quedados al fallecimiento de doña Corina Gallo García.— Secretario. A-4|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución primero ulio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Muñoz Vidal a hijos legítimos Raúl, Hernán Aníbal, Osvaldo del Carmen, Alicia del Carmen y Ernesto Luis Muñoz Aguilar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Luisa Aguilar Astorga. Practicaré inventario solemne 11 julio 1963, 11 horas, en Secretaría.— Secretario. A-4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 25343, por 57 acciones del Banco de Crédito e Inversiones a|n. de doña Isabel Gresa de Nebot, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. C-4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.o 2453241 al 250, en blanco. Banco Panamericano, central, quedan nulos por aviso. A. 4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque cuenta 48600, FF. CC. del Estado, N.o 33074, Eº 42,53, favor Pinturas Andina Ltda., queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. A. 4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos del Banco Israelita de Chile nueva emisión de Eº 1 v|n., N.os 21959 y 21213, por 164 y 82 acciones, a nombre de Alberto Najum Algamiz, y los títulos antigua emisión de $ 100 v|n., N.os 4177, 6412 y 7507, por 20, 10 y 50 acciones, a nombre de Miguel Bortnik Duxone; título N.o 5261, por 50 acciones, a nombre de Link Hnos., y título N.o 4670, por 100 acciones, a nombre de Lucy Cohen de Aron, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 4|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución primero julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Aliro Parga Ríos a Jorge Aliro Parga Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Zenobia Moreno Leiva.— El secretario. A-4|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintidós junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Emiliana Ruiz Tagle Adriasola a Juan Pro Vicente, María Emilia, Luis Vicente Ignacio, María Eugenia y Victoria Luisa Garay Ruiz Tagle.— El secretario. A-4|14

QUIEBRA WEDELES, BALMACEda Mathieu Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha veinte de junio en curso, tuvo por verificado crédito del señor Rolando Garrido Paulet abogado Agustinas N.o 785 oficina 756 Santiago como endosatario del crédito de José Ruiz Ruiz ascendente a cantidad de Eº 179,66 proveniente letra de cambio por Eº 140,66 más gastos e intereses según letra y acta acompañadas.— El secretario. A-4|14

QUIEBRA WEDELES BALMACEda Mathieu Ltda. Cuarto Juzgado Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha 28 de junio 1963, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Ernesto Hammerschlag Sostberg industrial, Los Alerces N.o 2096, esta ciudad, proviente dos letras de cambio acompañadas por valor de 1.627,60 escudos y Eº 961.89 respectivamente, más intereses letra por 1.627,60 a contar fecha su protesto, 5 febrero 1962 a razón del 18 por ciento anual, Eº 390,62, ascendiendo total verificación a Eº 2.980,11.— El secretario. A-4|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección, Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas. A. 3|18

EMPIEZAN CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 3|18

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora, Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados, Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Sto. Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A. 6|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 6|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórgase diplomas. A. 3|18

ACADEMIA TECNICA PROESIOnal "JOMAR", Bandera 670, fundada año 1946, Profesorado titulado, diplomas profesionales, matrícula gratis. Aprenda: Laboratorista dental, relojería, corte y confección, moda infantil, peluquería completa de señoras. Matrícula abierta. JOMAR, Bandera N.o 670. C-31|18

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE COSER "ALFA", grandes créditos. Enrique Palma, Estado 30. Z 25|In.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas. 667. Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO POR ENFERMEDAD, acreditado depósito de licores "Los Compadres", hago contrato de arriendo con teléfono; canon bajo. Libertad N.o 901. Z. 30|34

FIAMBRERIA ACREDITADA UNIca en el barrio, se vende por no poder atender. Avda. España 199. Z. 30|33.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

ANTEOJOS, BIFOCALES, ROdolfo Hammersley, Agustinas esquina Bandera. Z-35|In.

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

SE OFRECE MUY BUENA LAvandera, joven; recibe lavado y va a buscar a domicilio. Vive calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z 31|36

SU TOLITTE SERA COMPLETA usando Dolly Pen, el desodorante moderno. Z 38|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

EMPLEADO PARA MOSTRADOR o sucursal especializado: menaje, cristales, abarrotes, oficinista o cajero. También como socio, amplias informaciones. Carlos Demuth, Correo 15. Z. 27|36.

CAJERO PARA COMERCIO U ORganismo ventas con gran experiencia, ofrézcome con óptimos antecedentes. Carlos Demuth, Correo 15. Z. 4|36

SE OFRECE CHOFER JOVEN.— Auto, camión, camioneta. Escribir manzana 158, sitio 3614. Manuel Carrasco, San Gregorio-La Granja. Z. 4|36

TRABAJOS DE CARPINTERIA, techumbres, pisos, cielos, ventanas, puertas, etc., trabajos a domicilio, 30 años en el ramo me acreditan. Manuel Torres, Amunátegui 1215, Renca, sector 98.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SE VENDE SITIO 17,40 x 54,10, con agua y luz, todo plantado de frutales, Raditex 1055, paradero 23, Camino a Puente Alto. A-1|40

MAITENCILLO, PRECIOSO SITIO orilla del mar, Eº 2.000. Facilidades. 20 x 125 m. Vende Tapia, Teatinos 248, departamento 50. Z-10|40

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago: Audiencia diecinueve julio 1963, quince horas, propiedad calle Madreselva 3243, comuna Conchalí, sitio 53, lote 5, Ciudad Jardín "La Serena" inscrita fs. 8038, número 10616, Conservador Santiago 1959. Mínimum Eº 2.000. Pago contado, dentro tercero día deberá enterarse precio y firmar acta remate y dentro veinte días fecha subasta deberá suscribirse escritura definitiva adjudicación. Más antecedentes juicio "Banco Estado con Gómez Vásquez, Alfredo y otro". A-2|48

REMATE.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. 15 julio próximo, quince treinta horas, remátase departamento número 406, calle Eyzaguirre 1085, esta ciudad. Rol 2675-72, inscrito fojas 2005, número 1759, Registro propiedad Santiago 1956, embargada autos "Chadwick Castro, Carlos con Calderón Mery, Alberto". Mínimo Eº 5.000. Boleta Eº 600. Demás bases y antecedentes, Secretaría Tribunal.— Secretario. A-4|48

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematárase, 18 julio próximo, 15 horas, departamento 5, calle Obispo Donoso, N.o 38 Santiago. Mínimo Eº 7.777. Pago contado. Garantía postores 777,70 escudos. Boleta. Gastos e impuestos cargo subastador. Más bases autos 97644, Suárez, Ricardo con Rencoret, Carlos.— Secretario. A-4|14

CAUSA ROL 65.920 "FISCO CON Videla y otros" del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Valparaíso, cobro ejecutivo pesos impuesto Bienes Raíces Primer Semestre 1962, Humberto Garretón Señoret, subastó bien raíz de María Morales González, ubicado Uno Norte s|n Viña del Mar, Rol 410-9 en 700 escudos. Se hace ésta publicación para efectos artículo 189 Código Tributario. Transcurridos dos meses desde publicación éste aviso se extenderá a favor subastador escritura adjudicación. Valparaíso, 24 junio 1963.— Carlos Garcés Dellinger, secretario. C. 2|48.

CAUSA ROL 65.920 "FISCO CON Videla y otros" del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Valparaíso, cobro ejecutivo pesos impuesto Bienes Raíces Primer Semestre 1962, Humberto Garretón Señoret, subastó bien raíz de Sucesión Eduardo Alamos Olson, ubicado Los Plátanos 2685, Viña del Mar, Rol 425-15 en 6.574 escudos. Se hace esta publicación para efectos artículo 189 Código Tributario. Transcurridos dos meses desde publicación éste aviso se extenderá a favor subastador escritura adjudicación. Valparaíso 24 junio 1963.— Carlos Garcés Dellinger, secretario. C. 2|48.

CAUSA ROL 65.920 "FISCO CON Videla y otros" del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Valparaíso, cobro ejecutivo pesos impuesto Bienes Raíces Primer Semestre 1962, Humberto Garretón Señoret, subastó bien raíz de Fernando Torres M., ubicado Subida Mackenna, Viña del Mar, Rol 998-8 en 2.242 escudos. Se hace ésta publicación para efectos artículo 189 Código Tributario. Transcurridos dos meses desde publicación éste aviso se extenderá a favor subastador escritura adjudicación. Valparaíso 24 junio 1963. —Carlos Garcés Dellinger, secretario. C. 2|48.

CAUSA ROL 65.920 "FISCO CON Videla y otros" del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Valparaíso, cobro ejecutivo pesos impuesto Bienes Raíces Primer Semestre 1962, Humberto Garretón Señoret, subastó bien raíz de David Luft Marcus, ubicado General Bulnes s|n, Viña del Mar, Rol 1560-15, en 4.750 escudos. Se hace ésta publicación para efectos artículo 189 Código Tributario. Transcurridos dos meses desde publicación éste aviso se extenderá a favor subastador escritura adjudicación. Valparaíso 24 junio 1963. —Carlos Garcés Dellinger, secretario. C. 2|48.

CAUSA ROL 65.920 "FISCO CON Videla y otros" del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Valparaíso, cobro ejecutivo pesos impuesto Bienes Raíces Primer Semestre 1962, Humberto Garretón Señoret, subastó bien raíz de David Luft Marcus, ubicado Almagro s|n, Viña del Mar, Rol 1560-26 en 1.794 escudos. Se hace ésta publicación para efectos artículo 189 Código Tributario. Transcurridos dos meses publicación éste aviso se extenderá a favor subastador escritura adjudicación. Valparaíso 24 junio 1963.— Carlos Garcés Dellinger, secretario. C. 2|48.

CONTINUACION REMATE PAños nacionales ordenado por José Jorrat en San Diego 205, todos los días, de 18 a 20 horas. Sergio Ravanal.— Martillero Público. C-31|48

CAUSA ROL 65.920 "FISCO CON Videla y otros" del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Valparaíso, cobro ejecutivo pesos impuesto Bienes Raíces Primer Semestre 1962, Humberto Garretón Señoret, subastó bien raíz de Angela Vila Proust, ubicado Miramar Lote 61, Viña del Mar, Rol 1616-5 en 1.220 escudos. Se hace esta publicación para efectos artículo 189 Código Tributario. Transcurridos dos meses publicación éste aviso se extenderá a favor subastador escritura adjudicación. Valparaíso 24 junio 1963.— Carlos Garcés Dellinger, secretario. C. 2|48.

CAUSA ROL 65.920 "FISCO CON Videla y otros" del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Valparaíso, cobro ejecutivo pesos impuesto Bienes Raíces Primer Semestre 1962, Humberto Garretón Señoret, subastó bien raíz de Bruno Müller Zierov, ubicado Avenida Marotto s|n, Viña del Mar, Rol 1736-1 en 2.100 escudos. Se hace ésta publicación para efectos artículo 189 Código Tributario. Transcurridos dos meses publicación éste aviso se extenderá a favor subastador escritura adjudicación. Valparaíso 24 junio 1963.— Carlos Garcés Dellinger, secretario. C. 2|48.

CAUSA ROL 65.920 "FISCO CON Videla y otros" del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Valparaíso, cobro ejecutivo pesos impuesto Bienes Raíces Primer Semestre 1962, Carlos Opazo Jory, subastó bien raíz de Sociedad Población Los Romeros, ubicada Las Castañas, Viña del Mar, Rol 1816-5 en 500 escudos. Se hace ésta publicación para efectos artículo 189 Código Tributario. Transcurridos dos meses publicación éste aviso se extenderá a favor subastador escritura adjudicación. Valparaíso 24 junio 1963.— Carlos Garcés Dellinger, secretario. C. 2|48.

CAUSA ROL 65.920 "FISCO CON Videla y otros" del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Valparaíso, cobro ejecutivo pesos impuesto Bienes Raíces Primer Semestre 1962, Sergio Camus Larenas, subastó bien raíz de María Couldon vda. de R., ubicado José M. Carrera s|n, Viña del Mar, Rol 772-25 en 2.500 escudos. Se hace ésta publicación para efectos artículo 189 Código Tributario. Transcurridos dos meses publicación éste aviso se extenderá a favor subastador escritura adjudicación. Valparaíso 24 junio 1963.— Carlos Garcés Dellinger, secretario. C. 2|48.

CAUSA ROL 65.920 "FISCO CON Videla y otros" del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Valparaíso, cobro ejecutivo pesos impuesto Bienes Raíces Primer Semestre 1962, Teresa Ratto Zúñiga, subastó bien raíz de Juan Herrera A., ubicado calle Ocho s|n, Viña del Mar, Rol 791-11 en 1.300 escudos. Se hace ésta publicación para efectos artículo 189 Código Tributario. Transcurridos dos meses publicación éste aviso se extenderá a favor subastador escritura adjudicación. Valparaíso 24 junio 1963. —Carlos Garcés Dellinger, secretario. C. 2|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia diecisiete julio actual, quince horas, departamento 1023, edificio calle Huérfanos 786 esquina San Antonio inscrito fojas 12522, número 19247, Conservador Santiago, 1955. Mínimum, Eº 2.775. Pago contado dentro cinco días fecha subasta, Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Del Pino vda. de S., Elena, con Stevens B., Walterio". — Secretario Subrogante. A. 5|48.

SINDICATO PROFESIONAL NACIOnal de Obreros de la Construcción y Ramos Similares, cita a asamblea general de socios para el lunes 8 de julio de 1963, a las 19 horas, en Alonso Ovalle 1475, a fin de proceder a la elección definitiva del Directorio, período 1963-1964. Santiago, 1.o de julio de 1963.— El Secretario. A. 2|48.

EN EL REMATE QUE EFECTUARE mañana miércoles 3 del presente, en calle Mac Iver 230, departamento 201, a las 6 de la tarde, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Nora Caro de Aldunate, Carlos Leal, Oscar Valdivieso, Carlos Antúnes.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 3|48.

EL 5 DE JULIO DE 1963, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco número 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Cossio con Contreras, Luis: Un amoblado de living, tres piezas, con cojines de respaldo, y mesa de centro estilo normando.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 4|48.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal ..	90114
San Miguel	53020

SANTORAL

HOY: SAN VIDAL.
MAÑANA: SAN ANATOLIO.

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 10 horas. Lo domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, ras 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur-Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a la 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 10.30 horas.

"Flecha Norturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 1963.

BENTJERODT, Estado 397; IRIS, Avda. Matta 402; BERRY, Quilapo 3049 (San Miguel); CAMPLA, Portugal 497; ARRIARAN, San Francisco 1204; SANTA FE, Carmen 1395; GIROZ, Franklin 1090; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BACH, Haydn 2994; SAN LUIS, Pirámide 395; SAN BOSCO, Covarrubias 8441; MELENDEZ, Buzeta 470; VALPARAISO, Exposición 1488; LAS REJAS, Avda. Ecuador 5142; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; BLANQUEADO, San Pablo 5125; CHACABUCO, Chacabuco 64; SAN RAFAEL, Matucana 969; FRANCESA, San Pablo 2002; REPUBLICA, Avda. B. O'Higgins 2298; BAQUEDANO, Avda. Vicuña Mackenna 2; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; ZUÑIGA, Avda. Fco. Bilbao 581; ERCILLA, Avda. Irarrázaval 2135; PEÑALOLEN, Avda. Egaña 523; MARINA, Avda. Fermín Viveceta 2082; SAN VICENTE, Independencia 1016; ORION, Avda. Santa María (Renca) 3733; LA FRANCISCANA, Recoleta 271; BOLIVAR, Valdivieso 0611; QUILIN, Quilín esq. El Líbano. DE URGENCIA (TURNO PERMANENTE), San Francisco 72.

ITINERARIO DE AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL CHILE 572195—572233.

INTERNACIONALES

LUNES

7.30 horas. Vuelo 105. DC [illegible] Sale a Buenos Aires y Montevideo.
9 horas. Vuelo 101. DC 6B. Sale a Mendoza.
18.15 horas. Vuelo 150. DB [illegible] Sale a Lima, Panamá y Miami.
11.50 horas. Vuelo 100. DC 6B. Llega de Mendoza.
17.30 horas. Vuelo 150. DC [illegible] Llega de Buenos Aires y Montevideo.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 540. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
8.30 horas. Vuelo 520. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DB [illegible] Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8.10 horas. Vuelo 640 DC 3. Sale a Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.
8 horas. Vuelo 800. DC 6B. Sale a Puerto Montt y Punta Arenas.
10 horas. Vuelo 410. CV 440. Sale a Concepción y Valdivia.
17 horas. Vuelo 600. DC 6B. Sale a Puerto Montt.
18 horas: Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.
18.20 horas. Vuelo 521. DC 3. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
18.20 horas. Vuelo 621. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 541. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calera.
21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. Llega de Arica y Antofagasta.
16.40 horas. Vuelo 411. CV 440. Llega de Concepción y Valdivia.
20.35 horas. Vuelo 801. DC 6B. Llega de Punta Arenas.
20.40 horas: Vuelo 641. DC 3. Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.
22.15 horas. Vuelo 601. DC 6B. Llega de Puerto Montt.
LUNES: 7.30 horas. Vuelo 104. DC—68. Sale a Buenos Aires y Montevideo.
9 horas. Vuelo 101. DC—6B. Sale a Mendoza.
18.15 horas. Vuelo 150. DC—6B. Sale a Lima, Panamá y Miami.
11.50 horas. Vuelo 100. DC—6B. Llega desde Mendoza.
17.30 horas. Vuelo 150. DC—6B. Llega desde Montevideo y Buenos Aires.

"EL INTERAMERICANO DE PANAGRA"

LUNES: Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

Vuelo 80 llega a las 20.50, procedente de Buenos Aires. Sale a las 21.35 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.— Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244 - 45000. Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011. Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna. Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59040. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 37430. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11, de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábado, de 11.30 a 12.30 horas y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de 11 a 13 horas.

48.—REMATES y CITACIONES

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de julio, a las 15.30 horas, en Maruri 849: 2 marquesas CIC, Art. 114|4; 2 sommieres 1 1|2 plaza, embutidos. Mínimo: Eº 61,05. Especie embargada en juicio ejecutivo ley 4.702, Huberman con Aravena, 3er. Jdo. Menor C.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 3|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de julio, a las 15.30 horas, en Maruri 849: 1 buffet moderno, 1 mesa fija, 6 sillas, 1 sofá c|brazo, 3 asientos, 2 sillones, 1 mesita de centro. Mínimo: Eº 457,68. Especie embargada en juicio ejecutivo ley 4.702, Bruder con Bruhn, 5.o Jdo. Mayor C.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 3|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de julio, a las 15.30 horas, en Maruri 849: 2 marquesas de pino de 1 1|2 plaza, 2 sommieres de 1 1|2 plaza, 1 colchón de 1 1|2 plaza, de algodón; 1 colchón CIC, floreado de 1 1|2 plaza. Mínimo: Eº 203,65. Especie embargada en juicio ejecutivo ley 4.702, Herscovich con Ortiz, 3.o Menor C. — Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 3|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de julio, a las 15.30 horas, en Maruri 849: 1 sofá y 2 sillones funcionales s|brazo, lana naranja; 2 mesa de centro paleta. Mínimo: Eº 235. Especie embargada en juicio ejecutivo ley 4.702, Serman con Pastori, Lucía, 3er. Jdo. Menor C.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 3|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de julio, a las 15.30, en Maruri 849: Radio RCA Víctor, Mod. 4x40, serie 75403. Mínimo: Eº 39,56. Especie embargada en juicio ejecutivo ley 4.702, Della Maggiora con Orellana, 7.o Jdo. Menor C.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 3|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de julio, a las 15.30, en Maruri 849: Radio RCA Víctor modelo 8 X 6, serie 72508. Mínimo: Eº 54,79. Especie embargada en juicio ejecutivo Ley 4.702, Della Maggiora con Ruiz, Tercer Juzgado Menor Cuantía.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 3|48

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de julio, a las 15.30, en Maruri 849: Radio R. C. A. Víctor, modelo 8 X 6, serie 85133. Mínimo: Eº 67,57. Especie embargada en juicio ejecutivo Ley 4.702, Della Maggiora con Nicovani, Tercer Juzgado Menor Cuantía.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 3|48

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de julio, a las 15.30, en Maruri 849: Radio R. C. A. Víctor, modelo 8 X 33, serie 570[illegible] Mínimo: Eº 227,80. Especie embargada en juicio ejecutivo Ley 4.702, Della Maggiora con Undurraga, Tercer Juzgado Menor Cuantía.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 3|48

REMATE.— RESOLUCION TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 25 de junio 1963, ordenó remate propiedad ubicada Séptima Avenida 0136, actual 1234, comuna San Miguel, inscrita fs. 1463, número 2516, Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 1959. Subasta se efectuará audiencia 18 julio 1963, a las 15.30 horas, Secretaría ese Tribunal. Mínimum: Eº 3.1[illegible] Precio pagará al contado. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Pilla [illegible] Manríquez.— H. Retamal, Subrog. A. [illegible]

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA: CARTOMANCIA, SUERte, porvenir. Todas horas; Pa[illegible] 849. A-[illegible]

Noticias de Arte y Cultura

JUVENTUDES MUSICALES CHILENAS.— Con la actuación del actor argentino Roberto Espina, el jueves 4 del presente, a las 19 horas, en el Teatro Lex, Escuela de Derecho, Avenida Santa María esquina Pío Nono, se cierra la temporada de Juventudes Musicales. El actor actuará con pantomimas y recitará poemas de Guillén, Hernández, Neruda y otros.

PERSPECTIVAS ECONOMICAS DE CHILE Y EE. UU. —En el local del Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352, mañana a las 18.30 horas, el ingeniero Zarki Luksic, dictará una conferencia sobre el tema "Perspectivas Económicas de Chile y Estados Unidos". La entrada es libre para los socios y los interesados en esta materia.

CONCIERTO DEL QUINTETO INIESTA.— En el Círculo Español de Avenida Bernardo O'Higgins 1550, a las 19.30 horas de hoy se efectuará el concierto del Quinteto Iniesta, con el siguiente programa: Cuarteto de Cuerdas N.o 12, de Mozart; Sonata Española, de Turina, y Quinteto para piano y cuarteto de cuerdas, de Dvorak. La entrada es libre, para el público en general. Después del acto se ofrecerá una comida de amistad, a la que se invita a adherirse.

CONJUNTO MUSICA ANTIGUA AL PERU.— Invitados por el Art Center de Lima, ayer viajaron al Perú, diez integrantes del Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica, para dar recitales en la Sala Alzede de esa ciudad y actuar en TV. El viaje, organizado por la Embajada de Chile en Perú, forma parte del acercamiento cultural en que se encuentra empeñada esta representación diplomática. Los músicos gracias a la gentileza del Comandante de la FACH, general del aire Eduardo Iensen, y la Fuerza Aérea peruana, hicieron el viaje aéreo. El Conjunto de Música Antigua de la U. Católica es uno de los tres conjuntos que existen en el mundo. Los otros dos pertenecen a Estados Unidos y Bélgica.

CICLO DE CINE SOBRE ARTE.— Los días lunes en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19 horas, y los miércoles en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, a la misma hora, se iniciará una proyección de películas sobre artes plásticas que comprenden 11 funciones.

"ASI ES CHILE"

Este programa de televisión, auspiciado por la Dirección de Turismo y que se venía efectuando todos los jueves a las 19 horas por el canal 13 de la Universidad Católica, ha sido anticipado a los martes a las 20 horas, siempre a cargo del Padre Edmundo Stockins SS. CC. Es así entonces como hoy martes la charla versará sobre una nueva visita al archipiélago de Juan Fernández mostrando diapositivas de la isla Más a Tierra, la bahía del inglés con su cueva de Róbinson y el cerro alto con sus bosques y perspectivas desde la altura. En las vistas del islote de Santa Clara será posible admirar la famosa piedra del indio, uno de los más notables caprichos de la naturaleza.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A.° Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 ars.

HOY

JOSE SANTOS GONZALEZ VERA: Charla del prof. argentino de Literatura y Filosofía, Enrique Espinoza, a las 19 horas, Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Moneda 1467. Entrada libre.

JAIME GONZALEZ: Exposición pinturas y tintas-ilustraciones de poemas de Vicente Huidobro. Instituto Chileno Cubano de Cultura, Av. O'Higgins 292.

EL TEATRO Y LAS OTRAS ARTES: Conf. del profesor de Historia del Arte U. de Chile, Julio Molina, a las 19 horas. Casa de la Cultura Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4055.

LES JEUX DU CIRQUE.— Exp. de 23 litografías de colores de Toulouse Lautrec, Sala Le Caveau, Estado 36, de 9 a 13 y de 16 a 20 horas.

QUINTETO INIESTA: Con música de Mozart, Turina y Dvorak. Círculo Español, Avenida O'Higgins 1550, a las 19.30 horas. Entrada libre.

GALERIA MARTA FAZ.— Moneda 873. Exposición obras de Pablo Burchard, padre; Camilo Mori y Grupo Montparnasse.

PINTURA INSTINTIVA: Sala Universidad de Chile, Avenida O'Higgins 1058.

CARLOS MARIN: Exp. acuarelas, Sala Cía. Chilena de Ediciones, Santo Domingo 1175. Visitar de 11 a 13 y de 16 a 20.30 hrs.

M. TERESA GELLONA: Exposición de cerámicas, Casa Moder, Merced 588.

ISABEL PONS: Exposición de grabados de artista brasileña, con premios en bienales, de Sao Paulo, Venecia y México. Galería de Arte del Centro Brasileño, Avda. O'Higgins 1650.

PINTURA VENEZOLANA: Exp. en Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal, abierto de martes a sábado, de 15 a 20 hrs. Domin- rrado los lunes.

MANUEL CASANOVA VICUÑA: Exp. de pinturas sobre temas marinos, paisajes y ballet. Sala Banco Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

ILUSTRACIONES DE UN CUENTO DE GRIMM: Exposición de la editorial alemana Deutsche Ducnmeinschaft, sobre las ilustraciones del cuento de Grimm "Juan el Afortunado", Sala Ministerio Educación Pública, Av. B. O'Higgins N.o 1371. Inaugura.

LITOGRAFIAS DE TOULOUSE LAUTREC.— Sala Le Caveau de Librería Francesa, Estado 36. 23 litografías en colores denominadas "Les Jeux du Cirque". De 9 a 13 y de 16 a 20 horas. Se inaugura hoy.

SEBASTIAN ELLENA.— Sala de Previsión del Banco Chile, San Antonio 327, subterráneo. Acuarelas sobre paisajes sureños. Inaugura hoy.

JULIAN SAN VICENTE.— Instituto Alonso de Ercilla, Santo Domingo 2145. 26 telas con motivos de Angelmó. Hasta el 8.

NACIMIENTO.— En la Clínica Central ha nacido Jaime Eduardo, hijo de don Nicolás Radulovic M., y de la señora Julia Ramírez de Radulovic.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Patricia Aguayo Munizaga, con el señor Carlos Muñoz Peragallo. Hicieron la visita de estilo don Carlos Muñoz Montt y la señora Inés Peragallo de Muñoz. Bendijo las argollas, el R. P. Pedro López Astudillo, O.S.A.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO CORREA OVALLE- PUELMA VICUÑA.—



Señorita María Eugenia Puelma Vicuña y señor Elías Correa Ovalle abandonan la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses donde fue bendecido su matrimonio en una elegante ceremonia que fue presenciada por las numerosas relaciones de los novios.

EN VIÑA DEL MAR.—

De regreso de Europa se encuentran en Viña del Mar el senador señor Pedro Ibáñez Ojeda y señora Adela Santa María de Ibáñez.

A BUENOS AIRES.—

A Buenos Aires se dirigirán mañana las señoras María Gómez de Cummins y Graciela Ugalde de Cummins.

EN MILAN.—

Se encuentra pasando una temporada en Milán, la señora Mimí Toché de Infante.

ENFERMA.—

Se encuentra delicada de salud la señora Zita Muller de Wedeles.

—Mejor ha sido trasladada a su residencia, desde la Clínica de la Universidad Católica la señora Virginia Mujica de Miquel.

HOGAR DE MARIA, CORONAS DE CARIDAD.—

En el altar de Nuestra Señora del Carmen de la Basílica del Salvador será celebrada la misa de 10, mañana miércoles 3, en sufragio de las almas por quienes se han pedido Coronas de Caridad en el mes de junio próximo pasado:

Margarita Donoso de Subercaseaux, Juan Cortés Brown, José González, Manuel Avilés Guarachi, Arturo Lyon Edwards, Josefina Ríos de Joacham, Olimpia Guzmán de Mathieu, Laura Mayer de Contreras, Gustavo Rivera Baeza, Eduardo Guzmán, Pedro Ruiz Tagle Huneéus, Mons. Ladislao Godoy, Juan Olivos Prado, Carmela Rocco de Castillo, Enrique Pascual, Rafael G. Huidobro Amunátegui, María Sanfuentes Smith, Armelina Bobadilla de Letelier, Matilde Velasco de Ferrer, Margarita Montt Olivares, Sofía Letelier Martner, Rafael Gana Mandiola, María Bisquert de Solar, Amos Samaniego, Revda. Madre M. Gabriela Poblete, Armando Téllez M., Blanca Yáñez de Téllez, Martín Astorquiza, Victoria Jacobelli de Lamb, Pascual Ramírez R., Verónica Cepeda, Mons. César Geraldo Vielmo, Ismael Mandiola Solar, Silvestre Mahuzier Peña, Luis Mackenna Ovalle, Fernando Marín Arrieta, Amelia Aninat de De Cárcer, Viola Lazcano de Rodríguez, Mercedes Varela de Larrondo, Irma Mackel de Guinza, Santiago Pechini Calcagno, José Luis Lodi Montero, Arturo Oyarzún E., Patricio Oyarzún M., Ramón Solar Bisquert, Dr. Gonzalo Moraga, José Dolores Moreno, Immanuel Holger, Eugenio Barriga Errázuriz, Gertrudis Troncoso T., Carmen Lynch de Campos, Manuel Villela, Luis Pérez Chaparro, Armando Gutiérrez Sepúlveda, M. Eugenia Vadillo Mandiola, Bernardino Garcés Grez, Revdo. Padre Reich, Mons. Luis Ignacio Becerra, Almas del Purgatorio, Rvdo. Padre Estanislao Soler, Rosa Devoto de Orezzoli, Matilde de la Fuente de Sanfuentes, Angela Agüero de Saavedra, Nicolás Lafrenz, Mariana Cáceres de Prenden, Raimundo Aldunate Valdés, Francesca Ghezzi de Bianchi, Flor Carmona de Spoerer, Adelina Cox de Ureta, César del Solar Concha, Eugenio Larrain Morandé, Simón Jonisa, Marcial G. Huidobro Marín y Eugenio Barriga Errázuriz.

Usted puede pedir estas Coronas de Caridad a Paulina Puga de Figueroa, Carmen N.o 8, Depto. 41, fono 31377; Marta Bascuñán Pérez, Compañía 1677, fono 83884; Rebeca Vadillo de Ossa, Providencia 1933, fono 497981; Elisa Valdés de Puga, Estanislao Recabarren (Vitacura) 2280, fono 481005, y en la mesa de las Camareras los días miércoles en la Basílica del Salvador y en el Hogar de María, Agustinas 1854, fono 84682.

EN LA NUNCIATURA APOSTOLICA.—

Brillante y extraordinariamente concurrida fue la recepción que con motivo de la coronación de Su Santidad, Paulo VI, ofreció el Nuncio Apostólico, Excelentísimo señor Gaetano Alibrandi en los salones de la Nunciatura. Además de los representantes de la Iglesia, del Cuerpo Diplomático y Ministros de Estado, se encontraban presentes los señores Fernando Aldunate Errázuriz, Alejo Lira Infante, José Francisco Urrejola, Guillermo Noguera Prieto, Rafael Fontecilla, Alejandro Lira Lira, Fernán Luis Concha Garmendia, Javier Hurtado Salas, Julio Lavín Urrutia, Rafael González Vidal, Santiago Brurón, Ramón Salinas Donoso, Timoleón de la Taille Walker, Carlos Domínguez Casanueva, Vicente Monge Mira, Raúl Ripamonti Soruco, Fernando Rodríguez Pinto, Ricardo Cox Balmaceda, Alfredo Concha Yrarrázaval, general Eduardo Maldonado, Ismael Pereira Lyon, Luis Egaña Baraona, Luis Menchaca Lira, Santiago Santa Cruz, Hernán Troncoso Ovalle, Enrique Curti, Dr. Roberto Estévez Cordovez, Salvador Correa Larraín, Gastón Cruzat Paul, Salvador Valdés Morandé, Mariano Fontecilla Varas, Jorge Iván Hübner, Renato Sánchez Errázuriz, Fernando Orrego Vicuña, Hugo Zepeda Coll, Pedro Undurraga Fernández, Luis Arteaga Barros, Domingo Amunátegui Lecaros, Alberto Díaz Alemany, Guillermo Castro Avaria, Dr. Luis de la Carrera, Pedro Ibáñez Ojeda, Alejandro de la Noi, Mariano Ruiz Correa, Pedro Jorquera Goycoolea, y muchos otros que sería largo enumerar.

EN HONOR DEL SEÑOR LUIS CALVO.—

El Embajador de España, señor Tomás Suñer y Ferrer ofrecerá hoy un almuerzo en honor del señor Luis Calvo, ex director del ABC, de Madrid. El Embajador del Perú, señor Armando Revoredo ofreció anoche una comida en su honor que tuvo lugar en el Club de la Unión.

TE-CANASTA EN EL HOTEL CRILLON.—

Hoy, desde las 16 horas, adelante se desarrollará el té-canasta en el Hotel Crillon, organizado por la Legión Cívica Femenina a favor de sus obras sociales en la Población San Rafael. Habrá rifa de valiosas donaciones aportadas por particulares y casas comerciales y exhibición de modelos a cargo de la señorita Luisa Alcalde.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 1 9horas: Instituto del Teatro de la U. de Chile en "El círculo de tiza Cacasiano".

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui N.o 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo, U. Católica, en "El avaro".

ATELIER, Huérfanos N.o 714 (392523). — Cía. de Comedias: Susana Bouquet-Pepe Rojas. "Cuando ella es la otra". A las 19 y 22 horas.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Raúl Montenegro en "El prestamista", de Josseau.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Cía. de Américo Vargas. Pury Durante. Usted puede ser el asesino.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —Descanso del personal.

TALIA, San Diego 242 (89350). — 19.15 horas: Teatro independiente "Arlequín Bancario": "El oso en la trampa".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: Conjunto Ictus en "El lugar donde mueren los Mamíferos".

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — 19 hrs.: Compañía de Silvia Piñeiro. Madame Amneris vidente.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) — 19.30 y 22.30 hrs.: Cía. de Revistas Humoresque: "Bocazo 71"

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, "Frivolidades 1963".

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque, Strip Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Matar un ruiseñor. 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111) — 14, 16, 19 y 22 horas: Sucedió en Atenas. EE. UU., comedia. May. de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 18.45 y 22: Bocaccio 70, 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: La cenicienta. EE. UU. Dibujos animados.

DANTE, Washington 26 (494359) — 15, 19 y 22 horas: Entierro prematuro, 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — 15, 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra. Not. Mayores de 18.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: Dos buscando un destino. EE. UU. Drama. 18 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: Días de vino y rosas, EE. UU., drama, 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1171 (60082).— 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. 14 años.

HUERFANOS, Huérfano N.o 930. 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Gypsy, la reina del strip-teasse. EE. UU. Comedia. 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Lo que no mata, cura. Inglesa, cómica, menores.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Los años de fuego. Rusa. Guerra. 14 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Los caballeros las prefieren rubias. 15 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (41316).— 18.45 y 22 horas: Lo que no mata, cura. Inglesa. Cómica. Menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Las italianas y el amor. 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 19.15 y 22.15 horas: Los últimos días de Pompeya. 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Entierro prematuro. 18 años.

NILO, Monjitas 879 (392078). — 14.15, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Un niño espera. EE. UU., drama. May. de 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 horas: La cenicienta. EE. UU. Dibujos animados. Menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — 14, 16, 19 y 22 horas: La diablesa del strip-tease. 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Veinte kilos de líos. EE. UU. Cómica. 14 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16.15, 19.15 y 22.15 horas Entierro prematuro. EE. UU., suspenso. 18 años.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Chicas, chicas y más chicas. EE. UU. Comedia musical. Menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Dos buscando un destino. EE. UU. Drama. 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143–41144). — 15, 18.45 y 22 horas: La reina del strep tease. 18 años.

SANTA LUCIA — CINERAMA.— Avenida Bernado O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del Oeste.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14, 16, 18.45 y 22: El Concilio Ecuménico. Funerales del Papa.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. O'Higgins 2987 (91254).— El amor llamó dos veces. Sombras del espacio. Menores.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— La verdad. El barón Sardonicus. Rugido de ratón. 18 años.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Mi dulce Geisha. La ventana indiscreta. Festival de Walt Disney.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— El paso del indio. El vigilante. La princesa que quería vivir.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Náufragos del desierto. La garra del murciélago. Crimen en las calles.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Demasiado pronto para amar. Los inadaptados. María de las islas.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688) — Noticiarios, cómicas, dibujos animados.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Algo para recordar. Jumbo. Audaz asalto.

ESPAÑA, Estado 337 (398488).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Santa Teresa de Jesús. Noticiario. Menores.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El embajador del miedo. La celda olvidada.

BLANCO ENCALADA (Avda. B. Encalada 2820 (91787).— Algo para recordar. Corazón impetuoso. Panorama desde el puente.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Panorama desde el puente. Nido de espías. Trama siniestra.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Fedra. La mentira infame.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Los valientes no mueren. El centauro del norte.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Juicio en Nuremberg. EE. UU. Drama. 14 años.

CINE ANDIA, Puente 540 (67552). — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.

CITY, Agustinas 1022 (66887). — Habrá otro mañana. 18 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Tuya en septiembre. El escudo negro. Furia del ring.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 4: (60735).— El zorro de Jalisco.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Callejón sin salida. Audaz asalto. La esclava oriental.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —Día de acción: La guerrilla del hampa. Reto al destino. Vida sin rumbo.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Tin Tán y las modelos. Cantinflas parrandero.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— La isla del héroe. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran avenida 4830 (52163).— Hotel de recién casados. La furia del ring.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Solamente por amor. El estigma del arroyo. 21 años.

HUELEN, Huérfanos 979 (...) — Un tercio de hombre. EE. UU. Drama. 14 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Festival de Elvis Presley. Hechizo hawaiano. Estrella de fuego. Corazón rebelde. La reina del Nilo.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Un hombre sin suerte. Encuentro con el diablo. Refugio de criminales. El hombre de dos caras.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Secuestrado. Los hombres azules. Aunque me cueste la vida.

LA CARO, Carmen alto 602. — El esqueleto de la señora Morales. Vecinos y amantes. Un rey en Nueva York.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Bucaneros del Caribe. El escudo negro.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Nuevas aventuras de Tarzán. Tamango. La guerra gaucha.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4640 (92705).— La mujer del faraón. Cadenas de odio. Los valientes andan solos.

MADRID, Chacabuco N.o 32-C (93657).— La ventana indiscreta. Jerónimo. El hijo de Espartaco.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El día que la tierra se incendió. A sangre y fuego.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Solamente por amor. El estigma del arroyo. 21 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Los tres sargentos. Sombras de sospecha.

M...A, San Pablo N.o 3230 (91464).— La sombra de una duda. Esther y el rey. Festival de Chaplin.

MISTRAL, San Diego 270 (63994) — Lo que el viento se llevó. La mano asesina.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Pueblo sin compasión. Los médicos jóvenes. Refugio de criminales.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Los cañones de Navarone. El león. Cita en Ischia.

MONUMENTAL, B. O'Higgins 3943 (91555).— La justicia del lobo. La estrella vacía. Tres balas perdidas.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El hijo de Espartaco. El león. Jerónimo.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Pecado en el paraíso. Los amantes. Juguetes de una mujer.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— A sangre y fuego. El día que la tierra se incendió.

PALACE OVALLE (Iquique).— 6698. Jéssica, la fascinadora. El extra. Peor que el hombre.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Si yo fuera millonario. Secuestrado. Del infierno a la eternidad.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El embajador del miedo. La celda olvidada.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Panorama desde el puente. Audaz asalto. Callejón sin salida. Siete contra la selva.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Dos semanas en otra ciudad. Las dos caras de Caín. Los crímenes del castillo.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Jerónimo. El león. El hijo de Espartaco.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Operación faldas. Romanoff y Julieta. Menores.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Fedra. Vidas perdidas. 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 807 (36093).— Las tres etcéteras del coronel. La cita.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Los valientes no mueren. El centauro del norte.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Pasajes sangrientos, EE. UU., suspenso, 14 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). — Asesino y amante. May. de 21 años.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— La torre del misterio.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) —Los crímenes del castillo. Dos semanas en otra ciudad. Las dos caras de Caín.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Doce horas para matar. Madriguera de espías. Alarma a bordo del Valiant.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Jessica la fascinadora. El extra. Juicio en las nubes.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Viva Zapata. EE. UU., acción. May. 14 años.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Nazarín. 18 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El día que la tierra se incendió. A sangre y fuego.

SUR, San Diego 935 (61524). — El amor llamó dos veces. Sombras del espacio. Menores.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— La ley. 18 años

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Cargamento de blancas. Los culpables.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Dos semanas en otra ciudad. Las dos caras de Caín. Los crímenes del Castillo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704). — El amante de la muerte. Tierra violenta.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Taras Bulba. 14 años.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila).— Remolino de amor. Verano y humo.

AVENIDA (Buin).— Los amores de Soledad. Dónde los malos imperan. A la hora señalada.

CERVANTES (San Antonio).— La isla del héroe. La trampa vacía.

NACIONAL (Puente Alto).— Dos criados mal criados. Pánico mudo. La mansión siniestra. 15 años.

NAVIA (93422). — Una venus en visón. El pirata negro. La legión extranjera.

PLAZA (Talagante).— Si yo fuera millonario. El inspector.

SANTIAGO (San Bernardo).— La marca de renegado. Manos criminales. Torbellino de odios.

EL FRENESI DEL SEXO Y LAS PASIONES MALDITAS QUE BORDEAN EL INCESTO EN "PARANOICO", EL ESTRENO DE MAÑANA EN EL CINE REX

En el pasado "Cumbres Borrascosas", con todo su ambiente desconcertante como los páramos donde Emily Bronté fijó la acción... Después "Rebeca", esa mujer inolvidable de Dafne du Meaurier... ausente y presente a la vez. Ahora con todos los recursos de la técnica y el genio de Agatha Cristhie "PARANOICO", es film de pasiones inconfesables en que una hermana se ve al borde del incesto... Truculenta en su desarrollo pero con ese hálito con ese impulso y esa alma de las películas que quedan como monumentos del séptimo arte. Londres y París vibraron con esta cinta de firme impacto y muchos jurados en Cannes se inclinaron a concederle la Palma de Oro 1963. Fue discutida y aplaudida. Con censura para mayores de 18 años va mañana al REX.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE MALLECO

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de Pailahueque a La Montaña por Faja Padilla, sector Kms. 0,000 al 10,000, con un presupuesto oficial ascendente a E° 24.524,00.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial en ANGOL. Documentos calificatorios se reciben hasta el día 5 de julio de 1963, a las 11 horas.

Las propuestas se abrirán el día 10 de julio de 1963, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquiera Categoría del Registro General y en Primera Categoría de Obras Menores.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse Propuestas Públicas para la construcción de la Ampliación y Modificación de construcción existente de la CASA DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA N.o 53 DE RECREO ALTO, VIÑA DEL MAR.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Valparaíso y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 16 de julio, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del 2.o Sector del Pabellón Salas de Clases del LICEO Valentín Letelier, de Santiago.

Contratistas de Segunda Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 23 de julio, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas y aceras hormigón cemento en diversas calles de la comuna de BARRANCAS, con un presupuesto oficial de E° 89.319,12.

Apertura: Alcaldía de Barrancas, el miércoles 17 de julio de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 4 de julio al 10 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de pavimentos bituminosos en diversas calles de la comuna de CALAMA, con un presupuesto oficial de E° 278.648,00.

Categoría: Primera, Segunda o Tercera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 27 de junio al 4 de julio del año en curso, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Antofagasta.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de trabajos de reposición de pavimentos en diversas calles de la comuna de SAN MIGUEL, con un presupuesto oficial de E° 16.509,00.

Apertura: Alcaldía de San Miguel, el jueves 11 de julio de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 27 de junio al 4 de julio, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de LA UNION, con un presupuesto oficial de E° 21.172,00.

Apertura: Alcaldía de La Unión, el jueves 11 de julio de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 27 de junio al 4 de julio, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Osorno.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en la calle Urmeneta, de la comuna de ANDACOLLO, con un presupuesto oficial de E° 20.797,70.

Apertura: Alcaldía de Andacollo, el miércoles 17 de julio de 1963, a las 11 hrs.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 4 al 10 de julio, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de La Serena.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de AISEN, con un presupuesto oficial de E° 24.178,00.

Apertura: Alcaldía de Aisén, el miércoles 17 de julio de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 4 al 10 de julio en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Puerto Montt.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de CHIMBARONGO, con un presupuesto oficial de E° 23.622,40.

Apertura: Alcaldía de Chimbarongo, el miércoles 17 de julio de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 4 de julio al 10 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de San Fernando.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de LOTA, con un presupuesto oficial de E° 10.108,00.

Apertura: Alcaldía de Lota, el miércoles 17 de julio de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 4 al 10 de julio, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Concepción.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de PURRANQUE, con un presupuesto oficial de E° 11.550,00.

Apertura: Alcaldía de Purranque, el miércoles 17 de julio de 1963, a las 11 hrs.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 4 de julio al 10 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Osorno.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCION DE PAVIMENTACION

SUBASTA PUBLICA

El jueves 4 de julio de 1963, ante el señor Tesorero Municipal de Santiago, a las 10 horas, en la Sección Materiales de la Dirección de Pavimentación de Santiago, Presidente Errázuriz 3150, se llevará a efecto la Subasta Pública de 80.000 sacos cementeros vacíos.

Las Bases están a disposición de los interesados en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación de Santiago, Valentín Letelier N.o 13.

Germán Cortés Maldonado
Tesorero Municipal de Santiago

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 11 AL 25 DE JUNIO, INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "IPAC", "ETIQUETA".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "SIGUNIT", "MARMETTE", "MARMETTONI", "MATONELLE", "CERTOSINO", "URCOLA", "MURIGLAS", "CERRILLOS" "POXIPOL", "POXIGLAS", "POXIPOL etq.", "MODULPLAC", "VENECITA".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "PEROXIMON" "RODAL".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "PEROXIMON", "RODAL", "FORMICA".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "SIGUNIT", "RESISTOSUL" "MURACRIL", "SHU-MAK-UP" "TONACRIL", "PINTACRIL", "TECRIL", "ACRILON", "ACRILAT", "ACRILTEX", "POXIPOL" "POXIGLAS", "POXIPOL etq.", "CORALIT", "PEROXIMON", "FORMICA"

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "QUIJOTE", "TENSOPOL", "TENSARYL", "TEUSACTOL", "TEUSOLINE", "DUMACENE", "HORNOLIM".

Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "CERRILLOS".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc.— "POXIPOL" "POXIGLAS", "POXIPOL etq." "ORLON", "FORMICA".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "SCHAUBLIN" "SV".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "VE-DA".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "TAHITI" "HAWAI", "TODACERO".

Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para el cuidado de animales.— "TIP-TOP".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "FORMICA", "VE-DA", "TODACERO" "FORMICA", "G.-SIP".

Clase 37.—Telégrafo, teléfono, radio y señales.— "VE-DA".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "ALUFLEX" "ENVAFLEX", "FLEXALUM", "FLEXCELO", "LAMINACEL", "MULTIFLEX", "PAPELENO", "POLAFLEX", "POLICCELLO".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "PUYEHUE".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "ETIQUETA", "JUNIOR" "ELAPAR", "FORMICA".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "BANTEUR", "LANABEL" 3 etqs." "BEL" "FANTASIA-CHINEE", "LIETTE" "DUBLYN".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "BANTEUR", "SAYELLE", "TEVELINA", "TEVEMAR", "TEVEREX", "TEVENOVA" "TEVELANA", "TEVESLUB", "TEVEJAMA", "TEVELETTE", "TEVESPORT", "MYC".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "EL CASTILLO", "ETIQUETA" "ARANZAZU", "ORLON".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "BANTEUR", "SAYELLE", "MARA", "GROPPY" "MENS", "DAY DREAMS" "FRAME UP", "PAÑALISTO", "BALLSTON", "D'ANGELA".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "ZUÑIGA".

Clase 50.—Calzado.— "ASTORIA", "PATRIOT" "NINO", "SANTIAGO", "ALTAR", "PAOLA", "TIC-TAC".

Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "SANTIAGO".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "DOLAREX", "ZIP", "GEGENNUBER", "VIS-a-VIS", "AGUA DE SELVAS", "4 en 1", "5 en 1", "7 en 1", "ACTOGEN", "HARMONY".

Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "LA MARTONA".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "SAN JUAN", "FANTA"

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "LUCHITA", "FANTA", "CORNELLANA" "KIKO", "VITT", "COLAGAR".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "FANTA", "S".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "FANTA", "COLAGAR".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "FANTA", "S", "FALKAN", "EMPRESA PESQUERA TOCOPILLA", "COLAGAR", "LAUTARO", "MARFOOD".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "EPSON", "FANTA", "AROMA", "MARFOOD".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "VOGUE", "COSTA CHOCOLATE MOCCA", "COSTA BITTER", "COSTA-RON" "COSTA MILK", "COSTA NOCCIOLA" "COSTA CHERRY", "COSTA FRAISE", "COSTA", "COSTA NARCISSE", "COLAGAR", "MARFOOD".

Clase 67.—Animales especiales para niños y enfermos.— "FANTA", "COLAGAR", "LA MARTONA".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "LA MARTONA".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "VIU", "HUASITO", "MARFIL", "FANTA", "PADDY", "CAZANOVE".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "EMPRESA PESQUERA TOCOPILLA".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "AVALON", "AMIGOS".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "TORVAR".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "SANTIAGO", "TEVELINA", "TEVEMAR", "TEVEREX", "TEVENOVA", "TEVELANA", "TEVESLUB", "TEVEJAMA" "TEVELETTE", "TEVESPORT".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DOLAREX", "A-COLA", "HEPTUNA PLUS", "FURACINETAS", "ERGADDYL", "USPARAL", "GANTANAL ROCHE", "HYDROMOX", "VELYN", "ATUNOL", "LEDERMIX", "POXIPOL" "POXIGLAS", "POXIPOL etq." "KOPAKO", "K-OPAQUE" "TRIOPAK", "PURGOLINA", "OXICIANYL", "ANTISEPTOFORMO" "FORMARON", "SAN VICENTE" "BRONCOSAN", "PURGUESINA" "PEPTONATROL", "PICSAPOL" "BLUTAN", "CATARZAN", "FRUTINAL", "ATA", "PRONACYS" "COLAGAR", "PLA-K-OIL" "ADHEMIN", "MACRODEX", "IMRA", "SUTRA", "ESCORPAL" "PEROXIMON", "GANTANIL" "GANTANUL", "SPANACTIN" "STRATOVIT", "GOLAVAL", "HARMONY", "NICORVAL", "REPTOPEN" "ALLOPRENE".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "TOP-DRESSER".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "LA FAYETTE", "INTERPLANETARIUM", "G.-SIP".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "COPIGUE", "VE-DA".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "DOLAREX" "KARDEX", "FLOTA DE BANDEIRANTES", "CASA LA ECONOMIA EN SU CASA", "ZUÑIGA", "Z" "IPAC", "LETRASET" "CLIC" "POXIGLAS", "POXIPOL etq." "FLEXUAVE, EL UNICO CALZADO QUE SE PIDE POR LA MARCA"

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "INTER MUNDO", "EL EXPRESO" "DOLAREX", "HECHOS", "EL LIMARI" "EL PAPAGALLO".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "POXIPOL" "POXIGLAS", "POXIPOL etq."

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"VIU", estab. comercial de venta de vinos en las Provs. de Santiago, Valparaíso y Aconcagua; "LOS CUATRO VAGABUNDOS", conjunto vocal y orquestal; "ASTORIA", zapatería en la Prov. de Santiago; "DINER'S CLUB" empresa comercial de créditos en las Provs. de Santiago y Valparaíso; "STAMM", estab. comercial de venta de artículos ortopédicos en la Prov. de Santiago; "VALDES Y EDWARDS", oficina de corretajes de frutos del país, importación y exportación en las Provs. de Santiago, Valparaíso y Concepción; "INTERAMERICANA", fábrica de tejidos de punto; "PANAIR DO BRASIL", empresa de aviación; "LONDON COLLEGE", colegio particular en la Prov. de Santiago; "MISS MEDIAS", estab. comercial de venta y distribución de artículos de la clase 47 en la Prov. de Santiago; "CARRASCAL" ferretería en la Prov. de Santiago; "EVA", cine-teatro en la Prov. de Santiago; "CASA LA ECONOMIA", estab. comercial de venta de artículos domésticos y de fantasía en la Prov. de Santiago; "EL CASTILLO", fábrica de colchas y frazadas; "LA ROTONDA", un restaurante y similares en la Prov. de Valparaíso; "JOBE", fábrica de artículos plásticos; "PIERI", peluquería y salón de belleza en la Prov. de Santiago; "GRAN AVENIDA", cine en la Prov. de Santiago; "TACORA", empresa pesquera en las Provs. de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo; flota de barcos pesqueros; "ZUÑIGA", estab. comercial de venta de artículos de las clases 32, 36, 48, 78, 79 y 80 en la Prov. de O'Higgins; "ALPHA", empresa constructora en la Prov. de Santiago; "CERRILLOS", estab. comercial de venta de artículos de las clases 7 y 22 en todas las Provs. de Chile; "EXITO", empresa constructora en la Prov. de Santiago; "CANDY", confitería en la Prov. de Santiago; "MENS", estab. comercial de venta de artículos de la clase 47 en la prov. de Santiago; "ANITA GOMEZ DE ASENJO", organización de trabajo voluntario y gratuito en hospitales, de ayuda al enfermo hospitalizado y de rehabilitación y colaboración al bienestar de los enfermos; "MIAMI", hotel en la Prov. de Santiago; "CHIQUITIN", estab. comercial de venta y distribución de confecciones, ropa hecha, en la Prov. de Concepción; "SANTIAGO", estab. comercial de venta de artículos de las clases 50, 52, 74 en todas las Provs. de Chile; fábrica de los mismos artículos; "FALKAN", fábrica de conservas; "MINIMAX", estab. comercial de venta de artículos domésticos y fantasías en la Prov. de Santiago; "PAOLA", estab. comercial de venta de calzado en las Provs. de Santiago y Valparaíso; "ANDES", edificio de departamentos en la Prov. de Valparaíso; "MONTERREY", empresa constructora e inmobiliaria en todas las Provs. de Chile; "TOME", un depósito de casimires en la Prov. de Coquimbo; "EL GAUCHO", bar, restaurante, fuente de soda en la Prov. de Santiago; "INDESCU", institución de desarrollo cultural y orientación profesional en la Prov. de Santiago; "AGECO", empresa relacionadora e investigadora, comercial de comisiones y corretaje; empresa constructora en la Prov. de Santiago; fábrica de artículos de construcción; "DEL LITORAL", empresa pesquera industrial; "MODUL-PLAC", fábrica de artículos de la clase 7; "ELAPAR", estab. comercial de venta de artículos de la clase 42 en la Prov. de Santiago y fábrica de los mismos artículos; "QUIRIQUIÑO", criadero de animales finos; criadero de árboles y plantas en general en la Prov. de Ñuble; "RADIOVISION", estab. comercial de venta y reparaciones de radios y artefactos eléctricos en la Prov. de Concepción; "LA PICA", bar, restaurante y similares en la Prov. de Santiago; "SINABON", fábrica de productos de las clases 21, 57 y 75.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

1.o — 2 — 3 — XII — 1963.

La encantadora y destacada cantante chilena, Camila, regresó a Santiago por el Interamericano de Panagra, después de actuar con mucho éxito en Venezuela y Panamá.

NOTICIAS DE TEATRO

CIRCULO REBAJADO

Esta tarde, a las 19 horas, en el Antonio Varas, se realiza una nueva función popular a precios rebajados, para la obra de Bertold Brecht, "El Círculo de Tiza Caucasiano". Es digno de hacer notar que esta superproducción, de tres horas y media de duración, ha agotado las localidades todos los días, desde la fecha de su estreno.

LOS INVASORES

Víctor Jara será el nuevo director teatral que ha destacado el Instituto del Teatro para su nueva producción de una obra nacional. Se trata de "Los Invasores", de Egon Wolff, que empieza a ensayarse a fines de la presente semana.

LO QUE NO HACE EL B. B. B.

Pedro Orthous ha comenzado los ensayos de un nuevo vodevil, de Eugenio Labiche, que irá en presentaciones de Extensión Teatral, por diversos barrios santiaguinos, paralelamente con los trabajos del Antonio Varas.



Elena Barros con Francoise Sagan

En el Teatro Maru debutará la compañía de Elena Barros, el 12 del presente con una obra de Francoise Sagan, intitulada "¿Ama usted a Brahms?". Para esto la activa actriz esta terminando todo lo concerniente al estreno.

Anda con los eternos problemas de esta clase de actividades: plata, actores, propaganda, y huyendo del eterno "chaqueteo" chileno.

Los Andariegos y la prensa

Para hoy está anunciada la llegada a Santiago del famoso conjunto folklórico argentino, "Los Andariegos", quienes vienen contratados para actuar en Radio Minería.

A las siete de la tarde ofrecerán una conferencia de prensa en las oficinas de la emisora, antes de su debut, que se efectuará en el show musical de esta noche.

También se llevará a efecto hoy la comida íntima con que la dirección artística de CB-106 agasajará a los periodistas del "Correo de Minería", que ha cumplido cinco años de aplaudida labor informativa.

A este homenaje culinario, han sido también invitados algunos cronistas de diarios y revistas que desean exteriorizar sus simpatías hacia los colegas del programa radial.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Esta Dirección General ha resuelto llamar a concurso amplio, cargos de farmacéuticos y químicos farmacéuticos. Las solicitudes se recibirán en Santiago, en la Dirección de la V Zona de Salud, Independencia N.o 2 (primer pabellón).
En provincias, en las Secretarías de las Direcciones Zonales.
El concurso se cierra el 20 de julio de 1963, a las 12 horas.

El sorteo de las Comisiones se efectuará el 23 de julio de 1963, a las 15.30 horas, en la Oficina de Concursos Ley 15076, de Mac-Iver N.o 541, cuarto piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD

Dúo de guitarristas españoles ofrece hoy único concierto

Hoy, a las 19 horas, en el Teatro Municipal se realizará el único concierto que ofrecerá el extraordinario y célebre dúo de guitarras clásicas, Pomponio—Zarazáte.

Este dúo llega precedido de un renombre mundial como el mejor de su género. En Europa se han presentado en las principales salas de conciertos y junto a las mejores orquestas. Famosas son sus series para guitarra entre las que recordamos. "La guitarra y sus virtuosos" y el Concierto N.o 3, de Haydn para dos liras y orquesta, en transcripción de Martínez Zárate.

Una vez finalizados sus compromisos en Sudamérica, el dúo debe volver a Europa donde deben ofrecer una serie de recitales en Alemania, y además deben participar como solistas con las orquestas de Rotterdam, Marsella y Lamoreux, de París.

El concierto de hoy es el único que ofrecerán.

Las entradas se encuentran a la venta en boleterías.

Tiempo para Convivir de la Cía. de los 4

En pocos días más, la Compañía de los Cuatro celebrará cien representaciones de "Tiempo para convivir", comedia de Tennessee Williams, que fuera dirigida por Hugo Miller, con escenografía de Ricardo Moreno.

El autor de "Un Tranvía Llamado Deseo" y otras obras, se aparta ahora de la tensión dramática y de los mundos de frustración que ha formado la raíz principal de su estilo teatral. "Tiempo para convivir" tiene un final optimista. Tennessee Williams, es, en el fondo, un costumbrista. La trama de la obra desarrollada la noche de Navidad, en la casa de Ralph Bates, constituye un episodio que tiene mucho del vivir cotidiano, es una pintura de costumbres. La agudeza de observación del autor para crear el ámbito en el que penan y gozan unas criaturas nutridas de genuina savia vital, no queda desmentida en esta obra, que cuenta con la actuación de Orietta Escámez, Héctor Duvauchelle, Humberto Duvauchelle, Armando Fenoglio, Mireya Véliz, Violeta Vidaurre e Inés Pinto.



Radio Minería en su vigésimo aniversario tuvo la magnífica ocurrencia de invitar al Premio Nacional de Poesía de España, don Manuel Alcántara, para darle jerarquía a su celebrado onomástico radiómano. Alcántara sostuvo una cordial y castiza conferencia de prensa en los salones de la emisora, demostrando su alto vuelo poético, su don de gentes y su gran conocimiento de nuestro ambiente poético.

LOS SUPEREXITOS

por CARLOS RUZ DIAZ

Las treinta canciones favoritas del público, de acuerdo al ranking semanal, que se trasmite todos los domingos a las 19 horas, en Radio MagNallanes en el programa "Los Superéxitos de la Semana", en cadena con Radio "La Voz del Sur" de Punta Arenas.

1.—(2)—(4) LO SEGUIRE.
Little Peggy March, RCA.
Jackie Kannon, London.
Betty Curtiss, London.
2.—(1)—(1) LAS MUCHACHAS GRANDES NO LLORAN.
Los Cuatro Rebeldes, Odeón.
3.—(14)—(-) DILE A EL.
Billie Davis, London.
4.—(8)—(15) JUGANDO AL AMOR.
The Ramblers, Odeón.
5.—(3)—(3) LA ENAMORADA.
Sussi Veccky, CRC.
6.—(7)—(11) AL DI LA.
Emilio Pericoli, W. B.
Connie Francis, MGM.
María Pilar, CRC.
7.—(16)—(30) ENSEÑANDO BOSSA NOVA.
Eydie Gormé, Col.
8.—(4)—(2) SUEÑA.
Luis Dimas, Philips.
9.—(20)—(-) QUE TIPO.
The Naindrops, London.
10.—(22)—(-) MANZANILLA.
Oscar Arriagada, RCA.
11.—(5)—(6) Y LO HARIA OTRA VEZ.
Pat Henry, Odeon.
12.—(23)—(23) LO SE.
Enrique Guzmán, Columbia.
13.—(24)—(-) PUENTE PEXOA.
Los Trovadores del Norte, Columbia.
Ginette Acevedo, RCA.
14.—(9)—(9) EL TWIST DEL ESQUELETO.
Oscar Arriagada, Odeón.
15.—(15)—(20) EL PATITO.
Sergio Inostroza, CRC.
16.—(11)—(13) ANTOFAGASTA DORMIDA
Fernando Trujillo, Odeón.
17.—(6)—(5) CAMELIA.
Luciano Galleguillos, Odeón.
18.—(-)—(-) PURE DE PAPAS.
Cecilia, Odeón.
The Tornados, Mercury (L.P.).
Chubby Checker, Fermata (L.P.).
19.—(13)—(8) TU ANTIGUO AMOR.
Brenda Lee, Decca.
20.—(17)—(10) EN LA NOCHE.
Paul Anka, RCA..
21—(12)—(16) RECUERDOS A DIANA.
Paul Anka, RCA.
22.—(19)—(25) EL CHA CHA CHA DE LA "U".
Kiko Romero, Philips.
23.—(-)—(-) EXCUSEME.
Antonio Prieto, "Show".
24.—(-)—(-) ESPERANDO POR NADA.
Neil Sedaka, RCA.
25.—(10)—(7) EN MEJILLONES TUVE UN AMOR.
Fernando Trujillo, Odeón.
26.—(-)—(-) ADIVINA, ADIVINADOR.
Jackie y los Ciclones, Columbia.
27.—(26)—(26) AMARGA EXPERIENCIA.
Palmenia Pizarro, Philips.
28.—(-)—(-) RUBY BABY.
Dion, Columbia.
29.—(26)—(22) QUE SE MUERAN LOS BONITOS.
Los Cuatro Vagabundos, CRC.
30.—(-)—(-) MI FAMILIA.
El "Chato" Flores, CRC.

N. de la R.— **Las cifras entre paréntesis indican la posición de los discos en las dos últimas semanas.**

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.





HOY - CENTRAL - ORIENTE

La película que vivirá eternamente en su corazón

"LA CENICIENTA"

La obra maestra del genial WALT DISNEY
Todos quedarán hechizados, maravillados con la historia de amor más famosa de todos los tiempos. Genial fantasía de Walt Disney. Distribuida por Organización Rank. Mayores y menores.

IMPACTO DE TERNURA Y AMOR EN EL PUBLICO DE SANTIAGO. EL ASTOR VIVE SUS MEJORES DIAS



"MATAR UN RUISEÑOR" en breve cumplirá un mes de exitosas presenciones en el Astor. En este lapso, el film ha entregado un continuado mensaje de fe y de amor que emociona hondamente. Gregory Peck, en el pináculo de su ya gloriosa carrera, alcanza una meta insuperable. "Matar un ruiseñor", con censura mayores de 18 años, es una joya de Universal y una de esas películas que marcan una fecha en los anales de la cinematografía.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 18 páginas — Precio: Eº 0.10

LA NACION

MARTES 2 DE JULIO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

DE GAULLE GANA MAS QUE KENNEDY, PERO KENNEDY REGALA SU SUELDO

LONDRES, ANSA.— Con motivo de una creciente agitación "por motivos salariales" que se viene registrando entre los diputados británicos, quienes afirman que lo que actualmente ganan no les alcanza siquiera para sus gastos de representación y que además no tienen tiempo para dedicarse a otras actividades, el "Financial Times" se ha ocupado extensamente del tema y, de paso se refiere también a lo que ganan los jefes de Estado en varios países occidentales. Informa al respecto el "Financial Times" que el Primer Ministro británico —uniformando los sueldos en una sola moneda— gana veintiocho mil dólares anuales y destaca que en Gran Bretaña ocurre un caso único: el jefe de la oposicin también percibe un sueldo en tal carácter, sueldo que equivale a 8.400 dólares. En Italia el Primer Ministro percibe anualmente 13.250 dólares y revela después que el Presidente de Francia, actualmente De Gaulle y que concentra, como el de Estados Unidos las funciones de Presidente y de jefe del gobierno, gana casi el doble que su colega de Estados Unidos, Kennedy, en este caso. En efecto, De Gaulle percibe anualmente 283.000 dólares, la mitad de los cuales se le asignan como gastos de representación, mientras Kennedy sólo percibe 153.000. Agrega "Financial Times" que en lo que se refiere a Kennedy, hombre de familia inmensamente rica, éste no cobra en realidad sus sueldos, pues, desde el principio de su mandato, dispuso que el total del mismo fuera mensualmente asignado a diferentes obras de caridad.

EN BICICLETA DE ALEMANIA HASTA JAPON

MILAN, (ANSA).— El señor Harry von Ruskowsky, un despreocupado alemán que se ha propuesto viajar en bicicleta desde Bonn hasta Tokio y que calcula llegar a la capital japonesa en el año 1964 justamente para la iniciación de las Olimpíadas de dicho año, acaba de pasar por Milán desde donde continuó viaje hacia Venecia. Harry von Ruskowsky, que naciera hace veintinueve años, tiene actualmente sus padres en la Alemania de Pankow, mientras él reside en la Alemania de Bonn, como vecino de la capital federal, donde posee un taller mecánico que ha dejado a cargo de un grupo de amigos. Su romántica y deportiva aventura se inició el 27 de mayo último, después de salir de Bonn, dio la largada oficial en Weil sobre el Rhin y desde entonces viene andando a un promedio de ochenta kilómetros por día. Primeramente llegó a Basilea para pasar después a Francia, haciendo principales escalas en Lyon, Marsella y Niza de donde pasó a Italia por el valle del puente de San Luis. De Milán, como queda dicho, siguió a Venecia de donde se propone pasar a Yugoslavia. El viaje será largo, pero Von Ruskowsky se manifiesta seguro de llegar a la meta en Saigón.

Nueva estampilla

Un nuevo sello por valor de un dólar acaba de emitir Canadá. Su tema es el comercio exterior, importante factor de la economía del país, que figura entre las principales naciones exportadoras del mundo. Las autoridades postales canadienses determinaron lanzar la edición, considerando que el comercio exterior de ese país alcanza a más de cinco mil millones de dólares anuales.



Ejercicios para pruebas de Matemáticas en Bachillerato

FILA A.

1.— Resueva la ecuación:

$$\frac{x}{2(x+3)} - 2\frac{5}{24} = \frac{x^2}{x^2-9} - \frac{8x-1}{4(x-3)}$$

2.— Resuelva el sistema:

$$ax + 1 = by + 11 = ay + bx$$

3.— Demuestre que si dos triángulos tienen respectivamente iguales dos lados y la altura correspondiente al tercer lado son congruentes.

4.— Dos círculos son tangentes interiormente en A y el radio del círculo mayor es el diámetro del círculo menor. Demuestre que las cuerdas que parten de A en el círculo mayor quedan dimidiadas por el círculo menor.

FILA B.

1.— Si $a + b = 1$ pruebe que:

$$(a^2 - b^2)^2 = a^3 + b^3 - ab$$

2.— x e y están relacionados por la ecuación $y = ax^2 + b$ y se sabe que $y = 10$ cuando $x = 2$ y que $y = 1$ cuando $x = -1$. Calcular el valor de y cuando $x = -\frac{1}{2}$. Calcule el valor de x que hace $x = y$.

3.— Demuestre que las rectas trazadas por los vértices de cualquier cuadrilátero paralelas a las diagonales forman un paralelógramo. Qué relación existe entre el área del paralelógramo y del cuadrilátero.

4.— Demuestre que si se dibuja una circonferencia de diámetro AB en el triángulo ABC, esta pasa por los pies de las alturas correspondientes a los lados AC y BC.

BUSTO DE JUAN EL BUENO



Daniel Mondaca, quien firma Dam, junto al busto en yeso del Papa Juan XXIII.

BUSTO DEL PAPA JUAN XXIII HECHO POR ARTISTA CHILENO

Daniel Mondaca, ceramista, hace también mascarillas, para conseguir el parecido de sus modelos.

Daniel Mondaca, ceramista que firma sus obras con el pseudónimo de Dam, llega a LA NACION, con su última producción artística. Es el busto del Papa Juan XXIII, recién fallecido.

"Hice esta obra, porque la consideré de actualidad. Es difícil darle los rasgos de su fisonomía, especialmente trasladar la bondad de su rostro", —confiesa el artista, quien ha logrado un asombroso parecido al Papa Juan, en su escultura hecha en yeso.

El artista, tiene su taller en el Museo Orientalista de Santo Domingo 3676, propiedad de Alberto Méndez Palomera, ex taxidermista del Museo de Historia Natural.

"Es un Museo digno de verse. Está lleno de figuras y pinturas orientales: de Buda, de Ghandi y diosas...", —afirma el ceramista.

Para hacer este busto, primero trabajó su greda, hasta darle la forma que deseaba, después lo moldeó en yeso, haciendo un "vaciado". De ahí puede hacer las reproducciones que desee. Patina sus modelos según el gusto del consumidor...

LAS MASCARILLAS SON SU ESPECIALIDAD

"El parecido del Papa se debe a las múltiples fotografías que estudié para hacer el busto. Me he especializado en mascarillas. Esto me ha dado la habilidad para modelar caras", —relata el artista, quien es soltero, y estudió en la Escuela de Artes y Oficios de la capital.

"El sistema de mascarillas es otro. Se sacan de la persona viva. Primero se aislan los ojos, y cejas, y después se pone el yeso. Se deja que fragüe. Una vez retirada de la cara se pone greda en el vaciado. Ahí se completa la cara, agregando los ojos y las orejas...". Es el sistema que Dam usa para las mascarillas que lo hicieron famoso, hace poco tiempo, en Vallenar.

HARA UNA ESCULTURA DEL ESCOLAR "BIGOTE"

—"Me gusta también la caricatura humorista", —informa Daniel Mondaca, con voz suave, expresión triste de su cara. Su tenida de artista va acompañada de una boina.

"He hecho modelados del "Homobono", de Alhué y de "Macabeo". Ahora haré la del simpático personaje, el "escolar", que escribe sus apuntes, y firma Bigote", —anuncia.

Mondaca aún no ha hecho una exposición de sus obras. Pero desea mostrarlas al público, que por ahora, debe ir hasta el Museo Orientalista, para adquirirlas. En ella, expondrá sus mascarillas.

"El busto del Papa Juan XXIII, ha tenido mucho éxito, y me han mandado a hacer varios. Los vendo a un precio muy módico", —dice el artista.

Más adelante, reproducirá esta obra, en tamaño más grande, para que sirva a algún convento o colegio.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

994) 8 familias quedaron sin casa

Señor Director del diario LA NACION.
PRESENTE.
Señor Director:

En la madrugada del 27 de junio pasado el viento voló el techo de la casa de calle Concepción 6987, paradero 20 La Cisterna, donde vivimos 8 familias. Acudimos ante las autoridades comunales de La Cisterna, pero allí nos respondieron que nada podían hacer por nosotros. Posteriormente, vinieron visitadoras del Servicio de Asistencia Social, para ver qué solución nos podrían dar al caso, pero hasta ahora no hemos recibido respuesta. Le enviamos esta carta para ver si, contando con su ayuda podemos resolver nuestro grave problema, ya que en total vivimos en ese lugar 40 personas de las cuales 28 son niños.

Saludan atentamente a usted S. S. S.

Arturo González, carnet N.o 31619, de San Carlos; Dorila López vda. de Zropa, carnet 237567, Santiago; Carlos Maulén, carnet 117675, de Santiago; Luis Martínez Molina, carnet 2697850, de Santiago; Eliana Muñoz Molina, carnet N.o 3377626, de Santiago; María Cerda Aguilera, carnet 3287161, de Santiago y Ana Sarmiento Tabilo, carnet 631191, de Santiago.

995) Sigue rotura de cañería

Señor
Director del Diario
LA NACION.

En el diario de su digna dirección, de fecha 25 de junio último, aparece una publicación de la Empresa de Agua Potable de esta capital, en respuesta a un reclamo sobre pérdida de agua por una cañería rota en el pasaje "El Boldo" y que se deja constancia que el desperfecto aludido ha sido reparado.

Con mucho pesar debemos insistir nuevamente que, al envío de la presente, continúa en el mismo lugar la pérdida de agua; tal vez se haya producido otra rotura de cañería en el mismo lugar y no fue advertida en el mismo instante.

Al formular nuevamente este reclamo, no dudo del buen servicio que presta la Empresa de Agua Potable de Santiago, y por el contrario, creo cooperar al mantenimiento de sus instalaciones.

LOS VECINOS DEL SECTOR.

996) Abandono de La Palmilla

Distinguido señor:

Le ruego dar cabida en su prestigioso rotativo a una petición muy justa que formulamos los habitantes del barrio La Palmilla:

Este barrio cuenta con más de cien mil habitantes, todos ellos propietarios de pequeñas habitaciones que tratan de hacer progresar día a día.

Por desgracia, está completamente abandonado de servicios vitales como son policlínicas, policías y teléfonos. Hace poco se publicó en la prensa una noticia en que se anunciaba la pronta iniciación de los trabajos de construcción de una policlínica. El tiempo pasa y aún los vecinos no vemos nada en concreto. También se publicó la preferencia que se daría a la instalación de teléfonos en las farmacias y otros sitios de utilidad pública. En la actualidad hay un sólo teléfono en el barrio. Cuando hay que llamar a los bomberos, a las ambulancias o a cualquier servicio de urgencia, debemos recorrer grandes distancias y en las noches todo queda en el más completo abandono. La iluminación es, por demás, deficiente, agravada por el hecho de que manos malvadas destruyen las ampolletas. Hace poco robaron en tres locales comerciales en una misma noche. Nada ocurriría si se contara con alguna vigilancia policial o un retén de Carabineros que sirviera los fines sociales y humanos que llenan en todas partes.

Esperamos que estas justas aspiraciones encuentren un eco favorable en las autoridades competentes que se den por aludidas.

(Fdo). Carnet 386010, Santiago.

997) Recluído necesita herramientas

Señor Director:

Después de saludarlo y felicitarlo por su bien atinada sección "Cartas al Director", paso a lo siguiente:

Desde hace tres meses me encuentro recluido en la Cárcel Pública y como estoy en una situación sumamente crítica, recurro a usted en la confianza de que entre sus amables lectores encontraré la solución a mi problema:

Necesito toda clase de herramientas para trabajar en calzado, ya que éste es el único oficio que conozco más a fondo. A la vez, me permitiría ayudar a mi familia que es bastante numerosa, ya que soy padre de 10 hijos y ninguno está en edad de poder trabajar. Debo manifestar a usted que afuera yo me dedicaba a otra actividad y por eso no cuento con las herramientas para trabajar en este ramo. De antemano gracias y se despide de usted, atentamente.— **M. P. M., galería 8, Carnet 18831, de Talagante.**

998) No puede cobrar la cesantía

Señor Director:
Presente.—

He presentado a la Caja de Empleados Particulares la solicitud para cobrar cesantía con fecha 18 de abril de 1963 y me dieron pago para el 18 de mayo pasado. Cuando fui a cobrar, me encontré con la noticia de que no podía hacerlo porque mi patrón no estaba al día en las imposiciones. Me dijeron que hiciera la reclamación correspondiente para que mi patrón se pusiera al día.

Señor Director, lo que más me extraña es que hasta la fecha la Caja de EE. PP. no hace nada y yo tengo a mi mujer enferma en el hospital. El número de la solicitud es 59910, de la sucursal Estación.

Saluda a Ud.— **Mario Ramírez G.**

Así Atendemos al Público

SERA DENUNCIADO CHOFER DE TAXI QUE COBRO UNA TARIFA EXCESIVA

El lector **J. Z.** carnet 32568, Las Condes, denunció a este diario el cobro excesivo que hizo un chófer de taxi por trasladar a su madre desde la estación Mapocho hasta Avenida Las Condes 9235.

El lector **J. Z.** reclamó al chofer de la arbitrariedad, pero éste recurrió a una serie de evasivas y, antes de que pudiera ser identificado, se marchó, cobrando un total de 6.500 pesos por la carrera.

El lector alcanzó solamente a reunir algunos antecedentes del vehículo, que son: automóvil Mercury, color café oscuro, patente J. A. 666 de Barrancas.

Estos antecedentes los entregaremos directamente a la Municipalidad de esa comuna a fin de que se adopten las sanciones de rigor en contra del chofer por el abuso en el cobro de la tarifa, más aún si la pasajera tenía 84 años de edad y recurrió a él después de realizar un viaje desde Valparaíso a esta capital.

La Municipalidad será entonces la encargada de ubicar al chofer a través de una revisión del archivo de patentes y denunciarlo al Juzgado de Policía Local, tribunal que en estos casos tiene jurisdicción para sancionar los abusos cometidos por los choferes de taxi en el cobro de tarifas excesivas.

992) Cobran excesiva tarifa de taxis

Señor Director:

Por su intermedio quiero establecer una reclamación de una verdadera estafa efectuada por un chofer de taxi, con mi madre, de 84 años de edad.

Ella regresaba de Valparaíso, donde fue a cobrar una pensión de 30 escudos mensuales. Tomó en la Estación Mapocho el taxi J. A. 666, Barrancas, 1962, Mercury, café oscuro, y se hizo conducir hasta la Avenida Las Condes 9236. El valor de esta carrera es habitualmente de 1.600 pesos.

Pero al llegar a mi casa y mientras yo le bajaba la maleta a mi madre, ella canceló con un billete de 10 mil pesos. El chofer le dio de vuelto billetes amontonados y arrugados. A mí me extrañó este proceder. Los conté, y sólo había 3.500 pesos. Es decir, había co-

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





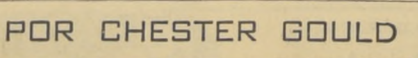

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs








DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











RAMONA — POR JORGE PALACIO

